

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2020 - 2030

PARROQUIA ANCHAYACU



ELOY ALFARO – ESMERALDAS – ECUADOR

PERÍODO 2019 - 2023

CRÉDITOS

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial

Presidente:	Edison Patricio Medina Angulo
Vicepresidente	Luis Zambrano González
Vocal	Segundo Preciado
Vocal	Maira Alarcón López
Vocal	Iris Bone Zamora
Secretaria - Tesorera	Danny Mariana Cabeza Rodríguez

Consejo Parroquial de Planificación

Presidente:	Edison Patricio Medina Angulo
Vocal Parroquia	Maira Alarcón López
Técnico ad honorem:	Luis Zambrano González
Representante de participación ciudadana:	Wilfrido Zapata
Representante de participación ciudadana:	Sixto Coello
Representante de participación ciudadana:	Cinthia Bone

Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal Eloy Alfaro

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincia Esmeraldas

PLANIFICA ECUADOR

EQUIPO TÉCNICO

Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
Ing. Karen Campo Klinger
Ing. María José Coello Torres
Arq. Julio Guerra Arango
Arq. Fernando Mujica Salas
Ing. Patricia Estefanía Coello Torres
Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo
Master Tomás Patricio Coello Parreño

Presentación

El **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** (PDOT), se entiende por la interrelación dinámica del medio físico y la población que habita en él, con sus actividades económicas, productivas y los medios de relación social – política que están inmersos en el territorio parroquial.

El documento elaborado de manera participativa materializa el desarrollo de la parroquia sobre la base del diagnóstico, mediante la ejecución y gestión de programas y proyectos articulados con los otros niveles de gobierno definidos en la propuesta y el modelo de gestión. Se empleará los recursos de la parroquia de manera eficiente en el cumplimiento de los objetivos, de acuerdo a las competencias, con la participación de los vocales para el cumplimiento de sus comisiones. Se potenciará el esfuerzo para disponer de una vialidad permanente que aporte en el fomento productivo, que contribuya a reducir la pobreza, fomentando la equidad de género; se gestionará la prestación de servicios básicos para enfrentar la pandemia de covid-19, impulso de la organización comunitaria y solidaria, promover el desarrollo sostenible y sustentable del área ambiental; en términos políticos fortalecer la participación ciudadana con el presupuesto participativo y rendición de cuentas.

Agradezco la participación de todos los ciudadanos de la parroquia por el aporte brindado en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a las autoridades de la parroquia que han aportado con sus conocimientos para documentar este trabajo, de igual manera invito a todos a participar activamente en la ejecución, seguimiento y evaluación de las metas planificadas.



Edison Patricio Medina Angulo
Presidente GAD Parroquial Anchayacu

Índice de contenidos

DATOS DE LA PARROQUIA ANCHAYACU	12
1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES.....	16
1.1 Componente Biofísico	16
1.2 Componente Sociocultural.....	39
1.3 Componente Económico Productivo	58
1.4 Componente de Asentamientos Humanos que Incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	71
1.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana	85
2. PROPUESTA	94
2.1 La planificación.....	94
2.2 Identificación de políticas mínimas de las Agendas de Igualdad por nivel de gobierno y por competencia	104
2.3 Visión	111
2.4 Misión	111
2.5 Objetivos Estratégicos de Desarrollo por Componente.....	111
2.6 Política Pública por Componente	112
2.7 Modelo del Territorio Deseado	113
3. MODELO DE GESTIÓN	115
3.1 Las Instancias Vinculadas a la Participación	116
3.2 Reingeniería Institucional.....	122
3.3 Programas y Proyectos según Objetivos Estratégicos y Componentes, Señalando su Incidencia Territorial, con Indicadores de Cumplimiento	124
3.4 Sistema de Evaluación y Monitoreo.....	158
3.5 Estrategia de Promoción y Difusión de PDOT	163
ANEXOS	169
SIGLAS	176
BIBLIOGRAFÍA.....	178

Índice de tablas

Tabla N° 1 Pendiente.....	16
Tabla N° 2 Taxonomía	17
Tabla N° 3 Materia Orgánica.....	17
Tabla N° 4 pH	18
Tabla N° 5 Textura.....	18
Tabla N° 6 Ecosistemas	19
Tabla N° 7 Cobertura del Suelo	20
Tabla N° 8 Tipo de Clima	21
Tabla N° 9 Isotherma	21
Tabla N° 10 Isoyetas	22
Tabla N° 11 Hidrología	22
Tabla N° 12 Sistema Ecológico.....	23
Tabla N° 13 Principales Servicios Ambientales que proporcionan los Ecosistemas....	23
Tabla N° 14 Matriz para descripción de Recursos Naturales bajo presión o degradados	24
Tabla N° 15 Desertificación.....	24
Tabla N° 16 Sequia	25
Tabla N° 17 Inundación.....	25
Tabla N° 18 Movimiento en Masa	26
Tabla N° 19 Comportamiento temporal de Inundación en la Provincia de Esmeraldas	30
Tabla N° 20 Comportamiento temporal de Terremoto en la Provincia de Esmeraldas	33
Tabla N° 21 Historial de Epidemias en la provincia	34
Tabla N° 22 Análisis Parroquial de Amenazas	35
Tabla N° 23 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	36
Tabla N° 24 Población.....	39
Tabla N° 25 Densidad poblacional	39
Tabla N° 26 Población por Edad y Sexo	40
Tabla N° 27 Indicadores de Educación.....	41
Tabla N° 28 Instituciones Educativas	43
Tabla N° 29 Espacios de Salud	44
Tabla N° 30 Interculturalidad de Salud	45
Tabla N° 31 Población menor a 12 años por condición de discapacidad.....	45
Tabla N° 32 Perfil Epidemiológico	46

Tabla N° 33 Enfermedades Catastróficas 2018	46
Tabla N° 34 Unidades de Atención a Grupos Vulnerables	47
Tabla N° 35 Ubicación áreas comunales (casa comunal, canchas, parques, jardines, otros).....	53
Tabla N° 36 Grupos Étnicos.....	54
Tabla N° 37 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	55
Tabla N° 38 Igualdad Social	56
Tabla N° 39 Migración en la Comunidad	56
Tabla N° 40 Inmigración en la Comunidad.....	56
Tabla N° 41 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	57
Tabla N° 42 Economía de la Parroquia.....	58
Tabla N° 43 Población por Condición de Pobreza	60
Tabla N° 44 Hogares por Condición de Pobreza	60
Tabla N° 45 Establecimientos Económicos	61
Tabla N° 46 Características de las Actividades Económicas Agropecuarias	62
Tabla N° 47 Área de Cultivos.....	63
Tabla N° 48 Cultivo de Pastos.....	65
Tabla N° 50 Áreas de Plantación Forestales.....	66
Tabla N° 51 Proyectos Nacionales Producción	68
Tabla N° 52 Proyectos Nacionales Ambiente	68
Tabla N° 53 Proyectos Nacionales Cambio Climático.....	68
Tabla N° 54 Financiamiento.....	69
Tabla N° 55 Infraestructura Productiva	69
Tabla N° 56 Matriz de Potencialidades y Problemas.....	70
Tabla N° 57 Cobertura de Servicios Básicos	72
Tabla N° 58 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia principal del agua recibida	73
Tabla N° 59 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de servicio higiénico o escusado	74
Tabla N° 60 Total de viviendas particulares con personas presentes por eliminación de la basura.....	74
Tabla N° 61 Servicios Básicos y Vivienda	75
Tabla N° 62 Condiciones de Vivienda y Centros Poblados.....	77
Tabla N° 63 Total de hogares por disponibilidad de teléfono convencional.....	77
Tabla N° 64 Total de hogares por disponibilidad de computadora	78
Tabla N° 65 Total de hogares por disponibilidad de internet	78

Tabla N° 66 Medios de Comunicación en la Comunidad.....	79
Tabla N° 67 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia de luz eléctrica.....	79
Tabla N° 68 Servicios básicos de la parroquia	80
Tabla N° 69 Características de Vías de Acceso.....	81
Tabla N° 70 Transporte en la Comunidad.....	82
Tabla N° 71 Origen Natural.....	83
Tabla N° 72 Origen Antrópico.....	83
Tabla N° 73 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	84
Tabla N° 74 Organizaciones Sociales.....	86
Tabla N° 75 Capacidad Institucional.....	89
Tabla N° 76 Proyectos Ejecutados	89
Tabla N° 77 Plan CNE.....	91
Tabla N° 78 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas	93
Tabla N° 79 Acciones Componente Biofísico	94
Tabla N° 80 Acciones Componente Socio Cultural.....	95
Tabla N° 81 Acciones Componente Económico Productivo.....	97
Tabla N° 82 Acciones Componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad.....	98
Tabla N° 83 Acciones Componente Político Institucional	99
Tabla N° 84 Lineamientos estratégicos.....	101
Tabla N° 85 Vinculación Competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales de Igualdad.....	104
Tabla N°86 Categoría de Ordenamiento Territorial.....	109
Tabla N° 87 Actividades en modelo territorial deseado.....	114
Tabla N° 88 Propuesta de Sistema de Planificación Participativa	119
Tabla N° 89 Estrategias de articulación intergubernamental e interinstitucional según componentes y objetivos estratégicos	121
Tabla N° 90 Proyectos Componente Biofísico.....	124
Tabla N° 91 Proyectos Componente Sociocultural	126
Tabla N° 92 Proyectos Componente Económico Productivo	130
Tabla N° 93 Proyectos Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	133
Tabla N° 94 Proyectos Componente Políticos.....	136

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1 Población por Edad y Sexo	40
Gráfico N° 2 Población menor a 12 años por condición de discapacidad	45
Gráfico N° 3 Conocimiento y amenaza de covid.....	51
Gráfico N° 4 Contagio y prevención de covid.....	52
Gráfico N° 5 Bioseguridad uso de mascarilla y lavado de manos por covid	52
Gráfico N° 6 Bioseguridad uso de alcohol y distanciamiento por covid.....	53
Gráfico N° 7 Actividades Económicas Agropecuarias.....	63
Gráfico N° 8 Ganado Vacuno.....	66
Gráfico N° 9 Dotación de agua	73
Gráfico N° 10 Alcantarillado	74
Gráfico N° 11 Recolección de basura.....	75
Gráfico N° 12 Servicio telefónico	78
Gráfico N° 13 Disponibilidad de computador	78
Gráfico N° 14 Disponibilidad de internet.....	79
Gráfico N° 15 Servicio de energía eléctrica	80
Gráfico N° 16 Servicios básicos	80

Índice de Mapas

Mapa N° 1 Pendiente	16
Mapa N° 2 Taxonomía	17
Mapa N° 3 Textura	19
Mapa N° 4 Cobertura y Uso del Suelo	21
Mapa N° 5 Inundación.....	25
Mapa N° 6 Movimientos en Masa.....	26
Mapa N° 7 Muertos por Inundación	28
Mapa N° 8 Viviendas destruidas y afectadas por inundación	29
Mapa N° 9 Población afectada y damnificada por inundación	29
Mapa N° 10 Viviendas destruidas y afectadas por Terremoto.....	32
Mapa N° 11 Población afectada y damnificada por Terremoto	32
Mapa N° 12 Muertos por Epidemia.....	34
Mapa N° 13 Político de la provincia de Esmeraldas	37
Mapa N° 14 Suelos de la provincia de Esmeraldas.....	37
Mapa N° 15 Capacidad de uso de la tierra de la provincia de Esmeraldas.....	38
Mapa N° 16 Parroquia Anchayacu.....	38
Mapa N° 17 Ubicación.....	39
Mapa N° 18 Asentamientos Humanos.....	71
Mapa N° 19 Modelo actual de la parroquia.....	100
Mapa N° 20 Categoría de Ordenamiento Territorial COT.....	110
Mapa N° 21 Modelo del Territorio Deseado	113

INTRODUCCIÓN

La Constitución del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana disponen la obligatoriedad de la planificación para acceder al presupuesto público.

El PDOT parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (Cofp, 2019, art.41). Orienta y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible y ordenamiento territorial. Está destinado a la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales. Parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, de los intereses y necesidades de la población; se completa con la propuesta de las autoridades electas, contenidas en el plan de trabajo.

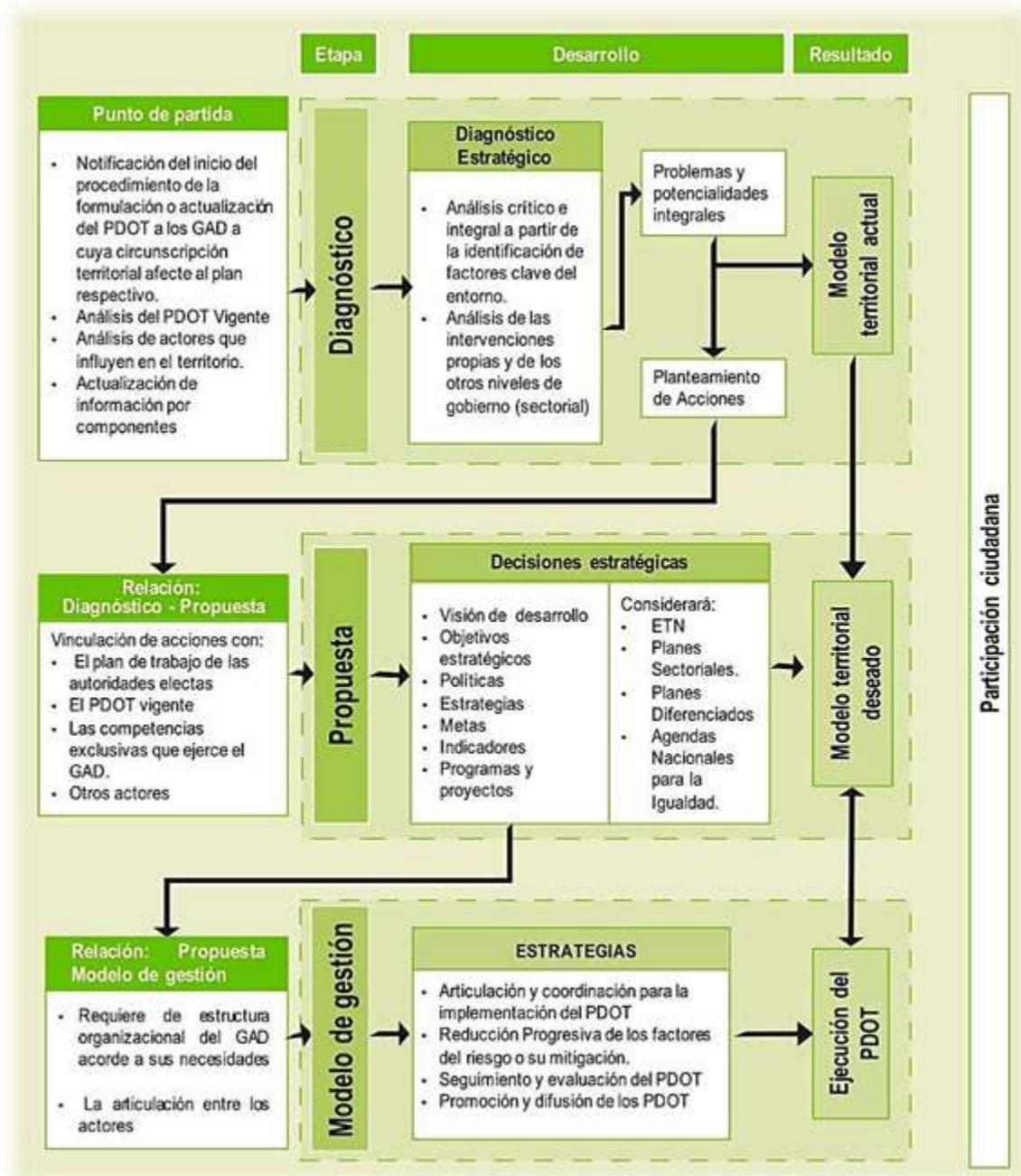
El documento de actualización del PDOT se compone de tres fases: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión. El contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, está estructurado: i) Diagnóstico Estratégico – Modelo de Territorial Actual corresponde al diagnóstico de carácter estratégico, determina la situación que atraviesa el territorio y su población, identifica las potencialidades deficiencias o carencias en ejes como: Biofísico, Económico / Productivo, Socio Cultural, Asentamientos humanos que incluye Movilidad, Energía y Telecomunicaciones y Política Institucional; ii) Propuesta – Modelo Territorial Deseado, comprende las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo; iii) Modelo de gestión – Ejecución del PDOT, comprende las estrategias y procesos que implementa el GAD Parroquial para administrar el territorio, que involucra a los actores públicos y privados. El análisis y desarrollo de los contenidos están en función de la realidad del territorio de la parroquia Anchayacu.

METODOLOGÍA

La metodología desarrollada está sustentada en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), con relación a la planificación para el desarrollo, dispone en su Art. 9: “La Planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad”. Adicionalmente, en el Art. 17 del mismo instrumento jurídico, establece” La Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo elaborará los

instrumentos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas nacionales y sectoriales”.

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador público “La Guía Para Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial de julio del 2019”. La metodología de la presente actualización, se enmarca en los lineamientos de la guía técnica y la caja de herramientas, de acuerdo al siguiente esquema y proceso de formulación.



Fuente: Planifica Ecuador
Elaboración: Equipo Técnico

DATOS DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

Información general

Parroquia	Anchayacu
Cantón	Eloy Alfaro
Provincia	Esmeraldas
Fecha de creación de la parroquia	21 de Septiembre de 1958
Registro oficial	<p>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD N° 303 19 Octubre 2010 Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Página 1-4; 23 – 26.</p> <p>Registro Oficial, No. 353 del 31 de Octubre de 1961</p> <p>La parroquia de Anchayacu fue creada el 27 de Octubre de 1958 mediante acuerdo N° 798 expedido por el Consejo Municipal del Cantón Eloy Alfaro</p>
RUC	0860027520001
Cuenta del banco central	
Población censo 2010	<p>Mujeres: 1105 43,46%</p> <p>Hombres: 1432 56,44%</p> <p>Total: 2537</p>
Proyección al 2020	2913
PEA	900
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	71,87%
Porcentaje de población ocupada en manufactura	1,03%
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	0,68%
Población asalariada	466
Porcentaje de población asalariada	53,50%
Extensión	218.74 km ²
Densidad poblacional	10,31 Personas por km ²
Límites	<p>NORTE: con las parroquias de La Tola, Borbón y la recientemente conformada parroquia de Las Peñas</p> <p>SUR: con San Francisco de Ónzole</p> <p>ESTE: con las parroquias Borbón y San José del Cayapas</p> <p>OESTE: las parroquias Lagarto y Montalvo del Cantón de Rioverde.</p>
Rango altitudinal	5 - 190 m.s.n.m.
Precipitación	1000 – 2500 mm
Temperatura	24 – 28°C

Pendiente	Media a fuerte 50,39
Materia orgánica	Alto 82,18%
pH	Ligeramente ácido 50,64%
Textura	Franco arcilloso 45,95% Arcilloso 45,39%
Ecológico	Bosque seco tropical 56,04%
Hidrología	Río Cayapas 95,80%
Movimiento en masa	Alta susceptibilidad 89,69%
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 86,83%
Susceptibilidad a desertificación	Sin susceptibilidad 100%
Susceptibilidad a sequia	Sin susceptibilidad 79,49%
Vialidad	La parroquia de Anchayacu tiene dos medios de movilidad, la carretera que se conecta con la parroquia Lagarto y consecuentemente con la marginal del norte que une a Esmeraldas con los cantones fronterizos de Eloy Alfaro, San Lorenzo e Ibarra; y la vía fluvial del río Ónzole que desemboca al río Cayapas.
Web	http://www.jparroquial.blogspot.com/
Teléfono	

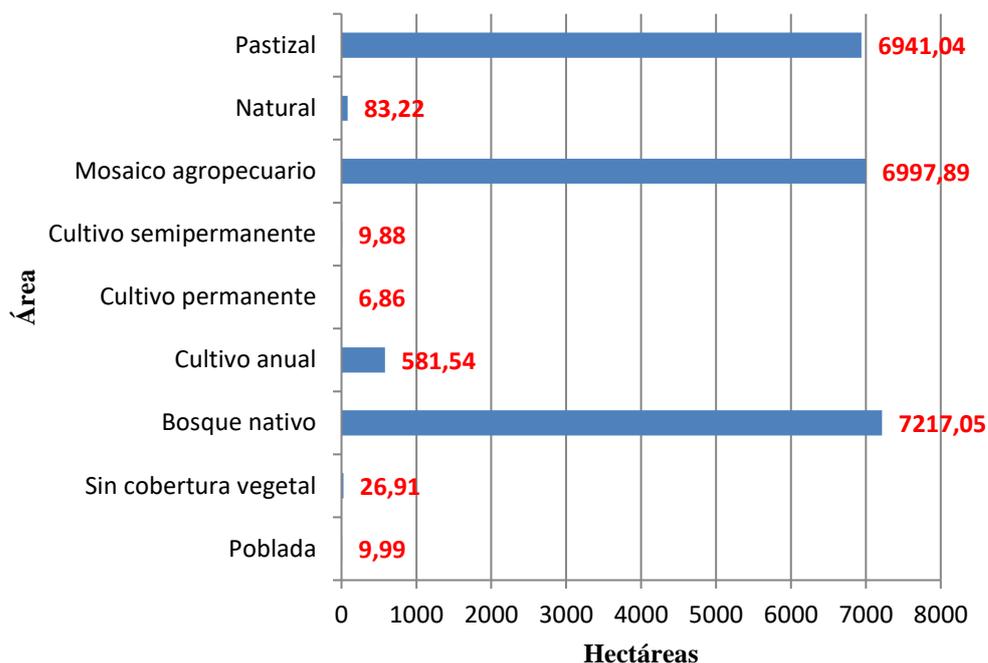
Extensión de la Parroquia Anchayacu

Área	Hectáreas	%
Poblada	9,99	0,05
Sin cobertura vegetal	26,91	0,12
Bosque nativo	7217,05	32,99
Cultivo anual	581,54	2,66
Cultivo permanente	6,86	0,03
Cultivo semipermanente	9,88	0,05
Mosaico agropecuario	6997,89	31,99
Natural	83,22	0,38
Pastizal	6941,04	31,73
Total de la Parroquia	21874,38	100,00

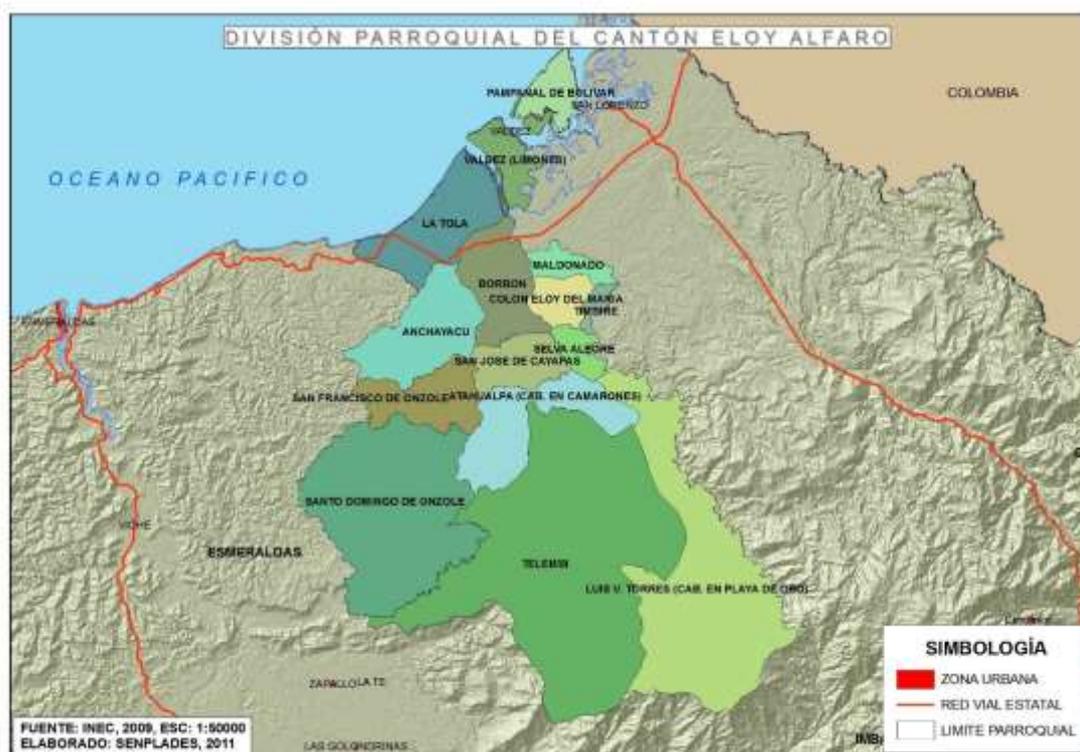
Fuente: Base de datos_CARTOGRÁFICOS\NUEVA_INFORMACIÓN\MAE \COBERTURA Y DEFORESTACIÓN_FINALES 2013\COBERTURA_ECUADOR_2008.shp

Elaboración: Equipo Técnico

Extensión de la Parroquia Anchayacu



Ubicación y Límites de la Parroquia Anchayacu



	LATITUD	LONGITUD	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
ANCHAYACU	0,95532	-79,055742	0°57'19.2"	79°03'20.7"

N°	Recintos/caserío
1	Iscuandecito
2	Las Delicias
3	Los Machines
4	El Ceibo
5	Achotillal
6	Mata de Plátano
7	Limoncito
8	San Agustín
9	Guapilar
10	Las Cruces
11	Papayal
12	Tangare
13	Bella Vista
14	Los Cedros
15	Valle de Patere
16	Buenos Aires
17	Panezo
18	Hoja blanca
19	Pueblito
20	Anchayacu

1. DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

1.1 Componente Biofísico

a) Relieve

Mapa N° 1 Pendiente

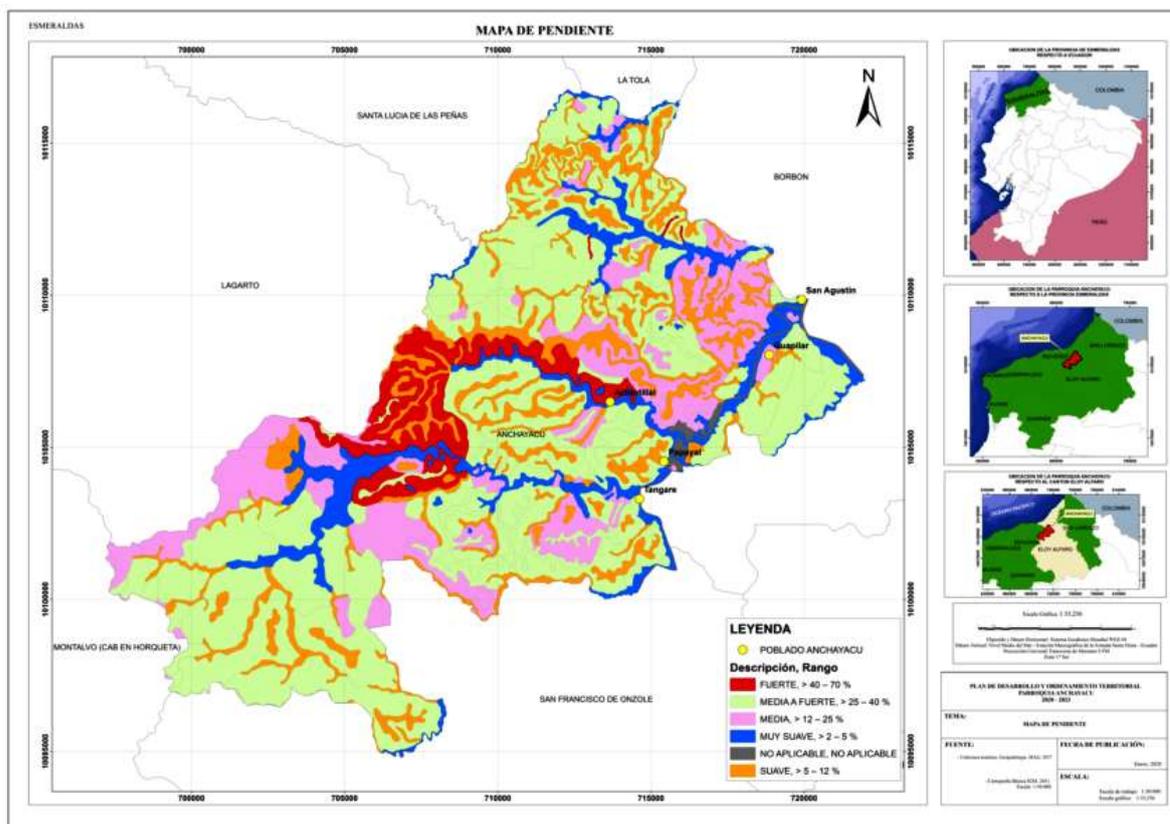


Tabla N° 1 Pendiente

Pendiente	Rango	Área (m2)	Área (Ha)	%
Fuerte	> 40 - 70 %	13904479,29	1390,45	6,36
Media	> 12 - 25 %	36568188,87	3656,82	16,72
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	110220542,5	11022,05	50,39
Muy suave	> 2 - 5 %	19631175,25	1963,12	8,97
No aplicable	No aplicable	1786320,61	178,63	0,82
Suave	> 5 - 12 %	36633309,84	3663,33	16,75
Total		218744016,36	21874,40	100,00

Fuente: GEOPEDOLOGIA MAG
Elaboración: Equipo Técnico

Según los registros de las pendientes en la parroquia, está representada con mayor porcentaje por media a fuerte con el 50,39% seguido con suave con el 16,75% y media con el 16,72 lo que determina que el territorio tiene una pendiente de media a fuerte.

b) Geología

Mapa N° 2 Taxonomía

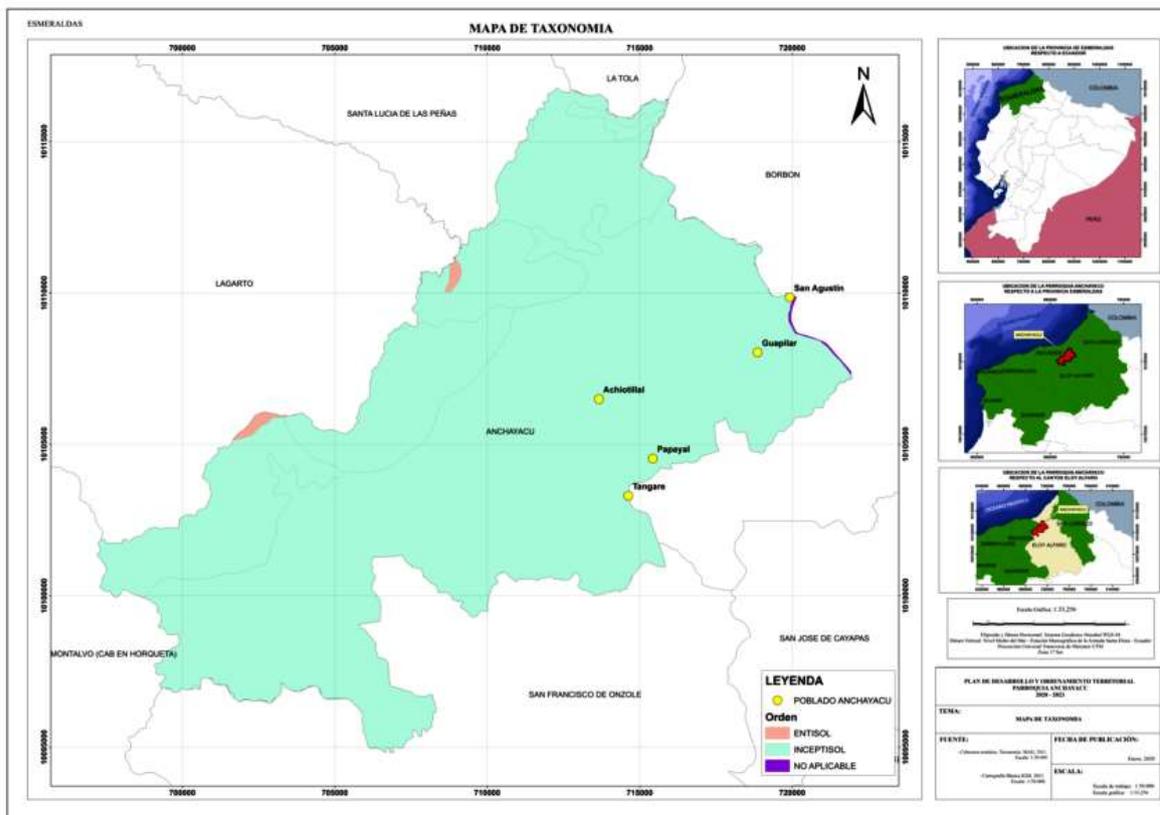


Tabla N° 2 Taxonomía

Orden	Suborden	Grangrupo	Área (m ²)	Área (ha)	%
Entisol	Fluvent	Tropofluent	774982,47	77,50	0,35
Inceptisol	Tropept	Eutropept	217797982,5	21779,80	99,57
No aplicable	No aplicable	No aplicable	171051,44	17,11	0,08
Total			218744016,36	21874,41	100,00

Fuente: SUELOS TAXONOMIA_MAGAP

Elaboración: Equipo Técnico

La tabla de taxonomía de la parroquia está en el rango de inceptisol con 99,57%.

c) Suelos

Tabla N° 3 Materia Orgánica

Rango	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Alto	179762214,79	17976,22	82,18
Medio	37032293,93	3703,23	16,93
No aplicable	1949507,64	194,95	0,89
Total	218744016,36	21874,40	100,00

Fuente: GEOPEDOLOGIA MAG

Elaboración: Equipo Técnico

Con la materia orgánica de los suelos en la parroquia se tiene los siguientes resultados el rango alto con 82,18% es el dominante en la zona, lo que termina que son suelos aptos para desarrollar programas agropecuarios.

Tabla N° 4 pH

Rango	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Acido	23155787,16	2315,58	10,59
Ligeramente acido	110768084,85	11076,81	50,64
Medianamente acido	42271422,20	4227,14	19,32
No aplicable	1949507,64	194,95	0,89
Prácticamente neutro	40599194,51	4059,92	18,56
Total	218743996,36	21874,40	100,00

Fuente: GEOPEDOLOGIA MAG

Elaboración: Equipo Técnico

En la tabla sobre pH se manifiesta que el rango alto que cubra el suelo de la parroquia es el ligeramente acido con 50,64% en segundo lugar está el medianamente acido con 19,32% y con 18,56% el prácticamente neutro en tercer lugar.

Tabla N° 5 Textura

Descripción	Área (m ²)	Área (ha)	%
Arcilla pesada	2924019,81	292,40	1,36
Arcillo - arenoso	822589,09	82,26	0,38
Arcillo - Limoso	4438918,54	443,89	2,06
Arcilloso	97582540,05	9758,25	45,39
Franco	8648250,29	864,83	4,02
Franco arcillo - arenoso	807954,78	80,8	0,38
Franco arcillo - limoso	1607961,60	160,8	0,75
Franco arcilloso	98800864,58	9880,09	45,95
Franco arenoso	9910,94	0,99	0,00
Franco limoso	1151499,06	115,15	0,54
No aplicable	1949507,64	194,95	0,91
Total	214997407,47	21499,75	100,00

Fuente: GEOPEDOLOGIA MAG

Elaboración: Equipo Técnico

En lo que tiene que ver con la textura del suelo de la parroquia los que prevalecen dentro de la zona es con 45,95% el franco arcilloso, a continuación, el arcilloso con 45,39%.

Tabla N° 7 Cobertura del Suelo

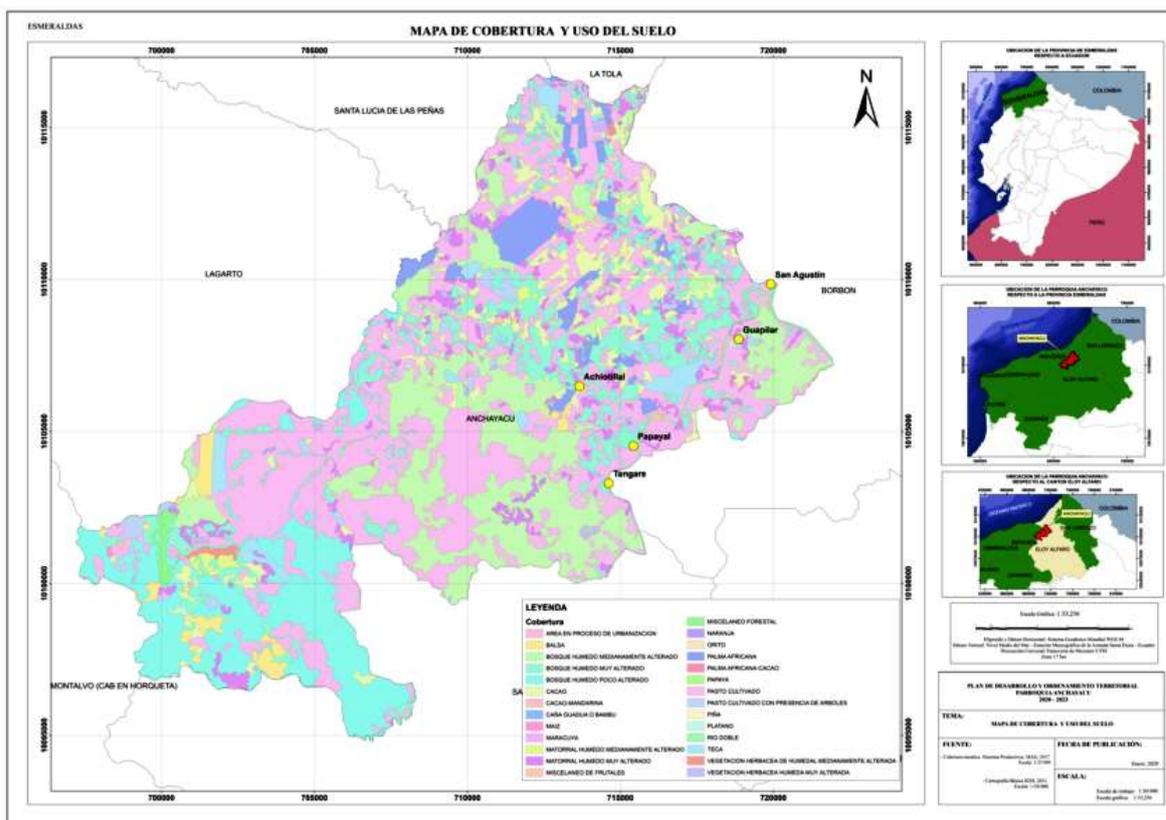
Cobertura	Área (m²)	Área (Ha)	%
AREA EN PROCESO DE URBANIZACION	186267,82	18,63	0,09
BALSA	3464535,48	346,45	1,58
BOSQUE HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	40047893,10	4004,79	18,31
BOSQUE HUMEDO MUY ALTERADO	24153919,86	2415,39	11,04
BOSQUE HUMEDO POCO ALTERADO	25776889,36	2577,69	11,78
CAÑA GUADUA O BAMBU	41279,61	4,13	0,02
CACAO	14125491,76	1412,55	6,46
CACAO - MANDARINA	15337,42	1,53	0,01
MAIZ	273921,88	27,39	0,13
MARACUYA	23016,64	2,3	0,01
MATORRAL HUMEDO MEDIANAMENTE ALTERADO	1073021,95	107,3	0,49
MATORRAL HUMEDO MUY ALTERADO	9147595,92	914,76	4,18
MISCELANEO DE FRUTALES	549284,12	54,93	0,25
MISCELANEO FORESTAL	857665,19	85,77	0,39
NARANJA	76903,74	7,69	0,04
ORITO	40671,35	4,07	0,02
PALMA AFRICANA	7350959,97	735,1	3,36
PALMA AFRICANA - CACAO	93962,44	9,4	0,04
PAPAYA	15797,32	1,58	0,01
PASTO CULTIVADO	78610695,60	7861,07	35,94
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	3476865,23	347,69	1,59
PIÑA	53304,04	5,33	0,02
PLATANO	202318,05	20,23	0,09
RIO DOBLE	1033105,30	103,31	0,47
TECA	5137869,59	513,79	2,35
VEGETACION HERBACEA DE HUMEDAL MEDIANAMENTE ALTERADA	387246,03	38,72	0,18
VEGETACION HERBACEA HUMEDA MUY ALTERADA	2528197,59	252,82	1,16
TOTAL	218744016,36	21874,41	100,00

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico

La cobertura que abarca a la zona es el pasto cultivado con un rango de 35,94%, en menor porcentaje con 18,31% está el bosque húmedo medianamente alterado.

Mapa N° 4 Cobertura y Uso del Suelo



e) Factores climáticos

Tabla N° 8 Tipo de Clima

Tipo de clima	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Tropical Mega térmico Húmedo	128628417,29	12862,84	58,80
Tropical Mega térmico Semi-Húmedo	90115599,07	9011,56	41,20
Total	218744016,37	21874,40	100,00

Fuente: COBERTURA DE TIPOS DE CLIMAS_CURSO BASICO_TEMATICO

Elaboración: Equipo Técnico

En cuanto al tipo de clima de la parroquia que domina se tiene al tropical mega térmico húmedo con el 58,80%.

Tabla N° 9 Isoterma

Rango	Área (m ²)	Área (Ha)	%
24-26	46998406,87	4699,84	21,49
26-28	171745609,50	17174,56	78,51
Total	218744016,37	21874,40	100,00

Fuente: COBERTURA DE TIPOS DE CLIMAS_CURSO BASICO_TEMATICO

Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia sobresale la temperatura dada en el rango de 26-28 °C.

Tabla N° 10 Isoyetas

Rango (mm)	Área (m ²)	Área (ha)	%
1000-1250	137012,44	13,70	0,06
1250-1500	47365037,01	4736,50	21,65
1500-1750	75266760,86	7526,68	34,41
1750-2000	72073572,34	7207,36	32,95
2000-2500	23901633,72	2390,16	10,93
Total	218744016,37	21874,40	100,00

Fuente: COBERTURA DE TIPOS DE CLIMAS_CURSO BASICO_TEMATICO

Elaboración: Equipo Técnico

Las precipitaciones que se dan dentro de la zona parroquial abarcan el rango de 1000-2500, donde impera con el 34,41% el de 1500-1750.

f) Agua

El sistema hidrológico de la parroquia Anchayacu lo conforman el río Ónzole, como principal caudal hídrico y 11 esteros que cruzan el territorio, entre ellos: Las Cruces, Anchayacu, Anchayaquito, Pajonal, Iscuandecito, Tangare, Rodríguez, Guapilar, San Agustín, Curanchi, Papayal, todos desembocan en el afluente principal, unos con mayor caudal que otros, con un factor favorable: mantener un flujo de agua permanente durante todo el año a pesar de las condiciones adversas de afectación al ambiente, dado por la deforestación y la extinción de la biodiversidad¹.

Tabla N° 11 Hidrología

Cuenca	Subcuenca	Área (m ²)	Área (ha)	%
Río Cayapas	Río Cayapas	208062426,30	20806,24	95,80
Estero Vainilla	Estero Vainilla	8977963,20	897,80	4,13
Estero Lagarto	Estero Lagarto	18063,07	1,81	0,01
Río Ostiones	Río Ostiones	117544,37	11,75	0,05
Total		217175996,94	21717,60	100,00

Fuente: CUENCAS HIDROGRAFICAS_PDOT 2015_TEMATICOS

Elaboración: Equipo Técnico

Hay que resaltar que la cuenca con un alto índice de porcentaje con el 95,8% es el río Cayapas con la subcuenca río Cayapas.

g) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

En la parroquia Anchayacu sobresale una amplia gama de especies relacionadas con la flora y la fauna, a pesar de la agresiva explotación del territorio con fines agrícolas. Aunque en menos cantidades, hay presencia de especies maderables con fines comerciales y de conservación, entre ellos: laurel, laguna, guayacán, amarillo,

¹ PDOT 2015

tangare, pichango, chalviande, cuangare, muchina (Fernán Sánchez), peinemono, copal, caracolillo, tachuelo, caucho, balsa, cedro, melina, teca; en el caso del laurel se reproduce con gran facilidad de forma natural en los potreros y rastrojales, y la balsa que crece de forma silvestre y cultivada con promedios de 4 a 5 años para su explotación y comercialización. Cada vez se dificulta la extracción de este recurso por la escasez y distancia de ubicación de los bosques y por la falta de programas de forestación comercial.

En cuanto a la fauna acuática, habitan en el río y esteros: camarones de agua dulce como la minchilla, macho y peces entre ellos cagua, mongolo, barbudo, entre otros., y en la fauna terrestre se encuentra la guanta, cusumbí, armadillo, mono, ardilla, tatabra, zorra, especies que sirven para la seguridad alimentaria de la población, sin perder de vista que hay un agotamiento de estas especies por la pérdida del hábitat y la sobreexplotación de estos recursos.

Tabla N° 12 Sistema Ecológico

Descripción	Código	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Bosque húmedo tropical	b.h.T	96162729,54	9616,27	43,96
Bosque seco tropical	b.s.T	122581286,83	12258,13	56,04
Total		218744016,37	21874,40	100,00

Fuente: ECOLOGICO MAGAP
Elaboración: Equipo Técnico

Los ecosistemas dentro de la zona que cubren el área de la parroquia son el bosque seco tropical con el 56,04% y el bosque húmedo tropical con el 43,96%.

Tabla N° 13 Principales Servicios Ambientales que proporcionan los Ecosistemas

Ecosistemas	Servicios de Soporte	Servicio de provisión	Servicios de regulación del ecosistema	Servicios culturales
Bosque	Biodiversidad	Alimento	Regulación de emisiones	Belleza escénica
	Ciclo de nutrientes	Materias Primas	Regulación del clima	Recreación
	Formación de suelo	Recursos Genéticos	Prevención de disturbios	Información cultural y artística
	Producción primaria	Recursos Medicinales	Regulación de agua	Información espiritual e histórica
	Polinización	Recursos Ornamentales	Provisión de agua	Ciencia y educación
	Control Biológico	Insumos de las plantas		Uso para control de plagas

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

h) Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

No existe en la parroquia

i) Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Tabla N° 14 Matriz para descripción de Recursos Naturales bajo presión o degradados

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Reducción de la mayoría de las especies nativas forestales.	Tala indiscriminada, por aprovechamiento de la madera o por la implementación de fincas	Alto
Fauna	Desaparición de especies animales del bosque y peces en los ríos	Destrucción de su hábitad, desaparición de los bosques, contaminación de los ríos y esteros	Alto
Agua	Contaminación por desechos (basura), por uso de químicos en plantaciones, reducción del caudal por la deforestación	Agua que no es apta para el consumo humano	Medio

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



Remanentes de bosque



Remanentes de bosque

j) Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Tabla N° 15 Desertificación

Susceptible a desertificación	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Nula	218744016,37	21874,40	100,00
Total	218744016,37	21874,40	100,00

Fuente: MAG_EVENTOS HIDRO MAG 2017
Elaboración: Equipo Técnico

A continuación, se detalla que dentro del territorio la desertificación es nula con 100%.

Tabla N° 16 Sequia

Susceptible a sequia	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Nula	154198987,95	15419,9	70,49
Baja	64545028,41	6454,5	29,51
Total	218744016,36	21874,40	100,00

Fuente: MAG_EVENTOS HIDRO MAG 2017

Elaboración: Equipo Técnico

En relación a los indicadores de susceptibilidad a sequía en la parroquia el mayor porcentaje está definido por nula en un 70,49% y baja 29,51%.

Tabla N° 17 Inundación

Susceptible a inundación	Área (m ²)	Área (Ha)	%
Alta	577233,56	57,72	0,26
Baja	782916,69	78,29	0,36
Cuerpo de agua natural	210919,61	21,09	0,10
Media	27232147,38	2723,21	12,45
Sin susceptibilidad	189940799,12	18994,08	86,83
Total	218744016,36	21874,39	100

Fuente: MAG_EVENTOS HIDRO MAG 2017

Elaboración: Equipo Técnico

Con los resultados de la tabla de susceptible a inundación se detalla que en la parroquia no se tiene susceptibilidad a inundación con un porcentaje de 86,83%.

Mapa N° 5 Inundación

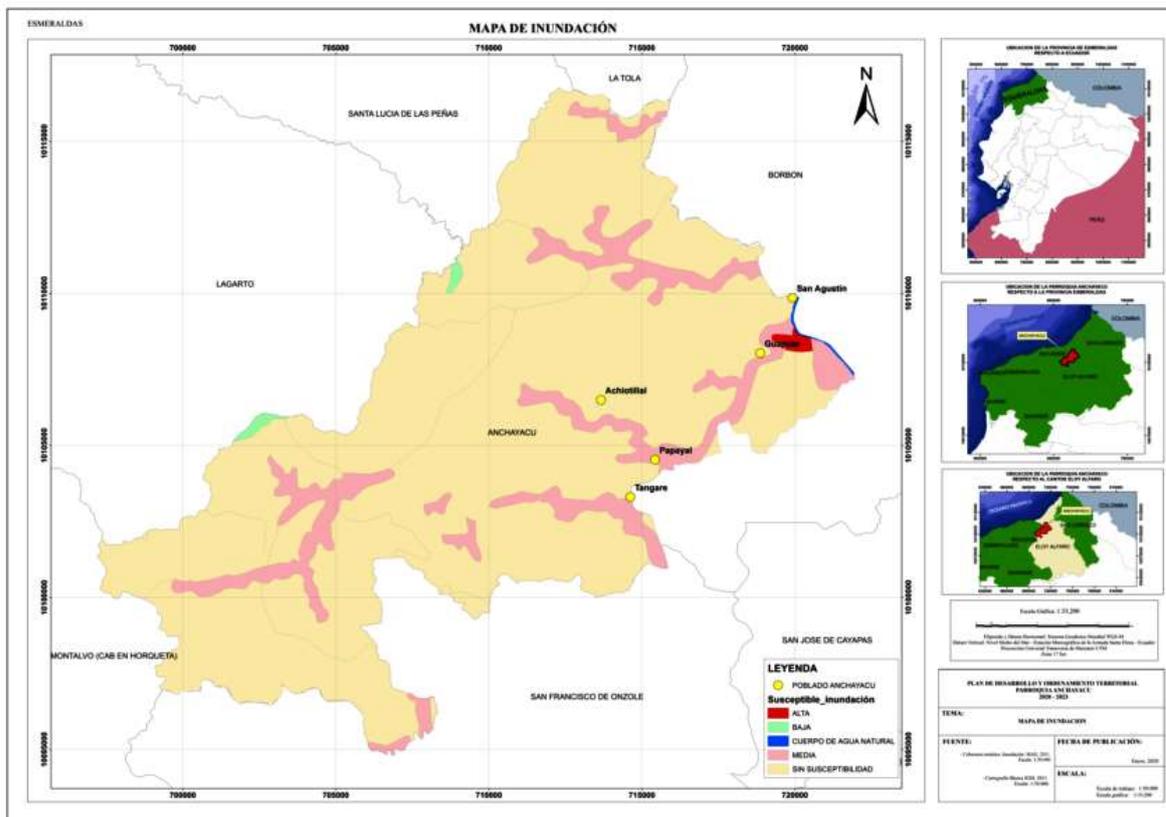


Tabla N° 18 Movimiento en Masa

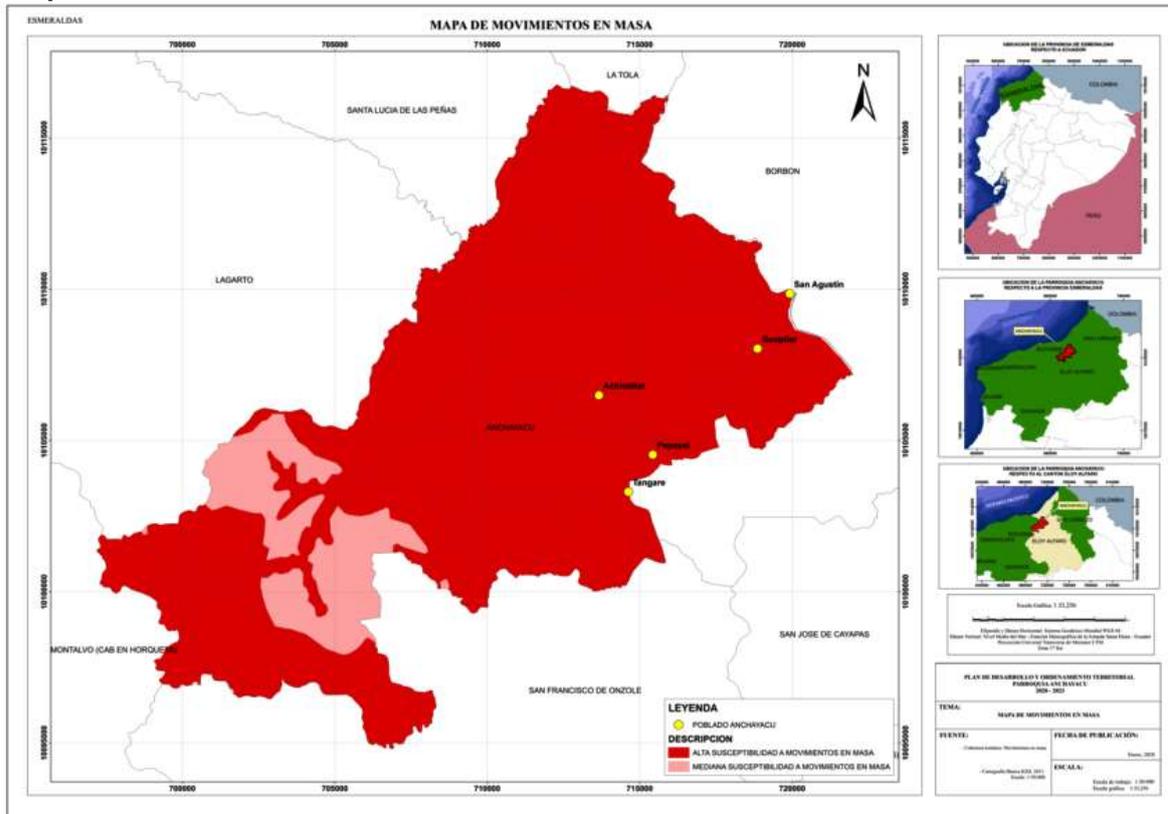
Descripción	Área (m ²)	Área (ha)	%
Alta susceptibilidad	195998584,11	19599,86	89,69
Mediana susceptibilidad	22535099,89	2253,51	10,31
Total	218533684,00	21853,37	100,00

Fuente: DB_MOVIMIENTO_MASA_MAG

Elaboración: Equipo Técnico

El movimiento en masa comprende una alta susceptibilidad con el 89,69% del territorio parroquial.

Mapa N° 6 Movimientos en Masa



Amenazas y riesgos de la parroquia

Sismo

La probabilidad estadística de la ocurrencia de cierta intensidad sísmica en un determinado sitio puede ser una amenaza latente y generar peligrosidad para los asentamientos humanos de la provincia de Esmeraldas, cantón Eloy Alfaro, parroquia Anchayacu, partiendo de los registros históricos.

Los registros sísmicos de mayor impacto a lo largo de la historia, corresponde al terremoto ocasionado el 31 de enero de 1906 con magnitud 8.8, sismo del 19 enero de 1958 con magnitud 7.7, sismo de 12 de diciembre de 1979 con magnitud 8.2 y sismo del 16 de abril de 2016 con magnitud 7.8.

La periodicidad de estos eventos geológicos es alta, registrando sismos con magnitud igual o superior a 7,6 grados, con consecuencias negativas para un amplio territorio.

Altas temperaturas

Por uno o varios días las altas temperaturas son prolongas producen efectos sobre los asentamientos humanos, cultivos, bienes y servicios.

Cambio climático

Hoy en día el cambio climático representa un gran desafío afrontar sus consecuencias en los diferentes territorios por eso cuando se trata de la gestión de cambio climático juega un rol importante en la planificación y el ordenamiento territorial.

Sequias

La sequía es un evento que se viene observando en la parroquia, desde un par de años, con elevadas temperaturas esto como efecto colateral del cambio climático

Lluvias intensas

Generalmente generan tres peligros inundaciones, los torrentes y los deslaves afectando principalmente en el tema agrícola propiciando una reducción en la producción además daños a infraestructura física como casas, entre otros.

El río Onzole y algunos esteros que atraviesan el territorio parroquial tienen un importante caudal en invierno o eventos extraordinarios constituyéndose en amenazas a inundaciones, Se genera una condición de alto riesgo en los recintos asentadas en las riberas.

La pluviosidad ha sufrido un incremento significativo, esto debido a eventos extraordinario como fenómenos de El Niño (años 2002, 2006, 2010, 2012 y 2017) con valores de precipitaciones superiores sobre el promedio anual.

Las cuencas hidrográficas y su entorno han sido amenazados por las intervenciones antrópicas como deforestación de las zonas de ribera o cabeceras de ríos, el taponamiento o relleno de drenajes naturales.

Movimientos en masa

Es otra de las amenazas que se presenta con alta frecuencia, corresponde a la tipología de deslizamientos, derrumbes (flujos de lodo), con influencia directa en el sistema vial y en las fincas de la parroquia.

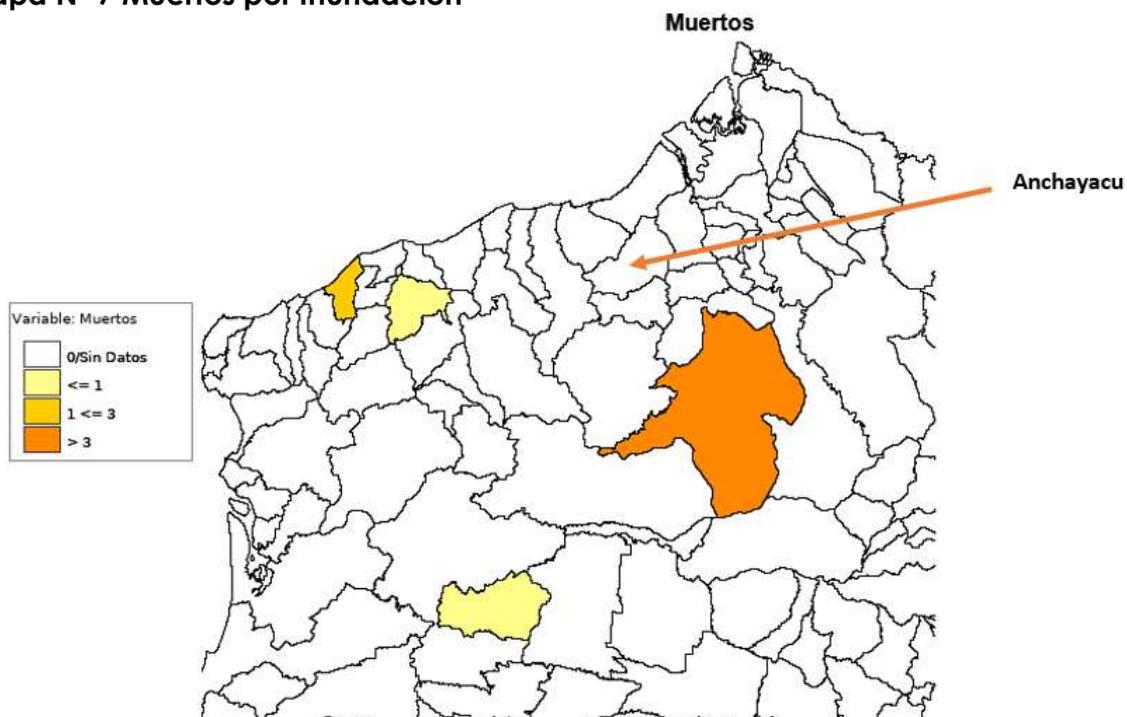
La tala de árboles de manera desordenada es un factor causante de afectación a nivel de la parroquia con una ocurrencia alta y riesgo alto.

Epidemia

La nueva enfermedad llamada COVID-19 (SARS-CoV-2) está llevando a una crisis económica, sanitaria muy acelerada teniendo un fuerte impacto en las condiciones de vida de los pobladores de la parroquia.

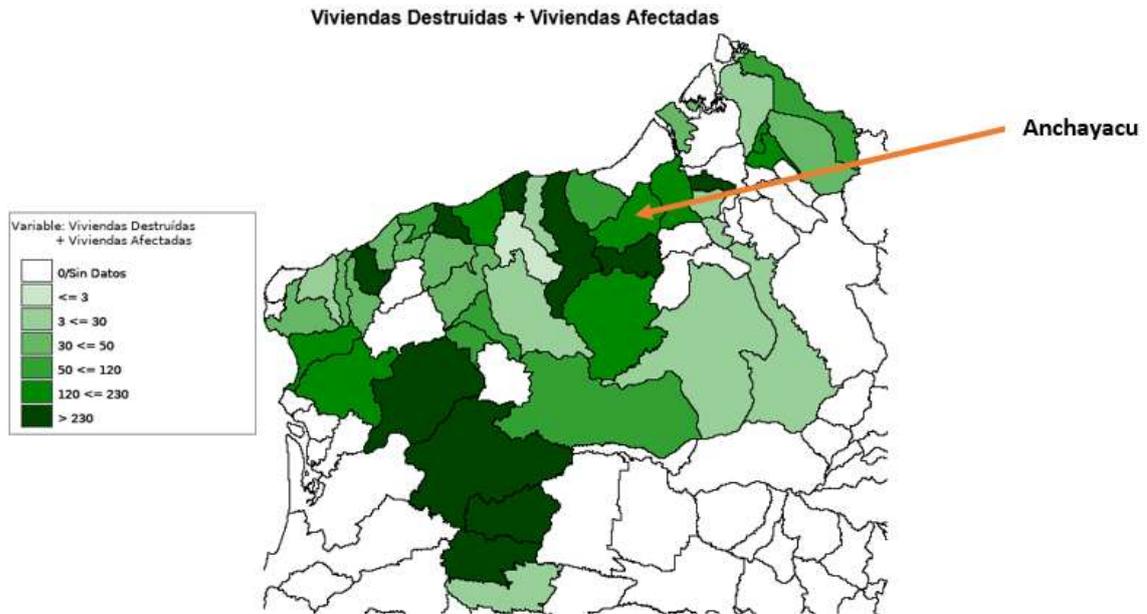
Inundación

Mapa N° 7 Muertos por Inundación



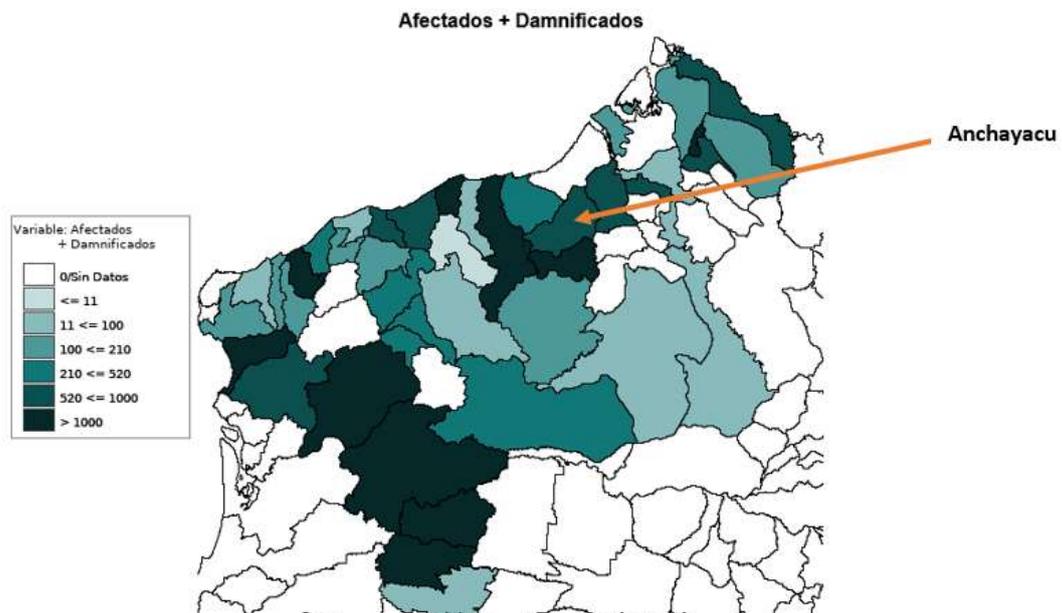
Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 8 Viviendas destruidas y afectadas por inundación



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 9 Población afectada y damnificada por inundación



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 19 Comportamiento temporal de Inundación en la Provincia de Esmeraldas

Año	Muertos	Heridos	Desaparecidos	Viviendas Destruídas	Viviendas Afectadas	Dañificados	Afectados	Reubicados	Evacuados	Pérdidas \$Local	Centros Educativos	Centros Médicos	Daños cultivos Ha	Ganado	Daños en vías Mts
1970	20														
1982						5000	5000		5000						
1983	3														
1989															
1990															
1991	1			20											
1992				10											
1993	27			2			30			45					
1995	3														
1996					130		1500								
1997	2	151		384	403	310	611		310		204		110507		
1998					5	5	20		5						
1999				490											
2000															
2002	3	2	2	250	63	250			50		100				
2003				20	608	5000			5000						
2004				3	65	15	325				1	1			
2005	3			1	453	403	1400		445		1		50		
2006					170		1192								
2007		2		62	9	300	1002	115							
2008	5	5	2	19	30	18	177		41				15		
2009	3		1	15	719	14	761		24				60		
2010	1	1		2	66	1113	1508 2		255						
2011				38	412		8498		10		1				
2012				7	2417	39	1149 9		721		18		1000		80
2013				6	1324	25	4582		88		3		70		
2014				51	1322	151	5752				9				
2015				4	232	16	434		69		7		5		

2016	1			8	888		3971		882		17		1754,3		215
2017					2434		1040				1				
2018					183		652		80						
2019	1			3	92	17	403		23		2	2	8		
TOTAL	73	161	5	1395	12025	12676	7329	3	115	13003	45	364	3	113469,3	295

Fuente: [DesInventar - Profile](#)

Elaboración: Equipo Técnico

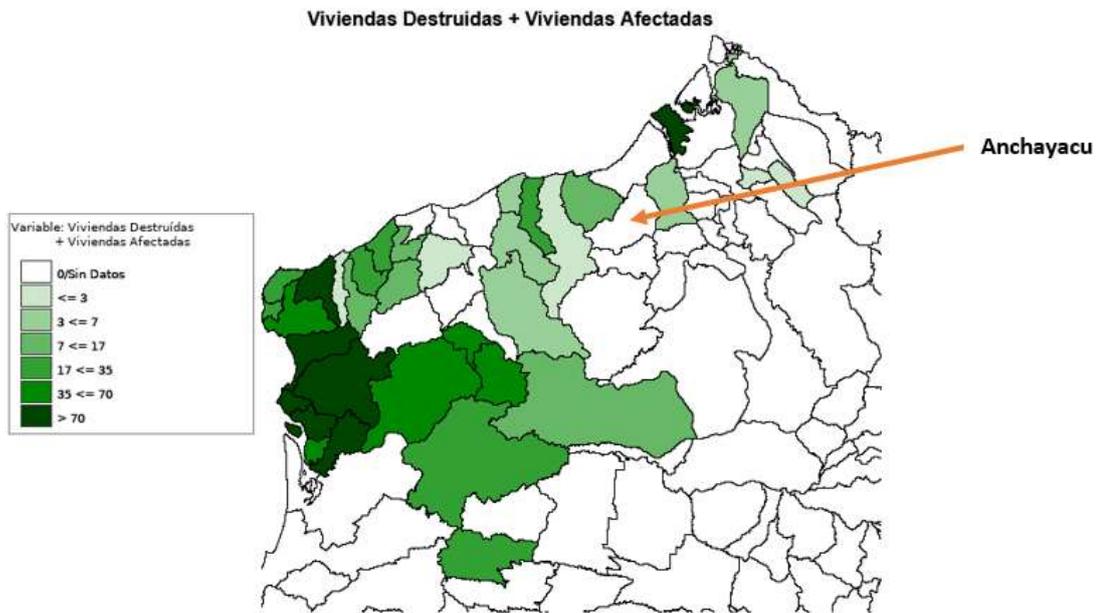
Según información de DesInventar en referencia a la inundación de un registro desde el año 1970 hasta el año 2019 en la provincia de Esmeraldas, se determina 73 personas muertas, 161 personas heridas y 5 desaparecidas; con 1395 casas destruidas, 113469,3 hectáreas de cultivos destruidos por efectos de las inundaciones en los 49 años de reporte.

La parroquia Anchayacu no indica muertes por inundación, en relación a viviendas destruidas y afectadas por inundación está en el rango de 120 -230 viviendas, y población afectada y damnificada por inundación se encuentra en el rango de 520 – 1000 personas.



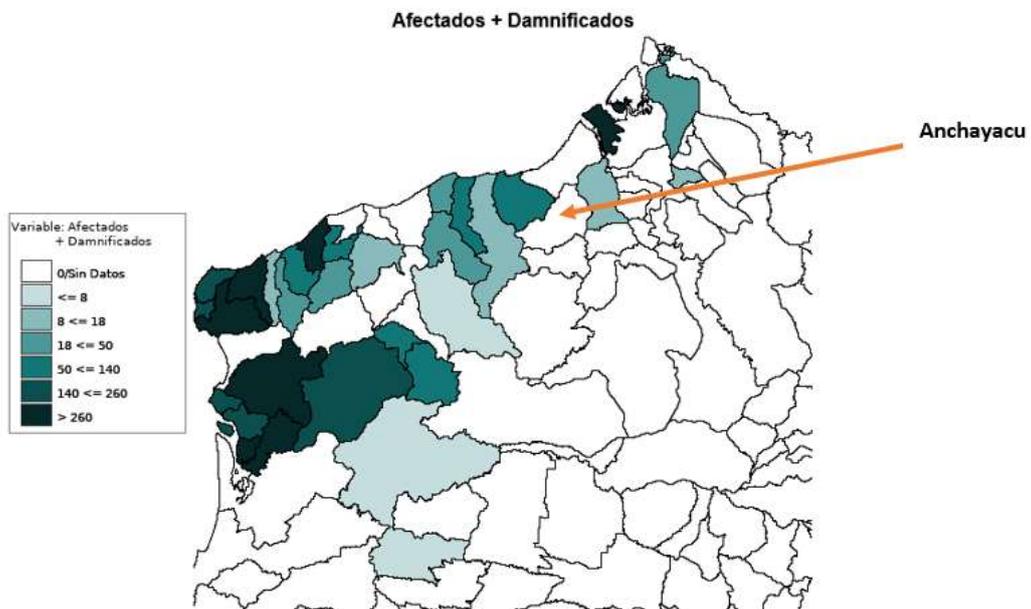
Terremoto

Mapa N° 10 Viviendas destruidas y afectadas por Terremoto



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 11 Población afectada y damnificada por Terremoto



Fuente: [DesInventar - Profile](#)
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 20 Comportamiento temporal de Terremoto en la Provincia de Esmeraldas

Año	Muertos	Heridos	Desapar ecidos	Viviendas Destruidas	Viviendas Afectadas	Damnific ados	Afecta dos	Reubica dos	Evacu ados	Pérdidas \$Local	Centros Educativos	Centros Médicos	Daños cultivos Ha	Ganad o	Daños en vías Mts
1976															
1983															
1989		11													
2007					6		30				1				
2010															
2012					4		8		13						
2016	2	41	1	1116	1250		10569		827		46				110
TOTAL	2	52	1	1116	1260		10607		840		47				110

Fuente: [DesInventar - Profile](#)

Elaboración: Equipo Técnico

El informe de DesInventar referente a terremoto de un registro desde el año 1976 hasta el año 2016 en la provincia de Esmeraldas, se determina 2 personas muertas, 52 personas heridas; con 1.116 casas destruidas, 1.260 viviendas afectadas, 10.607 personas afectado y 110 metros lineales de vías afectadas por los efectos de los terremotos en los 40 años de reporte.

La parroquia Anchayacu no indica muertes, ni viviendas destruidas y afectadas por terremoto.

EPIDEMIA

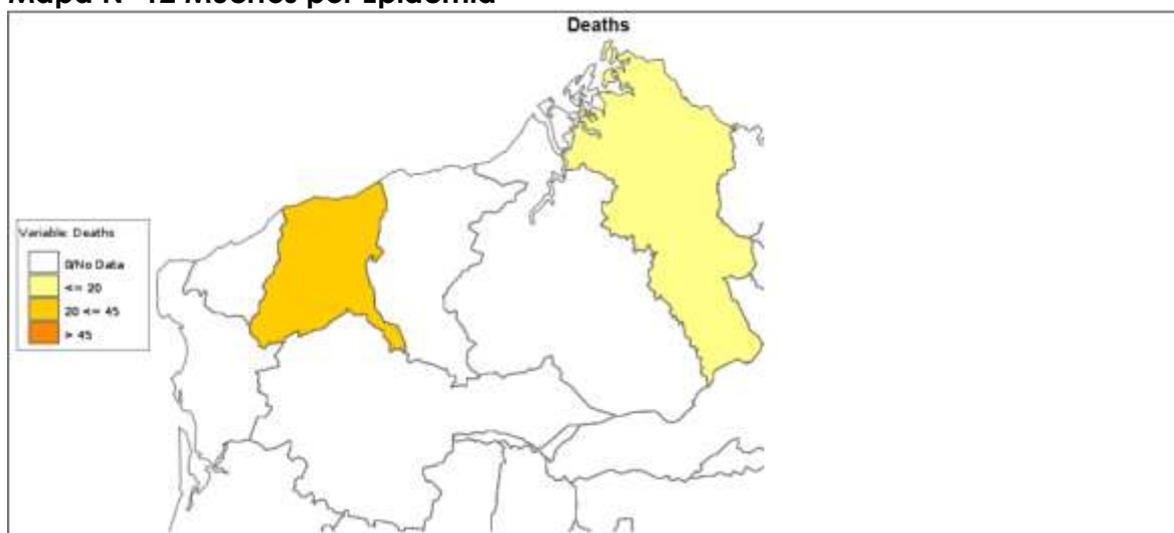
Tabla N° 21 Historial de Epidemias en la provincia

Año	Muertos	Heridos	Observación
1990	20		Según la dirección provincial de salud 20 personas han muerto por causa del paludismo en la zona por lo que se va a iniciar un programa nacional contra la malaria. La cantidad de enfermos registrados en los últimos 4 años es de 16 mil esmeraldeños y se estima que la cantidad siga subiendo si no se hacen los rociamientos para prevenir la epidemia. Debido al fuerte invierno se registran altos índices de paludismo en la provincia verde se estima que 31 mil casos de paludismo existen en el litoral.
1991	12	10718	Según la dirección provincial de salud en esmeraldas hay 200 personas con la enfermedad. Causas: pobreza 10 000 afectados por oncocercosis. Nota: se cambió el dato de afectados al campo enfermos.
1993	11		Aguas estancadas como causa de la epidemia
1994	22	47	Epidemia de colera debido a la falta de higiene y prevención no hay medicamentos afectadas algunas escuelas en San Lorenzo y Chamanga
2003		9	Nuevos casos de sida en lo que va del año pone en alerta a esmeraldas

Fuente: [DesInventar - Profile](#)

Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 12 Muertos por Epidemia



Fuente: [DesInventar - Profile](#)

Elaboración: Equipo Técnico

El reporte de DesInventar en relación a afectaciones por epidemias en el cantón Eloy Alfaro indica que no ha sido afectada en el período de 1990 al 2003.

Tabla N° 22 Análisis Parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia		X		
		Corona virus		x		
		Plaga	X			
	Geológicas	Deslizamiento		x		
		Derrumbe				X
		Hundimiento				x
		Sismo			X	
		Tsunami				X
	Hidrometereológicos	Avalancha			X	
		Aluvión				x
		Sequía			X	
		Desertificación				x
		Inundación			x	
		Oleaje				x
		Sedimentación				X
Socavamiento					X	
Tormenta eléctrica				X		
Vientos				x		
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas		X		
		Altas temperaturas		X		
	Tecnológicas	Accidente Minero				x
		Derrame de químicos				x
		Explosión				x
		Incendio				x
	Degradación ambiental	Incendio forestal				x
		Contaminación ambiental		x		
	Sociales	Desplazados forzosos				x
		Conmoción social				x

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Según el análisis de la población la amenaza más fuerte es el ataque de plagas en la época invernal, las amenazas medias están consideradas la contaminación ambiental, altas temperaturas y lluvias intensas, los deslizamientos y las epidemias.



Inundación Anchayacu



Inundación Anchayacu

a) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 23 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

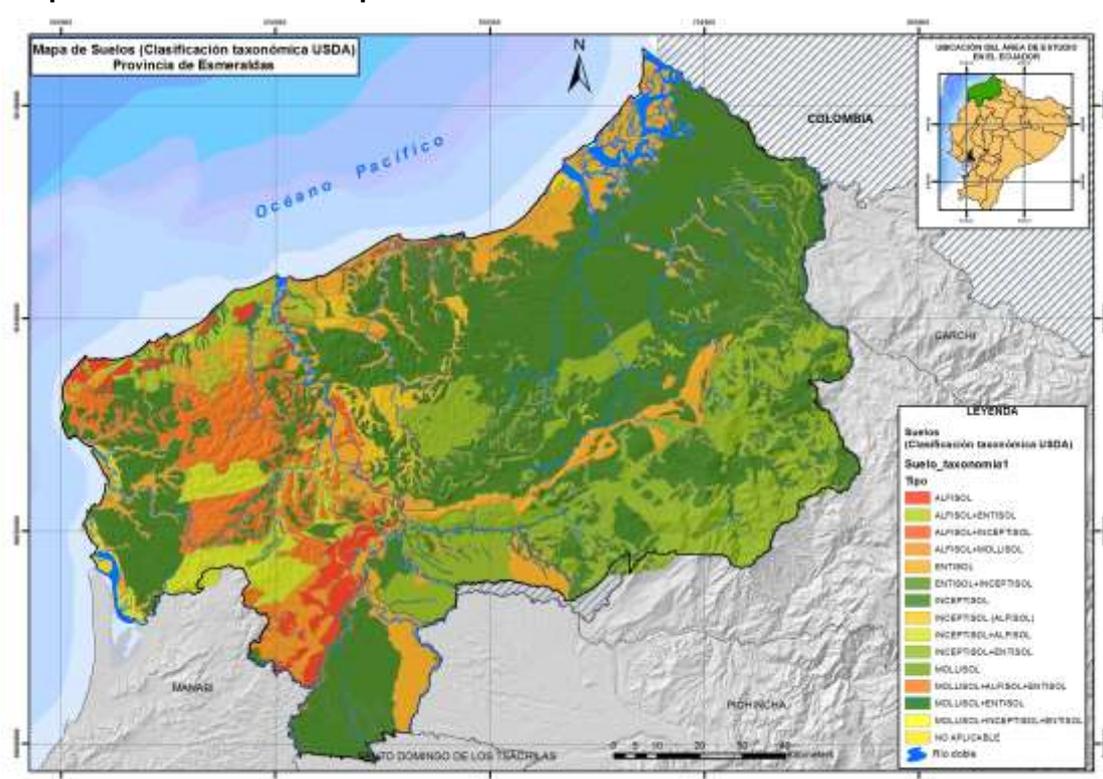
Biofísico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve		
Geología		No se dispone de minas de material pétreo para la construcción
Suelos	Dispone de suelos de gran capacidad productiva para la actividad agrícola y pecuaria	Se realizan actividades agropecuarias poco tecnificado por no disponer de capacitación
Cobertura del suelo	Existe árboles y arbustos de rápido crecimiento que cubren el suelo	Tala sin control del bosque y no se realizan planes de forestación
Clima		Las fuertes lluvias en la temporada invernal ocasionan la crecida incontenible del río Ónzole y esteros, que causan inundaciones en los poblados
Agua	Se dispone de gran caudal en el río Ónzole que es utilizado como medio de transporte.	Contaminación del río por desechos sólidos y líquidos, así como disminución del caudal por mal manejo del bosque
Recursos Naturales No Renovables		Altos costos en obras de infraestructura por no disponer de material pétreo.
Ecosistemas	Considerable fauna y flora que permiten que sus habitantes tengan algunas alternativas de convivencia	Destrucción del bosque por el desarrollo demográfico y por malas prácticas de producción tanto agrícolas como pecuarias
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		Deslizamientos de tierra que afecta la vía de ingreso a Anchayacu. Recintos ubicados en zona de riesgo amenazada por inundaciones todos los años

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

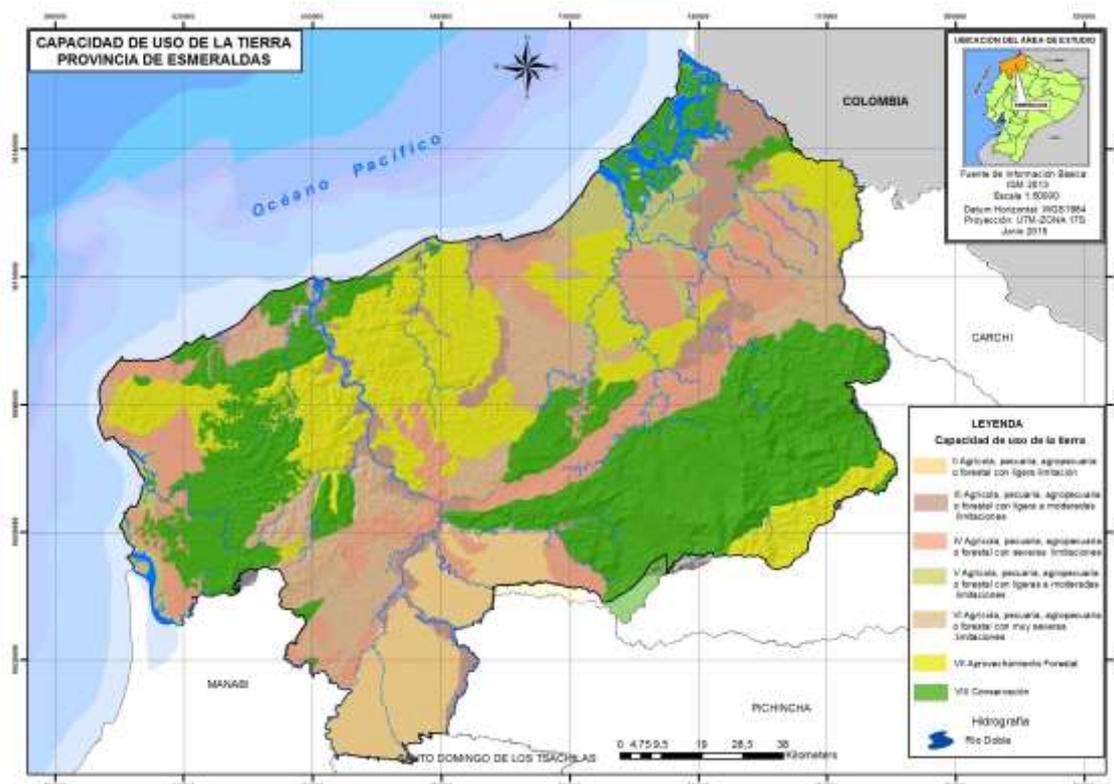
Mapa N° 13 Político de la provincia de Esmeraldas



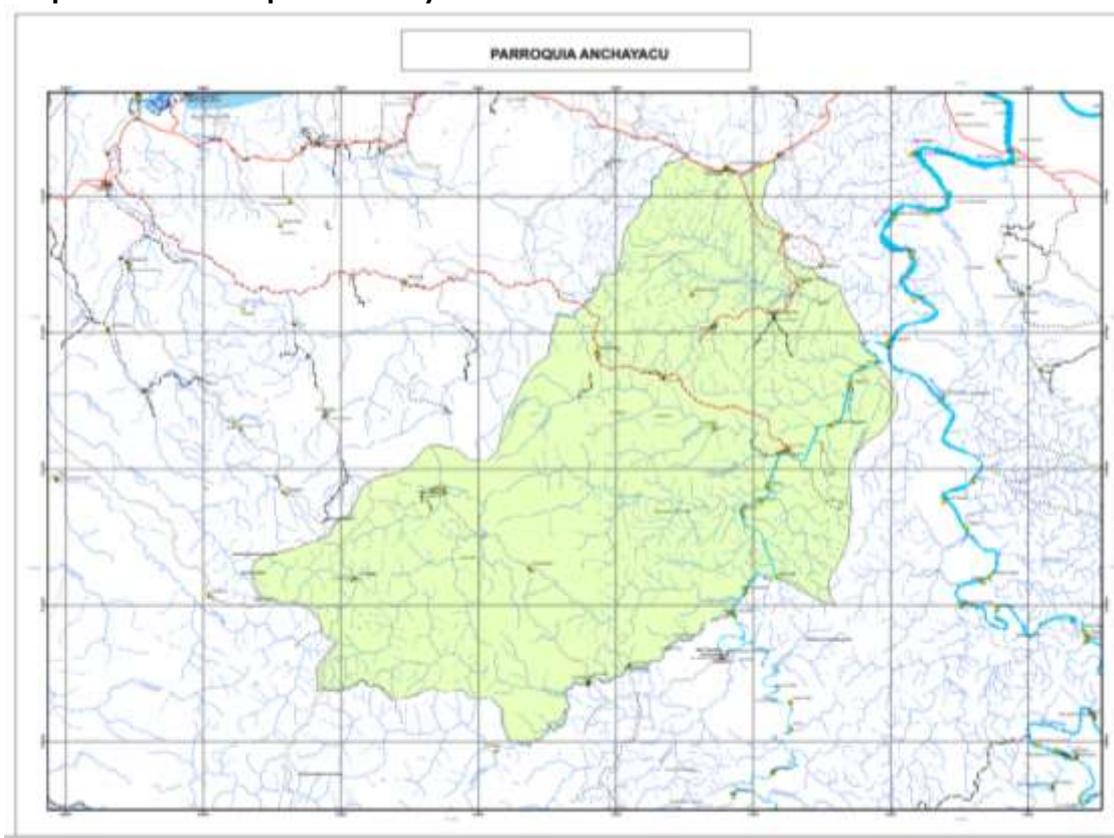
Mapa N° 14 Suelos de la provincia de Esmeraldas



Mapa N° 15 Capacidad de uso de la tierra de la provincia de Esmeraldas



Mapa N° 16 Parroquia Anchayacu



1.2 Componente Sociocultural

a) Análisis demográfico

Mapa N° 17 Ubicación

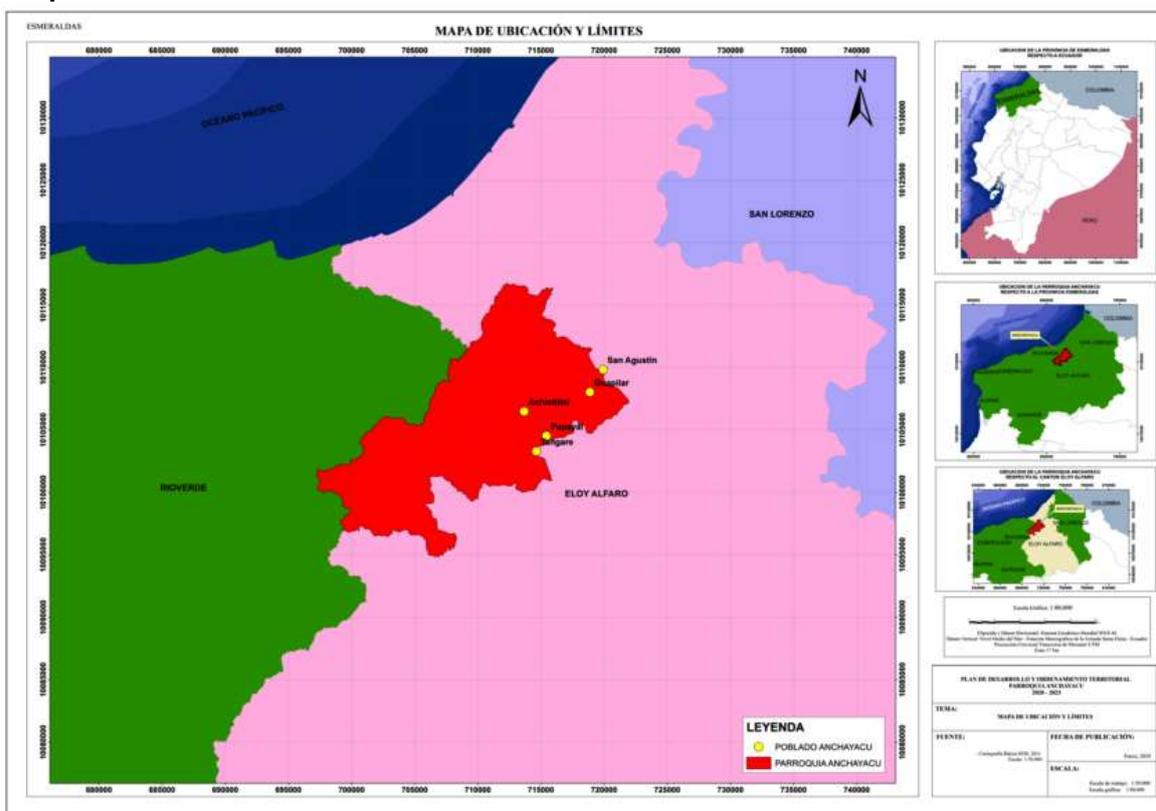


Tabla N° 24 Población

Población	2010	Porcentaje %	2001	Porcentaje %	1990	Porcentaje %	Tasa de crecimiento 2001-2010	Tasa de crecimiento 1990-2001
Hombre	1432	56,44462	947	54,1762	762	55,53936	4,59	1,98
Mujer	1105	43,55538	801	45,8238	610	44,46064	3,57	2,48
Total	2537		1748		1.372		4,14	2,2

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

La proyección para el año 2020 es: 2.913, el crecimiento de la población de la Parroquia Anchayacu del 2010 al 2020 según la proyección es del 1,23%.

Tabla N° 25 Densidad poblacional

Población	Superficie de la parroquia (km ²)	Densidad Poblacional
2.537	218,74	10,31

Fuente: www.ecuadorencifras.com

Elaboración: Equipo de trabajo

La densidad población de la parroquia Anchayacu es de 10,31 personas por km².

Tabla N° 26 Población por Edad y Sexo

Rango de edad	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Mujer	%	Hombre	%		
0 a 4 Años	176	6,94	186	7,33	362	14,27
5 a 9 Años	151	5,95	204	8,04	355	13,99
10 a 14 años	137	5,40	174	6,86	311	12,26
15 - 19 Años	109	4,30	130	5,12	239	9,42
20 - 24 Años	89	3,51	125	4,93	214	8,44
25 - 29 Años	82	3,23	125	4,93	207	8,16
30 - 34 Años	56	2,21	82	3,23	138	5,44
35 - 39 Años	68	2,68	74	2,92	142	5,60
40 - 44 Años	40	1,58	54	2,13	94	3,71
45 - 49 Años	45	1,77	60	2,36	105	4,14
50 - 54 Años	41	1,62	56	2,21	97	3,82
55 - 59 Años	31	1,22	59	2,33	90	3,55
60 - 64 Años	25	0,99	42	1,66	67	2,64
65 - 69 Años	25	0,99	26	1,02	51	2,01
70 - 74 Años	14	0,55	24	0,95	38	1,50
75 - 79 Años	9	0,35	4	0,16	13	0,51
80 y más años	7	0,28	7	0,28	14	0,55
Total	1105	43,56	1432	56,44	2537	100,00

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 1 Población por Edad y Sexo



La población que predomina en la parroquia está en el rango de 0-29 años con el 66,54% del total de pobladores entre mujeres y hombres.

b) Educación

Tabla N° 27 Indicadores de Educación

Indicador	Total
Tasa de analfabetismo	18,42
Tasa de analfabetismo de la población masculina	17,28
Tasa de analfabetismo de la población femenina	19,97
Población de 15 y más años de edad	1.509,00
Población masculina de 15 y más años de edad	868,00
Población femenina de 15 y más años de edad	641,00
Escolaridad promedio de la población de 24 y más años de edad	5,53
Escolaridad promedio de la población masculina de 24 y más años de edad	5,56
Escolaridad promedio de la población femenina de 24 y más años de edad	5,49
Escolaridad promedio del jefe de hogar	5,47
Población de 24 y más años de edad	1.099,00
Población masculina de 24 y más años de edad	639,00
Población femenina de 24 y más años de edad	460,00
Tasa neta de asistencia en educación básica	83,33
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población masculina	82,01
Tasa neta de asistencia en educación básica de la población femenina	85,07
Tasa neta de asistencia en educación primaria	85,98
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población masculina	85,48
Tasa neta de asistencia en educación primaria de la población femenina	86,63
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	25,55
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población masculina	25,57
Tasa neta de asistencia en educación secundaria de la población femenina	25,53
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	17,76
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población masculina	20,45
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato de la población femenina	14,06
Tasa neta de asistencia en educación superior	0,67
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población masculina	0,61
Tasa neta de asistencia en educación superior de la población femenina	0,75
Población de 5 a 14 años de edad	666,00
Población masculina de 5 a 14 años de edad	378,00
Población femenina de 5 a 14 años de edad	288,00
Población de 6 a 11 años de edad	435,00
Población masculina de 6 a 11 años de edad	248,00
Población femenina de 6 a 11 años de edad	187,00
Población de 12 a 17 años de edad	317,00
Población masculina de 12 a 17 años de edad	176,00
Población femenina de 12 a 17 años de edad	141,00
Población de 15 a 17 años de edad	152,00
Población masculina de 15 a 17 años de edad	88,00
Población femenina de 15 a 17 años de edad	64,00
Población de 18 a 24 años de edad	301,00
Población masculina de 18 a 24 años de edad	167,00
Población femenina de 18 a 24 años de edad	134,00

Fuente: censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Los indicadores dentro del área de educación son los siguientes la tasa de analfabetismo de la población masculina con 17,28%, y femenina con 19,97%, la tasa neta de asistencia en educación secundaria con 25,55%, la tasa neta de asistencia en educación superior con 0,67%. La falta de recursos económicos por parte de las familias es una de la causa para no seguir con los estudios.



Unidad educativa



Centro de salud



Unidad educativa



Unidad educativa



Escuela unidocente



Unidad educativa

Tabla N° 28 Instituciones Educativas

Datos generales				Docentes			Administrativos			Estudiantes		
Nombre Institución	Código Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
UNIDAD EDUCATIVA 2 DE AGOSTO	08H00437	PARROQUIA ANCHAYACU	Inicial, Básica y Bachillerato	18	4	22	0	0	0	224	234	458
ESCUELA EGB FISCAL NICOLAS AGUILERA	08H00438	RECINTO TANGARE	Educación Básica	0	1	1	0	0	0	8	15	23
ESCUELA EGB FISCAL JORGE CONCHA TORRES	08H00445	COMUNIDAD LIMONCITO	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	8	12	20
ESCUELA EGB FISCAL VALLE DEL PATARE	08H00448	CASERIO VALLE DE PATERE	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	6	11	17
ESCUELA EGB FISCAL BUENOS AIRES	08H00475	RECINTO SAN JACINTO	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	7	13	20
ESCUELA EGB FISCAL ENRIQUE SUAREZ PIMENTEL	08H01484	RECINTO ACHOTILLAL	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	8	9	17
ESCUELA EGB FISCAL LOS MACHINES (S/N)	08H01586	LOS MACHINES	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	12	13	25
ESCUELA EGB FISCAL EL CEIBO	08H01640	CALLE PRINCIPAL	Educación Básica	1	0	1	0	0	0	12	2	14
ESCUELA EGB FISCAL ISCUANDECITO	08H01641	ISCUANDECITO	Educación Básica	0	1	1	0	0	0	7	11	18
ESCUELA EGB FISCAL LOS CEDROS	08H02203	RECINTO LOS CEDROS	Educación Básica	0	1	1	0	0	0	8	2	10

Fuente: MINEDUC

Elaboración: Equipo Técnico

c) Salud

Tabla N° 29 Espacios de Salud

Comunidad / dirección	Nombre de la institución de salud	Unicodigo	Tipología	Personal que labora	Tipo de infraestructura	Tamaño (m ²)	Estado Infraestructura	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse
Anchayacu	Anchayacu	00681	Centro de salud tipo A 3033511 0993832126	9	hormigón	128	Regular	Médico general, odontología, obstetricia, área de vacunación estadística, farmacia, residencia	Borbón	No, la policía aporta en el transporte
San Agustín	Dispensario San Agustín seguro campesino	002570	Puesto de salud 062723325	3	Hormigón dos plantas	140	regular	Odontólogo, médico general, enfermería	Borbón	No

Fuente: MSP

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 30 Interculturalidad de Salud

Nombre	Curandero	Promotor salud	Partera	Comunidad
Jessenia Medina		X		Las Cruces
Blanca Vega		x		Guapilar
Gilberto España	x			Guapilar
Teres Vivero			x	Anchayacu
Melanio Preciado	x			Anchayacu
Guadalupe	x			El Ceibo

Fuente: Dispensario Médico
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 31 Población menor a 12 años por condición de discapacidad

Tipo de discapacidad	N°
Discapacidad permanente por más de un año	40
Discapacidad Intelectual (Retardo mental)	13
Discapacidad Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	16
Discapacidad Visual (Ceguera)	4
Discapacidad Auditiva (Sordera)	4
Discapacidad Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	2

Gráfico N° 2 Población menor a 12 años por condición de discapacidad

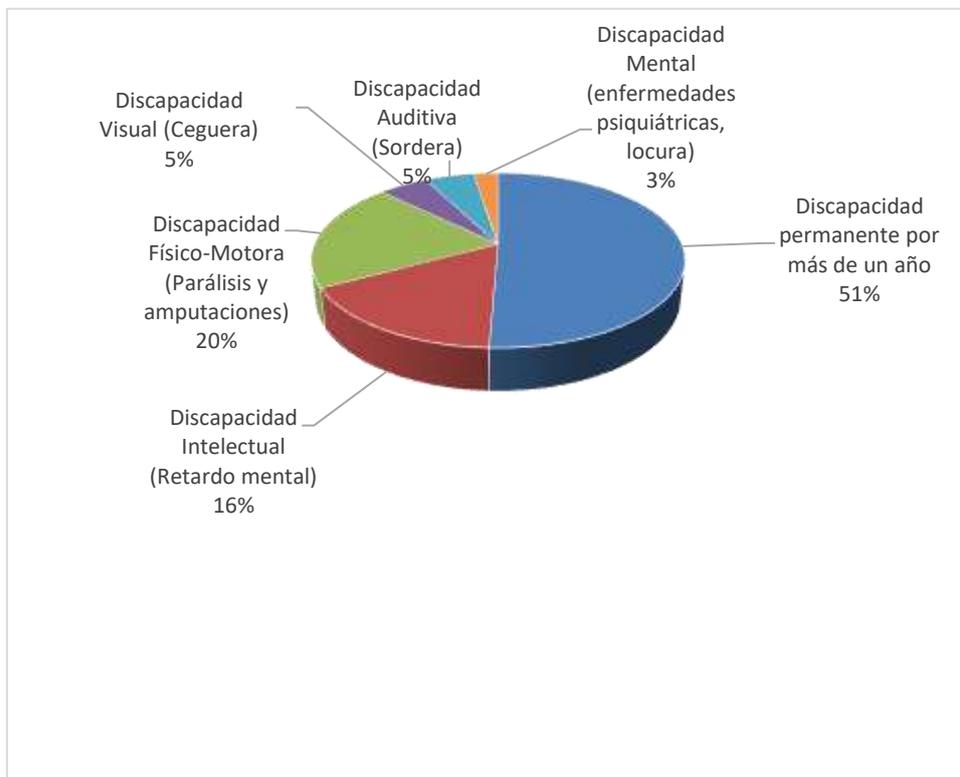


Tabla N° 32 Perfil Epidemiológico

N°	Morbilidades	Casos	%
1	Enfermedades respiratorias	549	19.53
2	Caries	622	22.13
3	Parasitosis intestinal	248	8.82
4	Hipertensión esencial	115	4.09
5	Infección de vías urinaria	180	6.40
6	Gastritis	67	2.38
7	Dermatitis	79	2.81
8	Diarrea	55	1.96
9	Diabetes mellitus	42	1.49
10	Otras	705	25.08
	TOTAL	2811	100

Fuente: Dispensario Médico

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 33 Enfermedades Catastróficas 2018

Insuficiencia Renal	
CA Uterino	1

Fuente: Dispensario Médico

Elaboración: Equipo Técnico

Vacunación

BCG

HB PEDÍATRICA

ROTA VIRUX

PENTA VALENTE

NEUMO COCO

BOPV

SRP1

SRP2

VARICELA

FA

REFUERZO DPT

REFUERZO DBOPV

REFUERZO DPT

REFUERZO DBOPV

DT MUJERES EMBARAZADAS

DT MUJERES EDAD FERTIL

Mortalidad

Causas de muerte

Insuficiencia renal

Envenenamiento por plaguicidas

Diabetes mellitus descompensada

Cardiomegalia

La parroquia cuenta con un Subcentro de Salud tipo A con equipamiento básico, entre ellos: Sillón odontológico, autoclave para esterilizar equipos, chailón, mesa ginecológica, balanza pediátrica, refrigeradora para conservación de las muestras biológicas y extintor para sofocar flagelos.

También dispone de una sala de parto, con generador eléctrico y aire acondicionado y 3 camas.

Respecto al recurso humano responsable de la atención, se dispone de:

Médico rural 2

Médico especialista rural 1

Odontólogo rural 1

Obstetra contratado 1

Licenciado rural 1

Licenciada contratada 1

Auxiliar de enfermería 1

Auxiliar de farmacia 1

También dispone de un Puesto de Salud del IESS que presta servicio de medicina general, odontología y enfermería.

Tabla N° 34 Unidades de Atención a Grupos Vulnerables

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	Tipo administracion_u a	Cooperante	Hombre	Mujer	Total
33444	NIÑOS ALEGRES - EL TIGRE	DESARROLL O INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLL O INFANTIL - CDI	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	15	15	30
49911	ESTRELLITAS	DESARROLL O INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLL O INFANTIL - CDI	CONVENIO DE COOPERACION	OSC	17	23	40
55175	CNH - Misión Ternura - Carita de Ángel	DESARROLL O INFANTIL INTEGRAL	CNH - Misión Ternura	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	19	16	35

Fuente: SIIMIES

Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia dispone de tres instituciones de atención a niños para una atención de 105 personas.

Corona Virus COVID-19



Uso de mascarillas



Fumigaciones

El Ministerio de Salud Pública el 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus. El 13/03/2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia.

Mediante Acuerdo Ministerial No 00126-2020 emitido el 11 de marzo de 2020 por la Ministra de Salud, se declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Sistema Nacional de Salud

El día 16 de marzo de 2020, el Presidente del Ecuador mediante Decreto Ejecutivo N° 1017, en el artículo.1 indica lo siguiente, "**DECLÁRESE** el estado de excepción por calamidad pública el todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador".

Según la infografía del MSP, Situación Nacional por COVID -19 infografía No 185 inicio 29-02-2020 con corte a 30-08-2020, 08:00. Se han tomado 328,491 muestras para COVID-19 entre PCR y Pruebas Rápidas. Dando un total general de casos confirmados por PCR de 104,692, fallecidos 6,555 a nivel nacional. En la provincia de Esmeraldas los casos confirmados son 3,543 que equivale al 3.4% del total nacional y los fallecidos son 200 personas que equivale al 3.05% del total nacional.

Hoy a nivel mundial todos los pueblos atraviesan una situación en común, la pandemia del coronavirus COVID-19; la Organización Mundial de la Salud declaró al brote del coronavirus como pandémica mundial y reconoce: "Con esta declaración (...) que el coronavirus no es una cuestión que concierne solo a los países que tienen difusión epidémica de la enfermedad, sino que concierne al conjunto de países de la OMS"²

² OMS

En nuestro país se ha declarado el estado de excepción, emergencia sanitaria y la emergencia grave a todo nivel, razón por la cual los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deben orientarse a estas prioridades y sus consecuencias para precautelar la vida y la salud de las personas como derechos connaturales y como un deber primordial del Estado; cuyos recursos deben estar destinados a superar y enfrentar la pandemia.

Una adecuada y eficaz planificación del desarrollo, que goce de legitimidad expresada por los distintos actores sociales, son de mucha trascendencia local; sin embargo, esa participación ciudadana debe ser ordenada y organizada para evitar confusiones y caos, acorde con la realidad parroquial, en cuyo propósito se hace indispensable expedir resoluciones, con base en la normativa constitucional y legal.

Es obligación primordial de la parroquia procurar el bienestar material de la colectividad, así como contribuir al fomento y protección de los intereses locales, criterio que debe primar en la junta parroquial al momento de planificar el desarrollo parroquial.

Definiciones

Pandemia. Tal y como establece la OMS, se llama pandemia a la propagación a gran velocidad y a escala mundial de una nueva enfermedad. Lo que la diferencia de la epidemia es el grado en que aumentan los casos y su alcance internacional. La OMS declaró la pandemia cuando el coronavirus se extendió por los seis continentes y se certificaron contagios en más de 100 países de todo el planeta.

Se trata de una sustancia compuesta por microorganismos atenuados o muertos que se introduce para estimular la formación de anticuerpos y conseguir inmunidad frente a ciertas enfermedades. Hasta la fecha no existe ninguna vacuna ni medicamento antiviral específico para prevenir o tratar el Covid-19.

Emergencia.-_Evento adverso cuya ocurrencia o inminencia tiene potencial para afectar el funcionamiento de una entidad, territorio o sistema con daño para las personas, las colectividades, la naturaleza, los bienes o los servicios. Se maneja con las capacidades de la propia entidad, territorio o sistema y de acuerdo con el principio de descentralización subsidiaria.

Grado de exposición.-_Medida en que la población, las propiedades, los sistemas o sus elementos pueden ser alcanzados por una o más amenazas.

Alerta.- Declaración oficial que hace la SGR para comunicar el Estado de una Amenaza. Los Estados de Alerta son: amarillo, naranja y roja. La declaración de ALERTA NARANJA implica que se declara la situación de emergencia y se activan los COE, los cuales permanecen activados durante los estados de alerta naranja y roja

Amenaza.- Fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, así como daños materiales, sociales, económicos o ambientales

Capacidad.- La combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles, dentro una sociedad, comunidad u organización, que pueden contribuir a la resiliencia de un territorio o sistema.

Curva de contagio. -Es la gráfica que cruza el número de casos con el tiempo durante el que se extiende la enfermedad, midiendo de este modo la velocidad con la que el virus se está contagiando. Si el número de casos sube de forma muy rápida en poco tiempo, la línea de la gráfica es cada vez más vertical, lo que indica un alto número de contagios en muy poco tiempo.

Epidemia. -Es una enfermedad que se propaga en un país durante un tiempo determinado y que afecta simultáneamente a un gran número de personas. Llama la atención de las autoridades sanitarias porque se propaga de repente, de forma muy rápida, y afecta a mucha más gente de lo normal comparado con otras enfermedades.

Mitigación.- Actividades y medios empleados para reducir o limitar los efectos negativos de los eventos adversos.

Riesgo.- Es la magnitud estimada de pérdidas posibles calculadas para un determinado escenario, incluyendo los efectos sobre las personas, las actividades institucionales, económicas, sociales, y el ambiente. Los factores de riesgo pueden ser de origen natural o antrópico.

Vulnerabilidad.- Corresponde a las condiciones, factores y procesos que aumentan la exposición o susceptibilidad de una comunidad o sistema al impacto de las amenazas, y a los factores que dañan su resiliencia.

Virus.- Es un agente infeccioso microscópico acelular que solo puede multiplicarse dentro de las células de otros organismos.

Preparación para la respuesta.- Desarrollo de capacidades que hacen los gobiernos, organizaciones de respuesta y recuperación, comunidades y personas para prever y responder ante los eventos adversos.

Prevención.- Conjunto de acciones cuyo objeto es evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana, causen eventos adversos.

Reducción del Riesgo de desastres.- Disminución de la vulnerabilidad en una escala suficiente para prevenir la ocurrencia de eventos adversos o de impactos con capacidad para dañar el funcionamiento de un determinado sistema; así mismo estrategias y acciones orientadas a manejar eficientemente los incidentes y las emergencias, evitando que dichos eventos escalen hacia desastres.

Sistemas públicos de soporte. - Servicios básicos dotados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos que mejoran la calidad de vida de la población y permiten definir las áreas de consolidación urbana de acuerdo a su disponibilidad, corresponden a la dotación de agua potable, energía eléctrica, saneamiento y alcantarillado, recolección y disposición de residuos sólidos, entre otros.

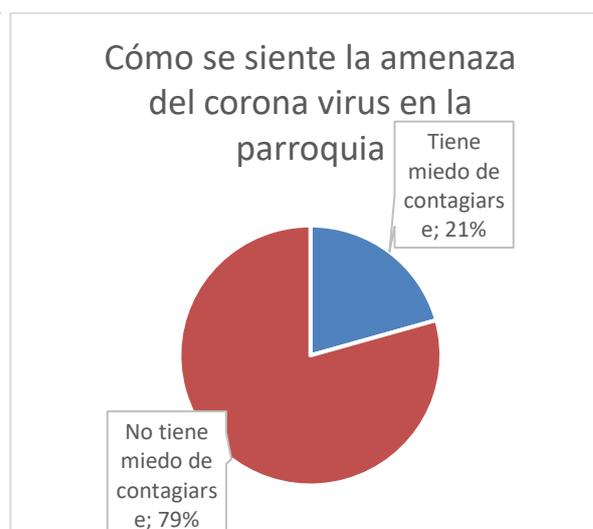
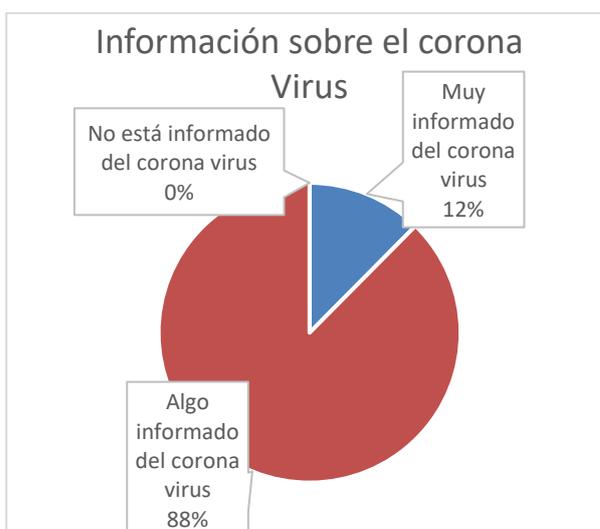


Entrega de Kits de alimentos



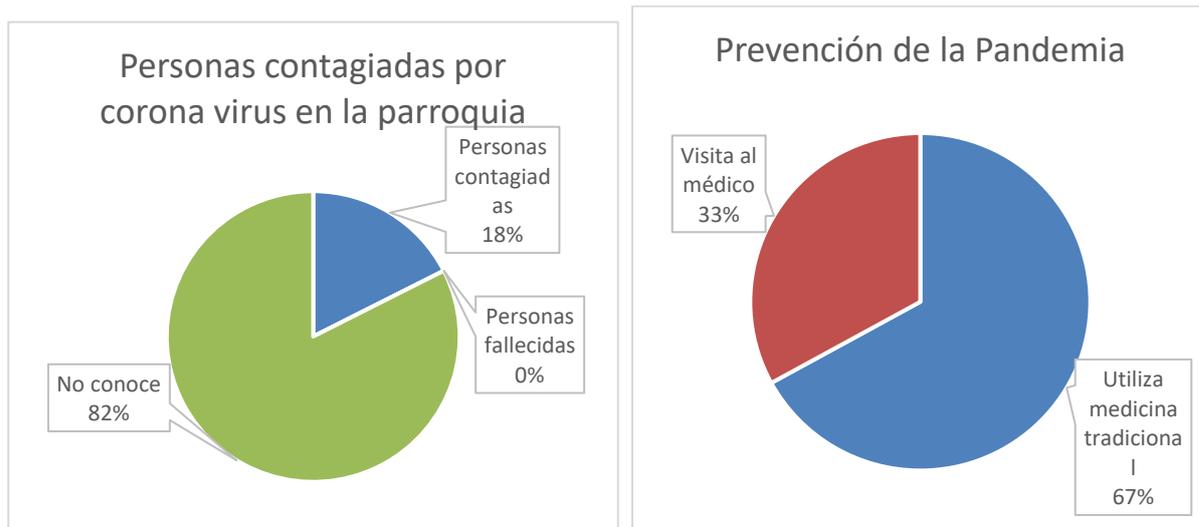
Fumigaciones y centro de salud

Gráfico N° 3 Conocimiento y amenaza de COVID



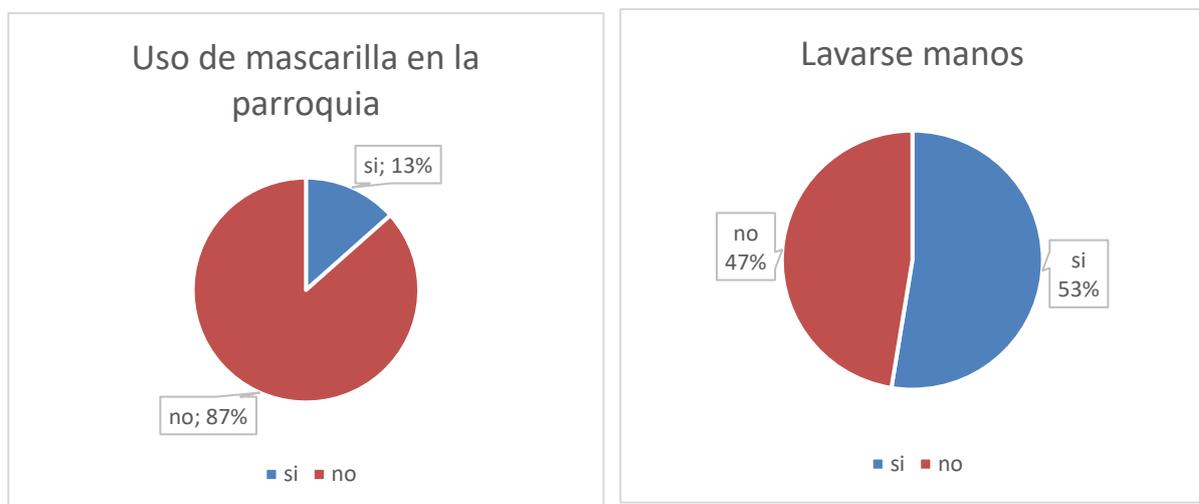
La ciudadanía en un 100% está informada sobre el corona virus. El 79% no tiene miedo en contagiarse.

Gráfico N° 4 Contagio y prevención de COVID



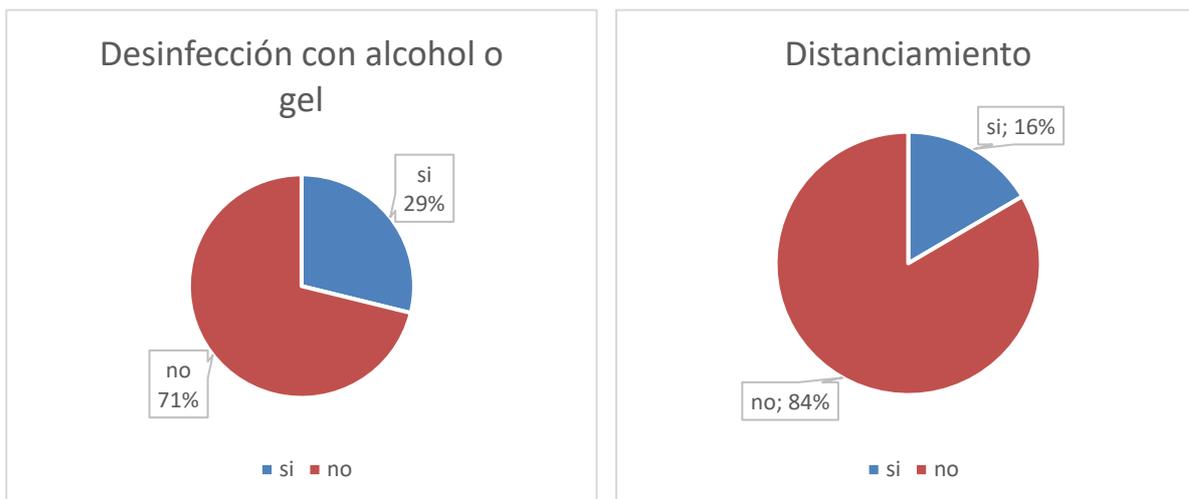
De la información de la ciudadanía el 82% no conoce de infectados. Cuando se presentan síntomas el 67% utiliza medicina tradicional.

Gráfico N° 5 Bioseguridad uso de mascarilla y lavado de manos por COVID



En relación al uso de mascarilla solo el 13% utiliza. El lavado de manos es aplicado por el 53% de los habitantes.

Gráfico N° 6 Bioseguridad uso de alcohol y distanciamiento por COVID



La desinfección de manos con gel y alcohol es aplicada por el 29%. El distanciamiento es respetado por el 16% de la población.

d) Acceso y Uso de Espacio Público y Cultural



Cancha de uso múltiple



Coliseo

Tabla N° 35 Ubicación áreas comunales (casa comunal, canchas, parques, jardines, otros)

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condiciones M R B	Área (m²)
1	Anchayacu	Canchas Múltiples de concreto	Regular	900
		Coliseo	Regular	1200
		Estadio	Regular	9900
		Casa parroquial	Regular	150
		Cementerio	Regular	10000
		Paseo gastronómico	En construcción	6000
		Casa comunal	Regular	100
2	Iscuandecito			
3	Las Delicias			

4	Los Machines			
5	El Ceibo	Canchas Múltiples de concreto	regular	1200
6	Achotillal	Canchas (campos de fútbol)	malo	9900
7	Mata Plátano	Canchas uso múltiple	regular	1200
8	Limoncito	Cancha uso múltiple	bueno	1200
9	San Agustín	Cancha futbol de tierra	regular	9000
10	Guapilar	Canchas futbol de tierra	regular	9000
11	Las Cruces			
12	Papayal			
13	Tangare	Cancha futbol de tierra	malo	9000
14	Bella Vista			
15	Los Cedros			
16	Sector Valle de Patere			
17	Buenos aires	Cancha de futbol de tierra	Regular	9900
18	Panezo	Cancha de futbol de tierra	Regular	9900
19	Hoja blanca	Cancha de futbol de tierra	Malo	9900
20	Pueblito	Cancha de futbol de tierra	Regular	9900
		Cancha de uso múltiple	regular	1200

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Grupos Étnicos

Tabla N° 36 Grupos Étnicos

Etnia	Sexo				Total	Porcentaje (%)
	Mujer	%	Hombre	%		
Mestizo/a	480	20,25	613	20,25	1093	40,5
Negro/a	231	3,24	293	3,07	524	6,31
Afroecuatoriano/a	185	10,74	222	10,38	407	21,12
Mulato/a	52	12,08	75	12,35	127	24,43
Indígena	3	0,1	7	0,07	10	0,17
Blanco/a	115	2,37	177	2,7	292	5,07
Montubio/a	37	0,97	41	0,83	78	1,8
Otro/a	2	0,33	4	0,27	6	0,6
Total	1105	50,08	1432	49,92	2537	100

Fuente: CENSO 2010
Elaboración: Equipo Técnico

La tabla de autodefinition etnica en la parroquia arrojó los siguientes resultados con 40,5% tenemos a la etnia mestizo/a, en segundo lugar a mulato/a con 24,43%, tercero a afroecuatoriano/a con 21,12%, con menor porcentaje a la etnia negro/a con 6,31%, blanco/a con 5,07%.

f) Seguridad y convivencia ciudadana

Podríamos definir a la parroquia Anchayacu, como un lugar pacifico, a pesar de que existen problemas de robos y violencia.



Fomento de actividades deportivas



g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Tabla N° 37 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

Comunidad	Elaboración de artesanías	Gastronomía	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Leyendas, cuentos y otros
Anchayacu	Chalos, catangas, canoas, sombreros de piquigua, bombos, cununos, juegos de madera	Encocao de camarón, tonga, tapao	María Auxiliadora 24 de mayo Virgen de las Carmen 16 julio, parroquialización 21 de septiembre	Marimba, bombos, curanderos, comadronas,	Tunda, duende,

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



Manifestaciones culturales grupo juvenil

h) Igualdad

Tabla N° 38 Igualdad Social

Grupos	Actividad	Observación
Igualdad de género	En la parroquia se respeta la igualdad de género en todo acto social, cultural o electoral	Dos vocales son mujeres
Discapacidad	Se realizan acciones para los grupos discapacitados	Es política parroquial atender e integrar a los ciudadanos con capacidades especiales en el entorno social.
Movilidad humana	La participación de las personas que llegan de otras es en igual de condiciones	Por la calidad del suelo la gente viene para cultivar la tierra

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

i) Movimientos Migratorios y Vectores de Movilidad Humana

Tabla N° 39 Migración en la Comunidad

Comunidad	Motivos	Lugares de destino	Definitivo Temporal
Anchayacu	Trabajo - estudio	Santo Domingo, Esmeraldas, Guayaquil, Manabí, Quito	Permanente y temporal

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 40 Inmigración en la Comunidad

Comunidad	Motivos	Lugar procedencia	Definitivo Temporal
Anchayacu	Trabajo en busca de fincas para cultivos	Del Carmen Manabí, Esmeraldas, Los Ríos, Guayas, colombianos, venezolanos	Permanente y temporal

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

j) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 41 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Sociocultural		
Variables	Potencialidades	Problemas
Demografía		
Educación	Existe una Unidad Educativa de Educación Básica con bachillerato en la cabecera parroquial; y la mayoría de los recintos poseen escuelas.	Establecimientos educativos en estado regular, sin equipamiento, laboratorios y lugares de recreación.
Salud	Cuenta con un Subcentro de salud, con plana de médicos que dan atención permanente, además existe cobertura del seguro social campesino	Pérdida de los conocimientos ancestrales y la distancia al centro de salud. Alto riesgo de contagio de la población de la parroquia por COVID -19 por pocos recursos para cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas.
Acceso y uso de espacio público	Existencia de algunas canchas de uso múltiple y canchas de fútbol de tierra	Pocos espacios de encuentro común en los recintos
Organización Social		Organizaciones poco fortalecidas, falta de comunicación y transparencia.
Grupos Étnicos		
Seguridad y convivencia ciudadana	La parroquia dispone de ciudadanos generosos y recíprocos; la policía aporta con la seguridad ciudadana.	La gente no respeta a los vecinos causa ruido en la cabecera parroquial
Patrimonio cultural	Se dispone de una buena gastronomía	No se puede difundir la gastronomía por la ubicación de la parroquia
Igualdad	Los ciudadanos tienen una activa participación social, cultural en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, con muy buena atención a personas con capacidades especiales, niños y niñas y adultos mayores	
Movilidad Humana	La migración aporta en el fomento de plantaciones de las fincas	Por el incremento de la población requiere de mayores servicios básicos

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.3 Componente Económico Productivo

a) Trabajo y Empleo

Tabla N° 42 Economía de la Parroquia

Indicador	Total
Población femenina asalariada	33,00
Población femenina de 10 y más años de edad	778,00
Población femenina económicamente activa	142,00
Población de 10 y más años de edad	1.820,00
Población económicamente activa	900,00
Población ocupada	871,00
Porcentaje de la población femenina asalariada	24,26
Porcentaje de la población femenina económicamente activa	15,78
Porcentaje de la población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	0,74
Porcentaje de la población femenina asalariada en manufactura	0,74
Porcentaje de la población femenina ocupada en el sector público	15,44
Porcentaje de la población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	3,68
Porcentaje de la población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	2,21
Porcentaje de la población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	21,32
Porcentaje de población femenina ocupada en manufactura	1,47
Porcentaje de población asalariada en comercio al por mayor y menor	0,46
Porcentaje de población asalariada	53,50
Porcentaje de población asalariada en manufactura	0,46
Porcentaje de población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	41,10
Porcentaje de población ocupada en comercio al por mayor y menor	0,69
Porcentaje de población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	71,87
Porcentaje de población ocupada en manufactura	1,03
Porcentaje de población ocupada en el sector público	5,51
Tasa bruta de participación	35,47
Tasa refinada de participación	49,45
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	1,00
Población femenina asalariada en manufactura	1,00
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	5,00
Población femenina ocupada en el sector público	21,00
Población femenina ocupada en comercio al por mayor y menor	3,00
Población femenina ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	29,00
Población femenina ocupada en manufactura	2,00
Población asalariada en comercio al por mayor y menor	4,00
Población asalariada	466,00
Población asalariada en manufactura	4,00
Población ocupada en comercio al por mayor y menor	6,00
Población ocupada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	626,00
Población ocupada en manufactura	9,00
Población ocupada en el sector público	48,00
Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	358,00
Tasa de ocupación global	96,78
Tasa de ocupación global femenina	95,77
Población femenina ocupada	136,00
Tasa bruta de participación femenina	12,85
Tasa refinada de participación femenina	18,25

Índice de feminidad de la PEA	18,73
Índice de feminidad de la población ocupada	18,50
Índice de feminidad de población ocupada del Sector Público	77,78
Población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	123,00
Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	14,25
Población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	27,00
Porcentaje de población femenina de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social	20,00
Población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	0,00
Población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9,00
Población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,00
Población ocupada en Construcción	7,00
Población ocupada en Transporte y almacenamiento	5,00
Población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	2,00
Población ocupada en Información y comunicación	1,00
Población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0,00
Población ocupada en Actividades inmobiliarias	0,00
Población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,00
Población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,00
Población ocupada en Administración pública y defensa	8,00
Población ocupada en Enseñanza	20,00
Población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	4,00
Población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0,00
Población ocupada en Otras actividades de servicios	2,00
Población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	4,00
Población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00
Porcentaje de población ocupada en Explotación de Minas y Canteras	0,00
Porcentaje de población ocupada en suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,03
Porcentaje de población ocupada en Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	0,00
Porcentaje de población ocupada en Construcción	0,80
Porcentaje de población ocupada en Transporte y almacenamiento	0,57
Porcentaje de población ocupada en Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,23
Porcentaje de población ocupada en Información y comunicación	0,11
Porcentaje de población ocupada en Actividades financieras y de seguros	0,00
Porcentaje de población ocupada en Actividades inmobiliarias	0,00
Porcentaje de población ocupada en Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,00
Porcentaje de población ocupada en Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,00
Porcentaje de población ocupada en Administración pública y defensa	0,92
Porcentaje de población ocupada en Enseñanza	2,30
Porcentaje de población ocupada en Actividades de la atención de la salud humana	0,46
Porcentaje de población ocupada en Artes, entretenimiento y recreación	0,00
Porcentaje de población ocupada en Otras actividades de servicios	0,23
Porcentaje de población ocupada en Actividades de los hogares como empleadores	0,46
Porcentaje de población ocupada en Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,00

Fuente: INEC, 2010

Elaboración: Equipo Técnico

La Población económicamente activa de la parroquia es 900, se ocupa principalmente en el área comprendida en agricultura, silvicultura, caza y pesca 71,87%, y Porcentaje de población de 12 y más años de edad ocupada y afiliada o que aporta al seguro social es del 14,25%.

Tabla N° 43 Población por Condición de Pobreza

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS A NIVEL PARROQUIAL						
			POBLACIÓN SEGUN NIVEL DE POBREZA POR NBI			
Código	Nombre de parroquia		NO POBRES	POBRES	IGNORADOS	Total*
080251	ANCHAYACU		0	2.527	1	2.528

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CPV – 2010. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 44 Hogares por Condición de Pobreza

HOGARES POR CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS A NIVEL PARROQUIAL							
				HOGARES SEGUN NIVEL DE POBREZA POR NBI			
Código	Nombre de provincia	Nombre de cantón	Nombre de parroquia	HOGARES NO POBRES	HOGARES POBRES	IGNORADOS	Total
080251	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ANCHAYACU	0	583	1	584

FUENTE: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA CPV – 2010. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC).
Elaboración: Equipo Técnico

i. Economía Popular y Solidaria

En la Parroquia existe pequeñas economías individuales y asociativas, están consideradas dentro de la economía popular y solidaria, que realizan actividades económicas en varios sectores productivos como servicios, comercio, producción agrícola y pecuaria, que aportan en la generación de empleo y por ende en desarrollo económico de la parroquia y es el sustento diario de sus familias para educación, salud, vivienda, alimentación, cultura y recreación.



Huertos medicinales



Producción de leche

ii. Empresas o establecimientos económicos

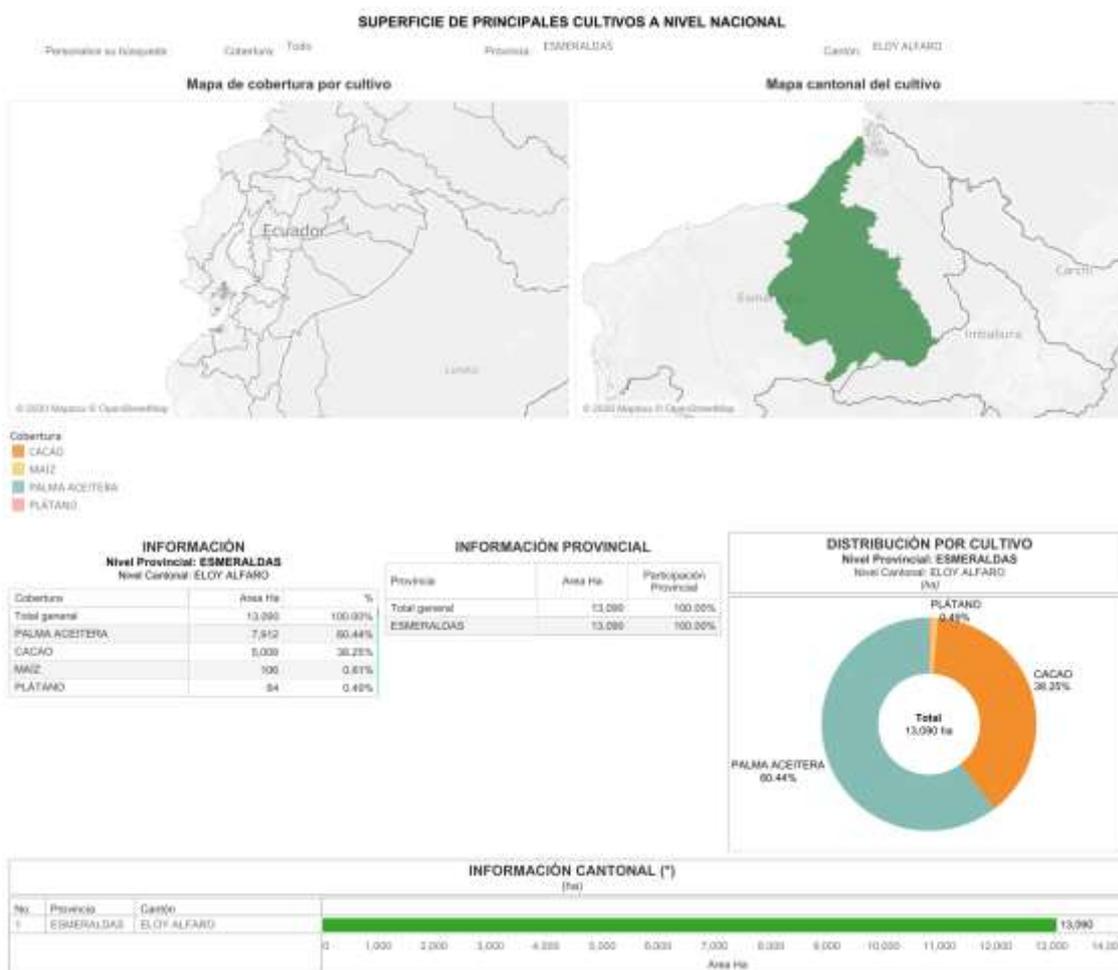
Tabla N° 45 Establecimientos Económicos

Establecimientos	Ubicación	Observación
Tienda de abarrotes	5 cabecera parroquial 3 Pueblito 1 en cada recinto	Cada recinto tiene una tienda de abarrotes
Bazar	1 cabecera parroquial	
Agroquímica	1 cabecera parroquial	Venta de materiales de ferretería
Venta de cacao	2 cabecera parroquial 2 Pueblito 1 Ceibo 1 San Agustín 2 Limoncito 2 Guapilar 2 Tangaré	
Tercena	2 cabecera parroquial	
Comedor	3 cabecera parroquial	
Residencia	1 cabecera parroquial	
discoteca	2 cabecera parroquial	
Night-club	1 cabecera parroquial	
Billares	2 Pueblito	

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

b) Principales productos del territorio



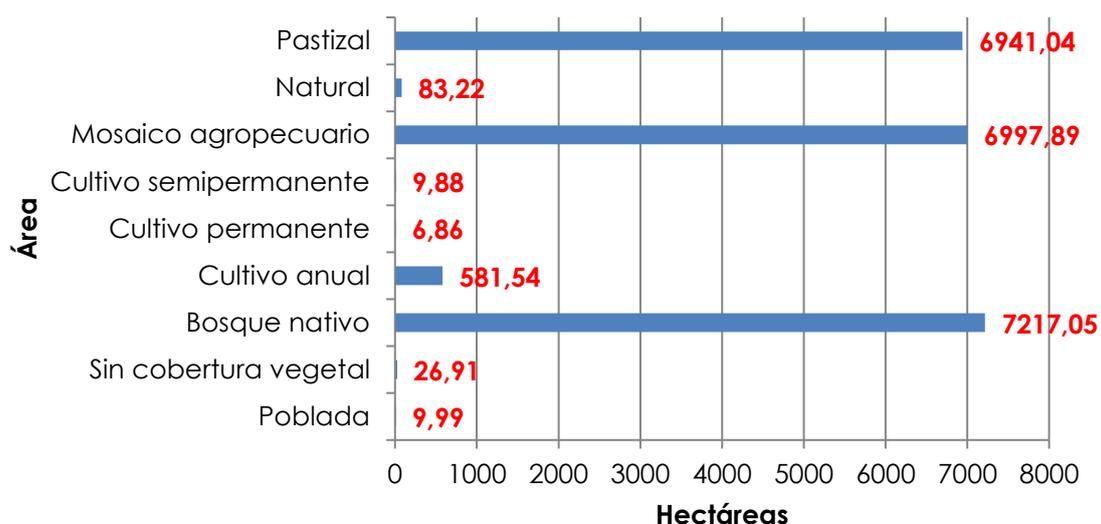
Fuente: Mosaico de Sistemas Productivos a nivel nacional, escala 1:25.000. Convenio MAG-IEE-SENPLADES (2009-2015) homologado en diciembre de 2017.

Tabla N° 46 Características de las Actividades Económicas Agropecuarias

Área	Hectáreas	%
Poblada	9,99	0,05
Sin cobertura vegetal	26,91	0,12
Bosque nativo	7217,05	32,99
Cultivo anual	581,54	2,66
Cultivo permanente	6,86	0,03
Cultivo semipermanente	9,88	0,05
Mosaico agropecuario	6997,89	31,99
Natural	83,22	0,38
Pastizal	6941,04	31,73
Total de la Parroquia	21874,38	100,00

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 7 Actividades Económicas Agropecuarias



Las características de las actividades económicas agropecuarias están dadas principalmente por las áreas de bosque nativo con 32,99%, seguido de muy cerca el mosaico agropecuario con 31,99% y pastizal con 31,73%

- **Agricultura**



Fincas



Fincas

Tabla N° 47 Área de Cultivos

Cobertura	Área (m ²)	Área (Ha)	%
CACAO	14125491,76	1412,55	6,46
CACAO - MANDARINA	15337,42	1,53	0,01
MAIZ	273921,88	27,39	0,13
MARACUYA	23016,64	2,3	0,01
MISCELANEO DE FRUTALES	549284,12	54,93	0,25
NARANJA	76903,74	7,69	0,04
ORITO	40671,35	4,07	0,02
PALMA AFRICANA	7350959,97	735,1	3,36
PALMA AFRICANA - CACAO	93962,44	9,4	0,04
PAPAYA	15797,32	1,58	0,01
PIÑA	53304,04	5,33	0,02
PLATANO	202318,05	20,23	0,09

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico



Plantación de Palma africana



Plantación de cacao

La cobertura agrícola en el territorio parroquial predomina el cultivo de cacao con el 6,46%, seguido con 3,36% la palma africana. También se observa en menor escala una gran variedad de cultivos para la comercialización y la seguridad alimentaria.



Secador de cacao



Mazorcas de cacao

La parroquia de Anchayacu sostiene su economía en una combinación de actividades de carácter primaria, entre ellas: la siembra, producción y comercialización de cacao; ganadería, explotación y comercialización de madera, cultivos menores, pequeñas granjas avícolas, porcinas y en los últimos años han proliferado los cultivos de palma africana.

- **Ganadería**



Ganado Vacuno



Ganado Vacuno

Tabla N° 48 Cultivo de Pastos

Cobertura	Área (m ²)	Área (Ha)	%
PASTO CULTIVADO	78610695,60	7861,07	35,94
PASTO CULTIVADO CON PRESENCIA DE ARBOLES	3476865,23	347,69	1,59

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico

El área de cobertura de pasto cultivado es de 35,94% el mismo que indica que existe un área bastante grande de la parroquia para la cría de ganado vacuno.

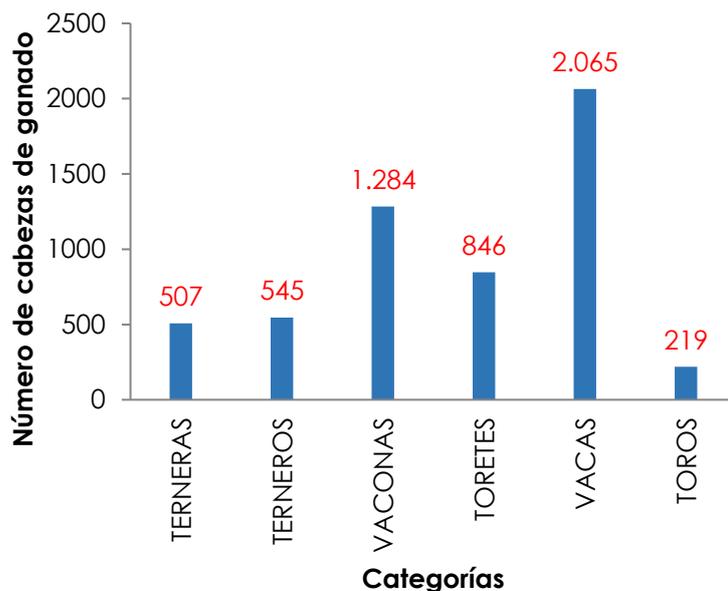
Tabla N° 49 Ganado Vacuno en la Parroquia

Año	Fase	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número
2019	I FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ANCHAYACU	TERNERAS	507
2019	I FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ANCHAYACU	TERNEROS	545
2019	I FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ANCHAYACU	VACONAS	1.284
2019	I FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ANCHAYACU	TOROTES	846
2019	I FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ANCHAYACU	VACAS	2.065
2019	I FASE	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	ANCHAYACU	TOROS	219

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2019.

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 8 Ganado Vacuno



- **Explotación Forestal**

Tabla N° 50 Áreas de Plantación Forestales

Cobertura	Área (m ²)	Área (Ha)	%
BALSA	3464535,48	346,45	1,58
CAÑA GUADUA O BAMBU	41279,61	4,13	0,02
MISCELANEO FORESTAL	857665,19	85,77	0,39
TECA	5137869,59	513,79	2,35

Fuente: SISTEMAS PRODUCTIVOS MAG

Elaboración: Equipo Técnico



Madera rolliza de teca



Plantación de teca

La parroquia posee una riqueza forestal limitada a bosques intervenidos y pequeñas plantaciones, con especies como: teca (*Tectona grandis*) con 2,35%, balsa (*Ocrotoma pyramidaly*) con 1,58%, misceláneo forestal con 0,39% y caña guadua o bambú (*Guadua angustifolia*) con 0,02%.

- **Turismo**

El Turismo en la parroquia Anchayacu es una posibilidad para promocionar la Naturaleza, constituyendo una opción viable para la parroquia³.



Esteros paradisiacos



Nadando en río Onzole

Principales actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. Etnoturismo: Se pueden organizar viajes para visita el pueblo Afro y su hábitat con el fin de aprender de su cultura y tradiciones.

2. Agroturismo: Existe una diversidad de actividades agropecuarias, donde la sociedad campesina muestra y comparte su idiosincrasia y técnicas agrícolas; además de su entorno natural en conservación, las manifestaciones culturales y socio-productivas, en beneficio de la expansión de su actividad económica, mediante la combinación de la agricultura y el turismo.

3. Gastronomía: Se tiene la oportunidad de participar de actividades que tienen la motivación de aprender, preparar y degustar la variedad gastronómica que se ofrece por los anfitriones de los lugares visitados.

4. Vivencias Místicas: Ofrece la oportunidad de vivir la experiencia de conocer y participar en la riqueza de las creencias, leyendas y rituales divinos de un pueblo, heredados por sus antepasados.

5. Preparación y uso Medicina Tradicional: En las visitas los turistas se sienten motivados por conocer y participar en el rescate de la medicina tradicional.

6. Fotografía Rural: Esta actividad es de gran interés para aquellos viajeros que gustan capturar en imágenes las diferentes manifestaciones culturales y paisajes naturales del ambiente rural que puede mostrar la parroquia Anchayacu.

³ [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

c) Presencia de Proyectos Nacionales de carácter estratégico

Tabla N° 51 Proyectos Nacionales Producción

Producción	
Competencias	Programa/Proyecto MAG
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Programa Nacional de Incentivos para las plantaciones forestales Sistema Nacional de Asistencia Técnica y Extensión Rural.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (Programa Nacional de Red Lechera).
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proyecto de Reactivación Café – Cacao.

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 52 Proyectos Nacionales Ambiente

Ambiente	
Competencias	Programa/Proyecto MAE
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Proyecto Socio Bosque. Control forestal. Restauración Forestal. Manejo forestal sostenible.

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 53 Proyectos Nacionales Cambio Climático

Cambio climático		
Proyecto	Ubicación	Objetivo
Fortalecimiento de la capacidad adaptativa a través de la seguridad alimentaria y nutricional con medidas de fortalecimiento de acciones de paz dirigidas hacia comunidades afro e indígenas en la frontera colombo-ecuatoriana.	Carchi Esmeraldas	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la gestión y difusión de información climática, recuperación de saberes tradicionales y procesos de capacitación e implementación de medidas de cambio climático y seguridad alimentaria.
Plan Nacional de Adaptación.	Nacional	Facilitar la integración de la adaptación al cambio climático en políticas, programas, proyectos y actividades relevantes de la gestión pública y privada, a través de los procesos e instrumentos de la

		planificación del desarrollo a escala territorial, sectorial y local.
Programa Redd Early Movers (REM).	Nacional	Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Cmnucc) y contribuir, de esta forma, a la conservación de los bosques con la protección del clima.

Fuente: Guía para la formulación /actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia no se están ejecutando proyectos de carácter nacionales.

d) Financiamiento

Tabla N° 54 Financiamiento

Instituciones	Aporte	Observaciones
Banco de Fomento	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Banco Vision Fund	Créditos individuales, grupal	Actividades productivas
Gramin	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Ban Ecuador	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Banco del Pichincha	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Banco Finca	Créditos personales o a grupos sociales	Actividades productivas
Banco de Desarrollo del Ecuador	Crédito para el GAD	Cumplimientos de las competencias del GAD

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Infraestructura para el fomento productivo

Tabla N° 55 Infraestructura Productiva

Infraestructura productiva	Ubicación	Observación
Piladora de arroz	Recinto Guapilar	De baja capacidad de pilado
Secadora de Cacao	Sector Mata de Plátano	De uso particular
Vía de ingreso	Desde Lagarto Desde el Km 14	Se encuentra en mal estado
Energía Eléctrica	Sistema CNEL	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

f) Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

- Limitadas vías de acceso y en malas condiciones principalmente en invierno.
- Pocas iniciativas productivas locales.
- Mal manejo de los cultivos agrícolas.
- Organizaciones débiles.
- Mal manejo de desechos sólidos.
- Falta de servicios básicos.

g) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 56 Matriz de Potencialidades y Problemas

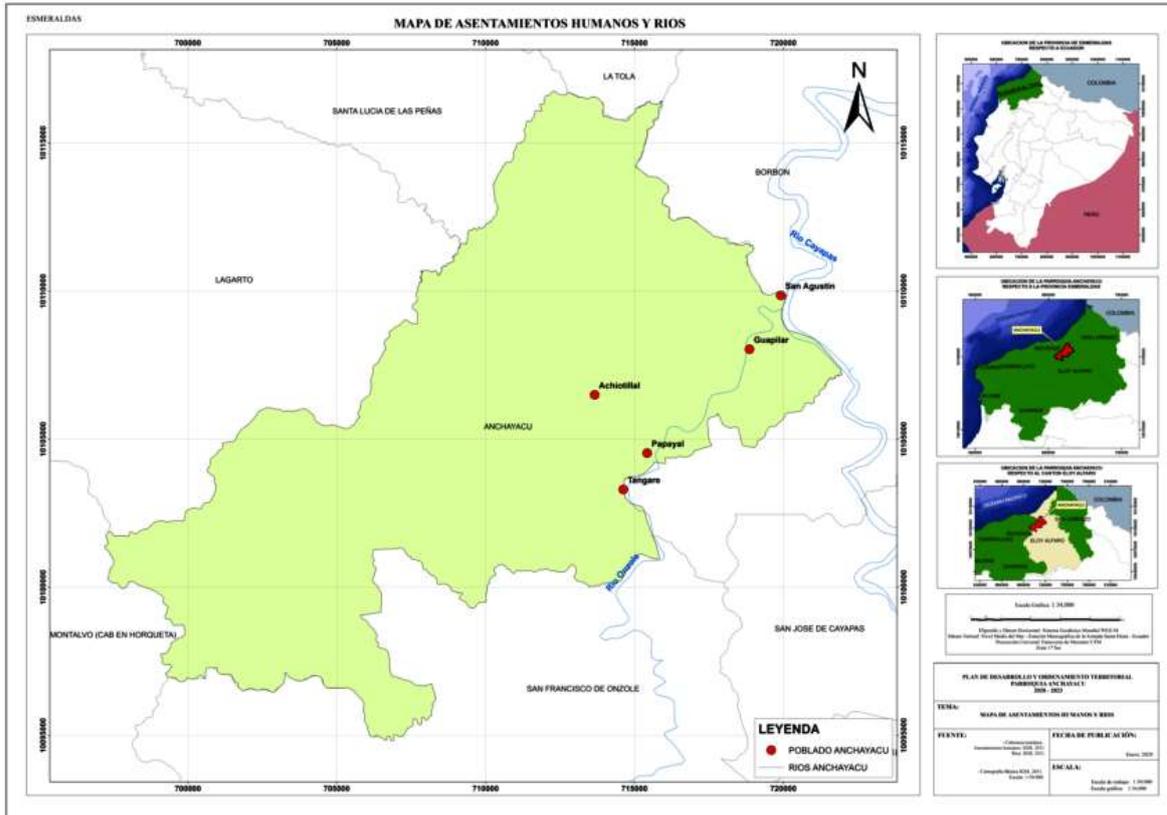
Económico		
Variables	Potencialidades	Problemas
Empleo y Talento Humano	Existen jóvenes capacitados para desarrollar emprendimientos	Pocos recursos para iniciar con nuevas actividades.
Principales Productos del Territorio	La parroquia produce una variedad de productos agrícolas como cacao, plátano, yuca, maderables; y pecuarios como ganado vacuno y porcino	Dificultad para comercializar los productos por falta de vías de acceso y el abuso de los intermediarios
Seguridad y Soberanía Alimentaria	Los habitantes producen para cubrir las necesidades alimenticias de las familias	
Financiamiento	La banca privada y pública ofertan créditos	Los tramitadores que se llevan una parte del crédito y no disponer de títulos de propiedad
Infraestructura para el fomento productivo	La infraestructura de apoyo a la producción es la vía de ingreso (en mal estado) y la energía eléctrica	
Amenazas a la infraestructura		El clima destruye las vías y la red de conducción eléctrica.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.4 Componente de Asentamientos Humanos que Incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

a) Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

Mapa N° 18 Asentamientos Humanos



Cabecera parroquial

La parroquia Anchayacu cuenta con 20 recintos y la cabecera parroquial. De ellos están ubicados al margen de la cuenca del río Ónzole los recintos Las Cruces, San Agustín, Anchayacu, Papayal, Tangare y Bellavista. Los otros recintos están dispersos en la zona alta del territorio como Las Delicias, Iscuandecito, Los Machines, El Ceibo, Achotillal, Limoncito, Mata de Plátano que son pequeños caseríos donde conviven grupos familiares.

Varios de los poblados están asentados al margen de la carretera Lagarto Anchayacu, entre ellos los Machines, el Ceibo y Achetillal, y dos de ellos están en los respaldos dentro de esta misma área: Limoncito y Mata de Plátano, que se encuentran entre 4 y 5 kilómetros de distancia a la vía principal.

Los recintos demandan de agua potable y vías de acceso para el ingreso y salida de sus recintos.



Anchayacu bajo



Tangaré

b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Tabla N° 57 Cobertura de Servicios Básicos

Comunidad	Energía eléctrica (%)	Agua potable (%)	Alcantarillado (%)	Recolección de basura (%)	Telefonía (%)	Internet (%)
Anchayacu	Si	entubada	Si	Si	Si	Si
Iscuandecito	Si	No	No	No	No	No
Las Delicias	Si	No	No	No	No	No
Los Machines	Si	No	No	No	No	No
El Ceibo	Si	No	No	No	No	No
Achetillal	Si	No	No	No	No	No
Mata Plátano	Si	No	No	No	No	No
Limoncito	Si	No	No	No	No	No
San Agustín	Si	No	No	No	No	No
Guapilar	Si	No	No	No	No	No
Las Cruces	Si	No	No	No	No	No
Papayal	Si	No	No	No	No	No
Tangare	Si	No	No	No	No	No
Bella Vista	Si	No	No	No	No	No
Los Cedros	Si	No	No	No	No	No
Sector Valle de Patere	Si	No	No	No	No	No
Buenos aires	Si	No	No	No	No	No
Panezo	Si	No	No	No	No	No
Hoja blanca	Si	No	No	No	No	No
Pueblito	Si	No	No	No	No	No

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Agua potable

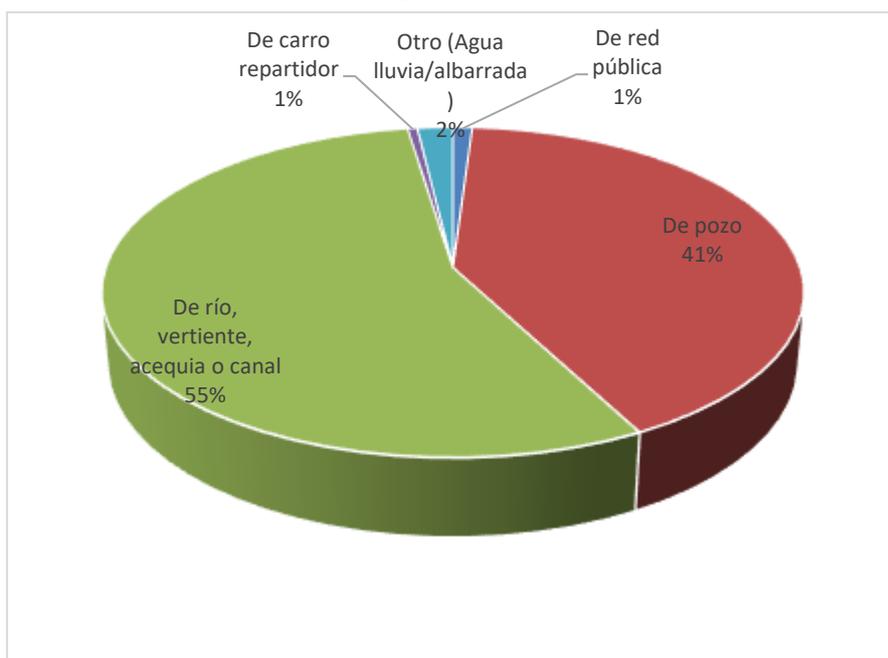
Tabla N° 58 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia principal del agua recibida

De red pública	De pozo	De río, vertiente, acequia o canal	De carro repartidor	Otro (Agua lluvia/albarrada)
6	241	323	3	11
1,03 %	41,27 %	55,31 %	0,51 %	1,88 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 9 Dotación de agua



Según el censo del 2010 el sistema de agua potable en la parroquia dispone para el 1.03%, en la actualidad existe un proyecto con dificultades de servicio que entrega agua al 80% de la población de la cabecera parroquia. Se está formalizando la junta administradora de agua para mejorar el servicio, se espera que todos los usuarios paguen por el servicio.



Sistema de agua potable



Iglesia en construcción

Alcantarillado

Tabla N° 59 Total de viviendas particulares con personas presentes por tipo de servicio higiénico o escusado

Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
4	67	286	1	63	163
0,68 %	11,47 %	48,97 %	0,17 %	10,79 %	27,91 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 10 Alcantarillado



El alcantarillado según el censo del 2010 entrega servicio al 0.68%, actualmente existe un sistema que no da un servicio adecuado a la ciudadanía.

Recolección de basura

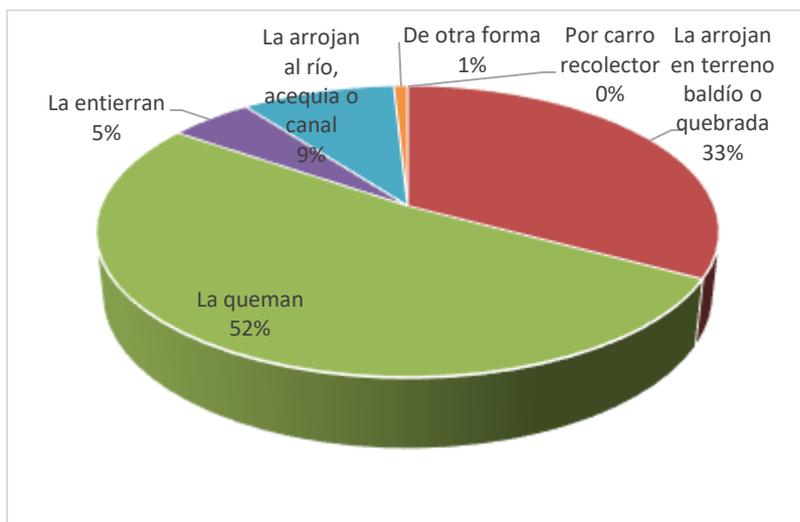
Tabla N° 60 Total de viviendas particulares con personas presentes por eliminación de la basura

Por carro recolector	La arrojan en terreno baldío o quebrada	La queman	La entierran	La arrojan al río, acequia o canal	De otra forma
-	192	302	30	55	5
-	32,88 %	51,71 %	5,14 %	9,42 %	0,86 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 11 Recolección de basura



La recolección de desechos sólidos el censo del 2010 indica que no existe servicio por lo que el indicador es el 0.00%. En la actualidad el municipio da un servicio de recolección una vez a la semana. La población se debe sensibilizar para un manejo de los residuos sólidos, especialmente para los productos de origen orgánico que puede ser transformado para abono para las parcelas de cultivos de las familias.



Adoquinado y veredas



Depósito de basura

c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Tabla N° 61 Servicios Básicos y Vivienda

Indicador	Total
Viviendas particulares ocupadas	584,00
Viviendas que eliminan la basura por carro recolector	0,00
Porcentaje de viviendas que eliminan la basura por carro recolector	0,00
Viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	2,00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por tubería en su interior	0,34
Viviendas con servicio de energía eléctrica	479,00
Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica	82,02

Viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	4,00
Porcentaje de viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado	0,68
Viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	71,00
Porcentaje de viviendas con un adecuado sistema de eliminación de excretas	12,16
Viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	2,00
Porcentaje de viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior	0,34
Porcentaje de viviendas que disponen de servicio telefónico	0,86
Viviendas que disponen de servicio telefónico	5,00
Total de focos ahorradores	773,00
Total de focos convencionales	980,00
Porcentaje de focos ahorradores frente al total de focos	44,10
Viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	96,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad recuperables	312,00
Viviendas en condiciones de habitabilidad irrecuperable	176,00
Porcentaje de viviendas en condiciones de habitabilidad aceptable	16,44
Déficit habitacional cualitativo	53,42
Déficit habitacional cuantitativo	30,14
Viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	463,00
Porcentaje de viviendas con servicio eléctrico de empresa pública	79,28
Índice de acceso a servicios públicos básicos	0,00
Hogares que habitan en viviendas propias	435,00
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas propias	74,49
Hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	391,00
Porcentaje de hogares que disponen de servicio higiénico de uso exclusivo	66,95
Total de hogares	584,00
Hogares con disponibilidad de computador	8,00
Porcentaje de hogares con disponibilidad de computador	1,37
Hogares que utilizan gas para cocinar	506,00
Porcentaje de hogares que utilizan gas para cocinar	86,64
Hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	74,00
Porcentaje de hogares que utilizan leña o carbón para cocinar	12,67
Hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,00
Porcentaje de hogares que utilizan electricidad para cocinar	0,00
Hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kerex, diésel, etc.)	0,00
Porcentaje de hogares que utilizan otro combustible para cocinar (gasolina, kerex, diésel, etc.)	0,00
Hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0,00
Porcentaje de hogares que utilizan residuos vegetales y/o de animales para cocinar	0,00
Hogares hacinados	145,00
Porcentaje de hogares hacinados	24,83
Hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	583,00
Porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas	99,83

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Las viviendas que eliminan la basura por carro recolector tienen un porcentaje de 0.0%, las viviendas con servicio de energía eléctrica con 82,02%, las viviendas con eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado con 0,68%, mientras las viviendas con abastecimiento de agua por red pública en su interior está en 0,34%, las viviendas que disponen de servicio telefónico con el 0,86%, los hogares que habitan en viviendas propias con 74,49%, seguido de hogares hacinados con el

24,83%, y finalmente tenemos a hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas con 99,83%.

Tabla N° 62 Condiciones de Vivienda y Centros Poblados

Comunidad	% Vivienda propia	Materiales predominantes en la vivienda	Condiciones de vivienda	N° de viviendas	N° de personas
Anchayacu	100	Hormigón 70 % Mixta 30%	Regular	110 MIDUVI, 28 por cuenta propia	818
Iscuandecito	100	Mixta	Regular	12	36
Las Delicias	100	Mixta	Regular	40	123
Los Machines	100	Mixta	Regular	25	90
El Ceibo	100	Mixta	Regular	42	126
Achofillal	100	Mixta	Regular	10	33
Mata Plátano	90	Mixta	Regular	50	148
Limoncito	100	Mixta	Regular	45	159
San Agustín	95	Mixta	Regular	48	171
Guapilar	95	Mixta	Regular	70	210
Las Cruces	100	Mixta	Regular	25	75
Papayal	100	Mixta	Regular	5	18
Tangare	90	Mixta	Regular	45	158
Bella Vista	100	Mixta	Regular	30	103
Los Cedros	100	Mixta	Regular	35	125
Sector Valle de Patere	100	Mixta	Regular	10	31
Buenos aires	100	Mixta	Regular	26	77
Panezo	100	Mixta	Regular	36	111
Hoja blanca	100	Mixta	Regular	17	51
Pueblito	100	Mixta	Regular	70	250

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

d) Acceso a servicios de telecomunicaciones

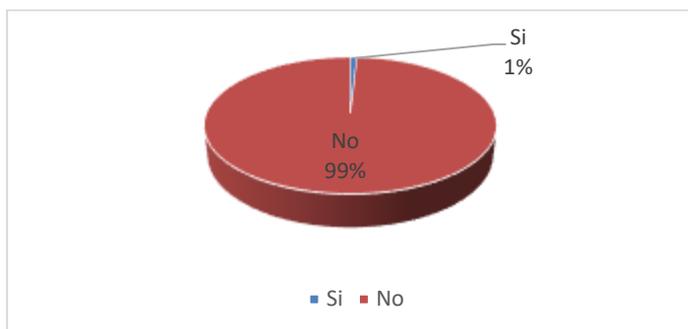
Servicio telefónico

Tabla N° 63 Total de hogares por disponibilidad de teléfono convencional

	Si	No
	5	579
	0,86 %	99,14 %

Fuente: Censo 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 12 Servicio telefónico



Servicio telefónico fijo dispone el 0.86% de la población. Actualmente la población utiliza celular, aunque la señal es de mala calidad.

Disponibilidad de computador

Tabla N° 64 Total de hogares por disponibilidad de computadora

	Si	No
	8	576
	1,37 %	98,63 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 13 Disponibilidad de computador



Disponibilidad de computador es mínimo solo el 1.37% de la población dispone de este equipo. En la cabecera parroquia un Infocentro para servicio de internet.

Tabla N° 65 Total de hogares por disponibilidad de internet

	Si	No
	9	575
	1,54 %	98,46 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 14 Disponibilidad de internet



Según el censo del 2010 la disponibilidad de internet solo es para el 1,54% de la población.

Tabla N° 66 Medios de Comunicación en la Comunidad

Televisión	Radio	Telefonía convencional	Celular	Internet
DIRECTV, CNT	Chachi, Negra Latina, La Otra, Siipadee	CNT	Sin cobertura	Wifi prefectura, chachinet Anchayacu

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

e) Potencia instalada y tipo de generación de energía

La parroquia tiene el servicio de energía eléctrica mediante el sistema Interconectado administrado por CNEL

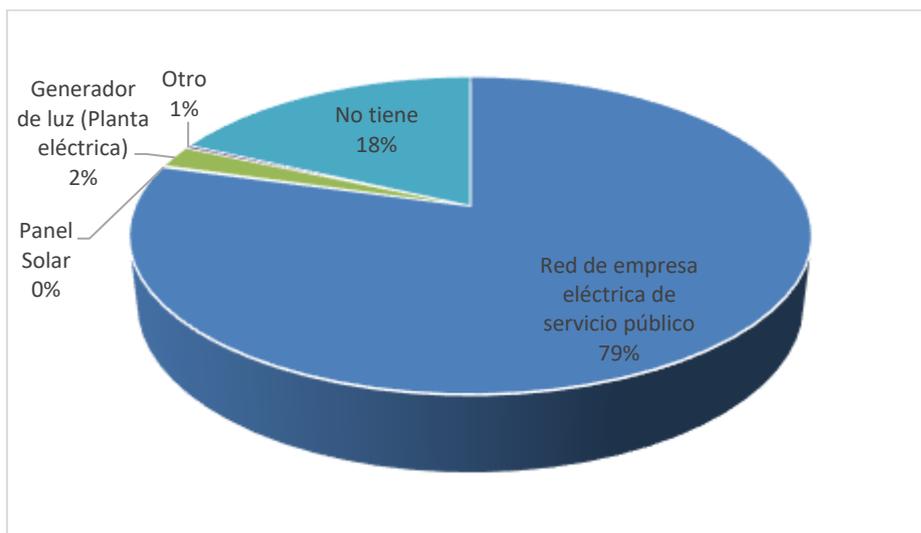
Electricidad

Tabla N° 67 Total de viviendas particulares con personas presentes por procedencia de luz eléctrica

Red de empresa eléctrica de servicio público	Panel Solar	Generador de luz (Planta eléctrica)	Otro	No tiene
463	1	13	2	105
79,28 %	0,17 %	2,23 %	0,34 %	17,98 %

Fuente: Censo 2010
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 15 Servicio de energía eléctrica



En la parroquia el indicador de electricidad menciona que el 79.28% de la población dispone de este servicio.

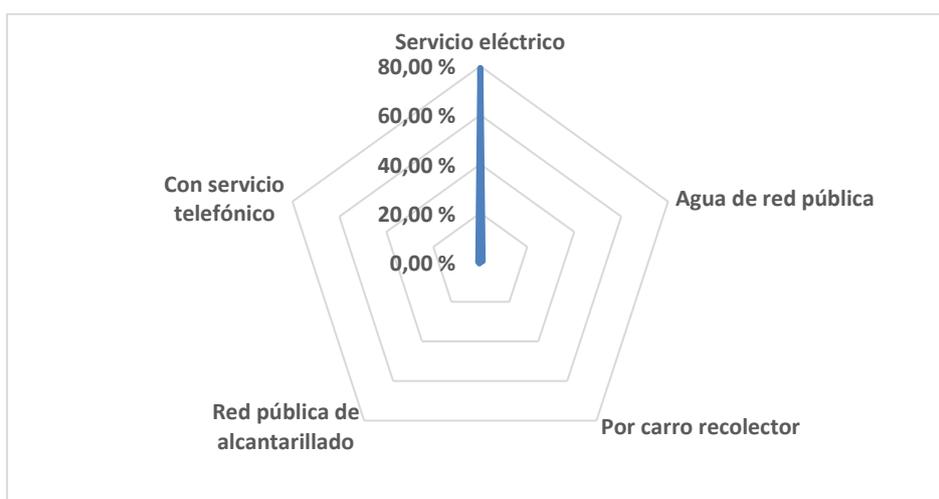
Tabla N° 68 Servicios básicos de la parroquia

Servicios Básicos	Porcentaje
Servicio eléctrico	79,28 %
Agua de red pública	1,03 %
Por carro recolector	-
Red pública de alcantarillado	0,68 %
Con servicio telefónico	0,86 %

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 16 Servicios básicos



En la parroquia en relación a los servicios básico el único que cubre el 80% es el servicio de energía eléctrica los otros servicios requieren la atención de las entidades que tienen la competencia para lograr un buen vivir en el área rural.

f) Redes viales y de transporte



Vías de la parroquia



Vías de la parroquia

Tabla N° 69 Características de Vías de Acceso

Comunidad	Tiempo desde cabecera parroquial hasta comunidad	Tipo de vía de acceso
Iscuandecito	1 h 20 minuto carro	Fluvial
Las Delicias	1h 30 minutos carro	Terrestre
Los Machines	20 minutos carro	Terrestre
El Ceibo	25 minutos solo en caballo en invierno 15 minutos carro	Terrestre
Achotillal	10 minutos carro	Terrestre
Mata Plátano	30 minutos carro	Terrestre
Limoncito	25 minutos carro	Terrestre
San Agustín	20 minutos canoa	Fluvial
Guapilar	10 minutos canoa	Fluvial
Las Cruces	15 minutos canoa	Fluvial
Papayal	10 minutos canoa	Fluvial
Tangare	15 minutos canoa	Fluvial
Bella Vista	30 minutos canoa	Fluvial
Los Cedros	45 minutos carro en verano 4 horas en caballo en invierno	Terrestre
Sector Valle de Patere	40 minutos carro	Terrestre
Buenos aires	1 hora minutos carro	Terrestre
Panezo	10 minutos carro	Terrestre
Hoja blanca	1 hora 10 minutos en carro	Terrestre
Pueblito	1 hora en carro	Terrestre

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

El ingreso a la parroquia desde la vía E15 existe dos posibilidades, la una desde el recinto San Pedro (Km 14) con una distancia de 32 Km con un tiempo aproximado de 60 minutos con un lastrado irregular y desde el km 86 (Lagarto) son 41 km con un asfaltado destruido el tiempo aproximado de viaje es 1 hora 15 minutos.

Tabla N° 70 Transporte en la Comunidad

Comunidad	Medio de transporte	Nombre de cooperativa	Ruta	Costo US \$ aproximado	Turnos al día
Anchayacu	Terrestre	River Tabiazo Costeñita Pacifico	Lagarto Esmeraldas	4.5	6.00 H 8.00 H 12.00 H 16.00 H
	Terrestre	Ranchera	Km14 Borbón	2.5	6.00 H 7.00 H
	Lancha		Borbón	3.00	6.00 H 12.30 H

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia de Anchayacu tiene dos medios de movilidad, la carretera que se conecta con la parroquia Lagarto y consecuentemente con la marginal del norte que une a Esmeraldas con los cantones fronterizos de Eloy Alfaro, San Lorenzo e Ibarra; y la vía fluvial del río Ónzole que desemboca al río Cayapas, para unirse con los asentamientos poblacionales de esa cuenca, fundamentalmente con la parroquia Borbón, considerada como punto comercial y de concentración de ciertos servicios.

Utilizando la vía fluvial se puede continuar con la ruta hasta las cabeceras de los cantones fronterizos, y si es necesario se puede tomar rumbo por el río Santiago dado que éste se une con el río Cayapas al frente de la parroquia Borbón.



Transporte fluvial



Senderos

g) Red de riego

No existe red de riego en la Parroquia.

h) Amenazas al componente y capacidad de respuesta

El mayor riesgo que enfrentan los habitantes de la parroquia Anchayacu y sus asentamientos ubicados al margen de la cuenca principal, son las inundaciones originadas en épocas invernales, que obligan a la intervención de los organismos de socorro para brindar auxilio a la población, con el traslado a zonas de mayor estabilidad. Las crecidas con mayores volúmenes de agua fueron las del año 1970, 1993 y 2010. Estas crecientes provocaron irreparables daños con la pérdida de bienes materiales, plantaciones y especies de animales domésticas.

Tabla N° 71 Origen Natural

Tipo de infraestructura	Tipo de amenaza	Nivel de exposición
Vías	Deterioro por invierno	Alto
	Movimientos en masa	Medio
Puentes	Deterioro por invierno	Alto
Redes y estaciones eléctricas	Deterioro por invierno	Alto
	Movimientos en masa	Medio
Redes y equipamiento de comunicación	Deterioro por invierno	Medio
	Movimientos en masa	Bajo
Fuentes de agua	Sequía	Alto
Infraestructura física pública de la parroquia	Deterioro por invierno y dificultad de acceso	Medio

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 72 Origen Antrópico

Tipo de infraestructura	Tipo de amenaza	Nivel de exposición
Vías	Uso y transporte de carga pesada	Alto
Puentes	Uso y transporte de carga pesada	Alto
Redes y estaciones eléctricas	Conexiones informales	Bajo
Fuentes de agua	Contaminación y deforestación	Alto
Infraestructura física pública y privada de la parroquia	Sustracción de equipos, delincuencia	Medio
Viviendas	Construcción en zonas de riesgo	Alto
	Mala calidad de construcción	Bajo

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

i) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 73 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos Humanos		
Variables	Potencialidades	Problemas
Red de asentamientos humanos Parroquiales	Recintos distribuidos en todo el territorio parroquial	
Servicios Básicos		No disponen de agua potable, alcantarillado y ni manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial
Acceso de la población a vivienda y catastro	La población en su mayoría tiene vivienda propia	No disponen de escrituras y casas en estado regular
Telecomunicaciones	La parroquia Anchayacu, cuenta con servicio de telefonía fija	El costo del servicio de TV por cable es costoso
Potencia instalada y generación eléctrica	Servicio de interconectado por CNEL	El costo del servicio es alto, cobran por recolección de basura y alumbrado público
Red vial y de transporte	Dispone de dos vías de ingreso a la cabecera parroquial	Vía de ingreso en mal estado
Amenazas y capacidad de respuesta		Las fuertes lluvias que causan inundaciones y deslizamientos.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

1.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado



Participación ciudadana



Participación ciudadana

b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 74 Organizaciones Sociales

Comunidad	Nombre de la organización	Actividad de la organización	Tipo de organización	Nombre y cargo del representante	Teléfono
MIES	CIVB	Social		Auri Obando	0985372417
MIES	CNH	Social		Amparo Alarcón	063033373
Municipio	Policía municipal	Seguridad		Jefferson Castillo Gómez	0980991722
Ministerio del Interior	Policía	Seguridad		Sgto. Delgado	
Ministerio del Interior	Teniente político	Seguridad		Jesús Napoleón Mideros Gómez	
MINEDUC	Unidad educativa	Educación		Ing. Antonio Preciado	
MSP	Centro de salud	Salud		Obstétrico Marcelo Montoya	0986448861
ONG	COMPASION			Darwin Rodríguez	
	OVCI			Amelia Guamán	
GAD	Parroquial S. F. Ónzole			Doberth Medina Quintero	0985389226
	Parroquial Borbón			Wilson Segura Mina	0994149363
	San José de Cayapas			Aníbal Pichota Largo	0960405203
	Lagarto			Yoryi Antonio Cortez Banguera	0997550674
	Cantonal Eloy Alfaro			David Rosero	0985651863
	Esmeraldas			Roberta Zambrano	0995574216
Anchayacu	Iglesia	Católica		Párroco Arcángel	
	Misión "Compasión"	Social Cristiana		Pastor Darwin Rodríguez	
	Iglesia del "Nombre de Jesús"	Social Cristiana		Pastor José Arai	
	Iglesia Cristiana Evangélica Bautista de "Anchayacu"	Social Cristiana		Pastor Félix Valencia	
Los Machines	Presidente recinto			Cinthia	
El Ceibo	Presidente recinto			Sandi Tarida	
Limoncito	Presidente recinto			Sixto Coello	
San Agustín	Aso, agricultores vayan viendo		jurídica	Jimmy sevillano	3033441
Guapilar	Pepa de oro	Productores de cacao	jurídica	Gilberto España	0997057140
	Organización Desarrollo y paz	Mujeres		Carmen López	063033373

Las Cruces	Presidente recinto			Diadino Chichande	
Tangare	Presidente recinto			Molina	
Los Cedros	Presidente recinto			Roseida	
Panezo	Presidente recinto			Arreaga	
	Creciendo juntos		jurídica	Delia Pachay	
Hoja blanca	Presidente recinto			Luis Macias	
Pueblito	Presidente recinto			Tenorio	

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico



Exposición de trabajos



Trabajo de las autoridades

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

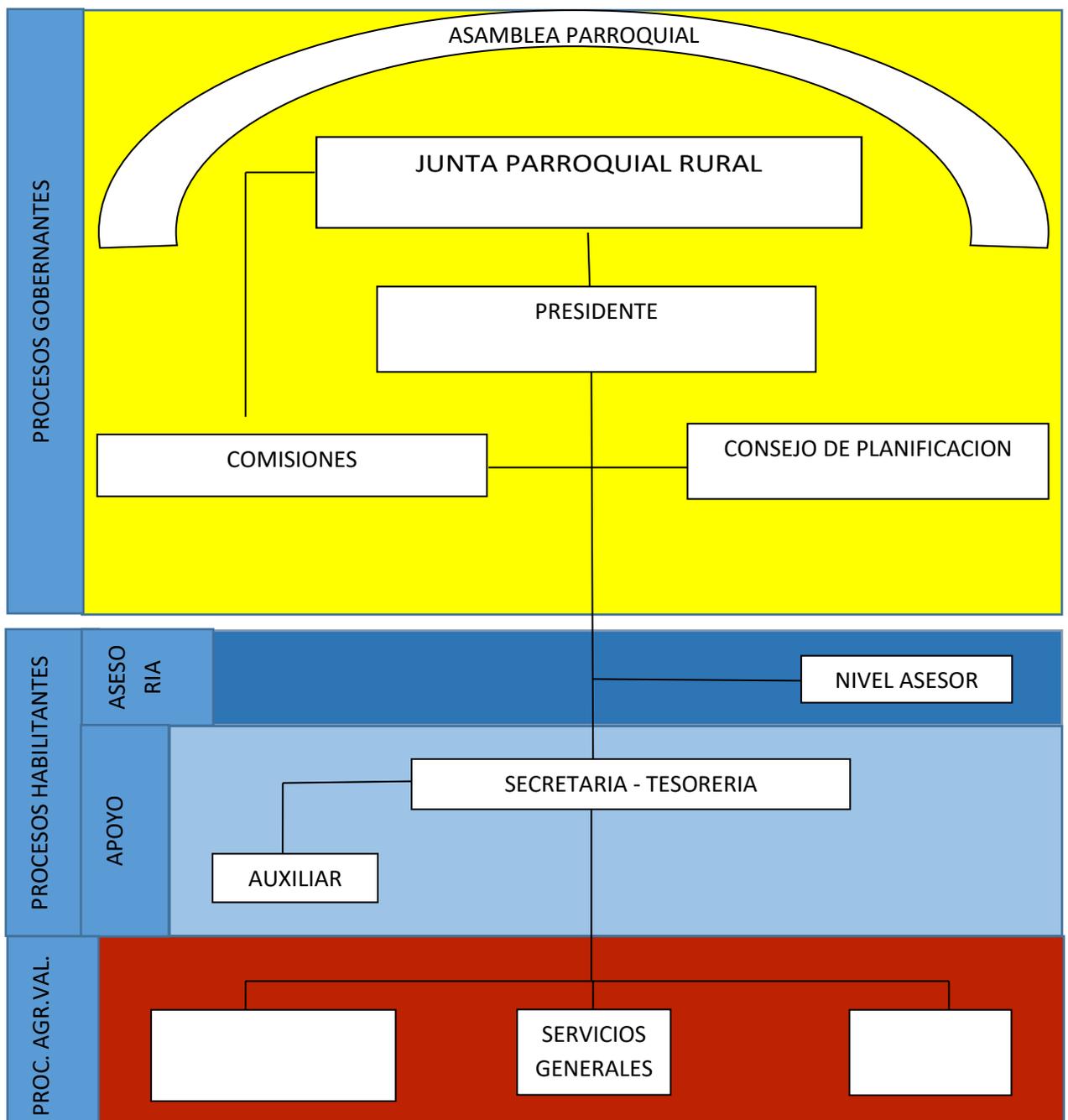


Tabla N° 75 Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretaria - Tesorera	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	
	Policías municipales	Cumplimiento de sus funciones	Financiado por Municipio
Logística	Lancha Motor Fuera de Borda 40 Hp		Transporte para los recintos de la vía fluvial
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para tesorera Oficina para auxiliar Oficina para los Vocales Infocentro	
Equipos	Informáticos	Un computador. Impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	Existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	Elaborando proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	Los niveles de Gobierno no cumplen con los compromisos

Fuente: GADPR

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 76 Proyectos Ejecutados

2014	2015	2016	2017	2018	2019
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES ACHOTILLAL, MATA DE PLÁTANO Y EL CEIBO		"CAPACITACIÓN Y MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS PARA LOGRAR UN PARROQUIA LIBRE DE BASURA EN LAS CALLES "	RESTAURACION FORESTAL	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO Y CANCHAS DE FUTBOL DE LOS RECINTOS GUAPILAR SAN AGUSTÍN Y TANGARE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PARROQUIA ANCHAYACU
MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES: ESCUELA FISCAL 2 DE AGOSTO, ACONDICIONAMIENTO CASA PARROQUIAL, ESCUELA RECTO. EL LIMONCITO		"CAPACITACIÓN PARA REDUCIR EL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA FOMENTANDO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD "	CONSTRUCCION DE ACCESO Y PASEO GASTRONOMICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ANCHAYACU	PRIMERA FASE CONSTRUCCIÓN DEL ACCESO DE LA VÍA PRINCIPAL HACIA LA PARTE ALTA DE LA CABECERA PARROQUIAL	CONSTRUCCIÓN DE PASEO GASTRONOMICO
ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DEL INFOCENTRO		LASTRADO Y MANTENIMIENTO DE	FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION	CONSTRUCCIÓN DEL PASEO GASTRONOMI	EVENTO CULTURAL DE

		VÍAS DE INGRESO A LOS RECINTOS	DE ACCESO Y PASEO GASTRONOMICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ANCHAYACU	CO DE LA PARROQUIA ANCHAYACU	LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS
CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL DE BELLAVISTA		"TRANSPORTE DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LOS RECINTOS HASTA EL CENTRO EDUCATIVO EN EL PERÍODO ESCOLAR"	ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO	ADECUACIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL RECINTO TANGARE	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA PARROQUIA
PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL AMBIENTAL 20% PRIMER DESEMBOLSO		ACONTECIMIENTOS PARA GENERAR, FAVORECER Y MANTENER LA CULTURA AFRODESCENDIENTE DE LA PARROQUIA ANCHAYACU MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DEPORTIVAS, CULTURALES,	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA ANCHAYACU	MANTENIMIENTO DE LA CASA COMUNAL Y OFICINAS DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ANCHAYACU	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DE LA PARROQUIA ANCHAYACU
MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES ACHOTILLAL, MATA DE PLÁTANO Y EL CEIBO			ACONTECIMIENTOS PARA GENERAR, FAVORECER Y MANTENER LA CULTURA AFRODESCENDIENTE DE LA PARROQUIA ANCHAYACU, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DEPORTIVAS, CULTURALES,	MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE LA PARROQUIA ANCHAYACU	PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA ANCHAYACU
MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES: ESCUELA FISCAL 2 DE AGOSTO, ACONDICIONAMIENTO CASA PARROQUIAL, ESCUELA RECTO. EL LIMONCITO			EJECUCIÓN DE HECHOS PRODUCTIVOS EDUCATIVOS DEPORTIVOS, CULTURAL, SALUD Y OTROS PARA ACUDIR A LA IGUALDAD INCLUSIÓN SOCIAL A LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA	TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL BAÑO PÚBLICO EN LA CABECERA PARROQUIAL DE ANCHAYACU	
ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL DEL INFOCENTRO				FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ANCESTRAL DE LA PARROQUIA ANCHAYACU Y SUS RECINTOS	

CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL DE BELLAVISTA				FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE ANCHAYACU	
PROYECTO DE RESTAURACIÓN FORESTAL AMBIENTAL 20% PRIMER DESEMBOLSO				RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE LA CABECERA PARROQUIAL	

Fuente: SIGAD-ICM SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico

El Gobierno parroquial no reportó a SENPLADES los proyectos ejecutados en el año 2019.

Tabla N° 77 Plan CNE

CANDIDATO	PARTIDO POLÍTICO	SISTEMA	PROYECTO
PATRICIO MEDINA MARÍA ALARCON	35	ECONÓMICO	Impulsar nuevos emprendimientos
		INFRAESTRUCUTUR	Plan de desarrollo de obras prioritarias y básicas asfaltado y acoquinamiento
			Crear nuevas estrategias de turismo ecológico comunitario, etcétera
			Construir una sociedad más igualitaria y con valores
SEGUNDO PRECIADO	6	AMBIENTAL	Incrementar el uso de las tecnologías verdes Impulsar la cultura de respeto a la naturaleza
		ECONOMICO	Incrementar los niveles de volumen y calidad productiva en los campos agropecuario, comercial, turístico y otros de la Anchayacu
	Elevar la auto estima de los moradores de la parroquia		
	Crear fuentes de trabajo		
	SOCIO CULTURAL	Promover el desarrollo social y cultural de la parroquia	
		promover una cultura de respeto a nuestra tradiciones y cosmovisión comunitaria	
		Incrementar el desarrollo de la investigación	
	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Desarrollar entre los miembros de la junta parroquial y sus colaboradores, el compromiso de trabajo eficiente y eficaz	
		Procurar una atención y servicio al usuario de los servicios de la parroquia, una atención de calidad	
		realizar procesos de control de gestión institucional en la junta parroquial	
SALUD	Optimizar la utilización del recurso humano institucional		
IRIS BONE LUIS ZAMBRANO	2	ECONÓMICO	Fomentar y fortalece las micro empresas agrícolas, pecuarias, turísticas, y demás de la economía popular y solidaria

		Brindar asistencia técnica en procesos de producción, almacenamiento, transformación, conservación y comercialización de alimentos
	INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	Gestionar ante la CONAGOPARE, las capacitaciones para asumir las competencias delegadas
		Gestionar ante el GAD Provincial, el mantenimiento y demás obras viales rurales
	AMBIENTE SANO Y SUSTENTABLE	Gestionar ante las instituciones públicas, y privadas los convenios de cooperación para preservación de los ecosistemas
		Levantamiento de la información turística en el territorio
		Articular con el departamento de participación ciudadana municipal el apoyo de la conformación de asambleas locales, y buen uso de la silla vacía
RESUMEN		Gestionar e impulsar la cultura de respeto a la naturaleza para la preservación de los recursos naturales con la participación de las instituciones
		Gestionar e implementar para incrementar el volumen y la calidad productiva en los campos agropecuario, forestal, ganadero, comercial, turístico y otros de la parroquia Anchayacu
		Gestionar, construir y mantener las obras prioritarias básicas para el desarrollo de la parroquia
		Gestión para la construcción y mantenimiento del asfaltado de la vía de ingreso a la parroquia y el acoquinamiento en la cabecera
		Promover una cultura de respeto a nuestra tradiciones y cosmovisión comunitaria con la ejecución de eventos culturales
		Fortalecer la gestión del Gobierno parroquial y de las autoridades de la parroquia

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo Técnico

d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial

1. Planear capacitación, asistencia técnica y participar en los talleres convocados por las entidades del estado para fortalecer los conocimientos de los vocales y funcionarios del GAD, para realizar una gestión efectiva y eficiente.
2. Difundir a los ciudadanos de la parroquia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la apropiación y ejecución participativa.
3. Planificar con el gobierno central, Municipio y Provincial, para cumplir con las fortalezas y las necesidades identificadas por las comunidades.

4. Gestionar la cooperación nacional e internacional, empresa privada, academia y otras para cumplir con las competencias.
5. Utilizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la elaboración participativa del Plan Operativo Anual para la ejecución de los programas / proyectos de la parroquia.
6. Articular con los Gobiernos parroquiales vecinos mediante el sistema de Mancomunidad o Consorcios para generar mejores resultados.
7. Documentar todos los proyectos ejecutados en la parroquia de acuerdo a las normativas vigentes para disponer de respaldo de la gestión.
8. Incentivar el sistema de participación ciudadana para un desarrollo consensuado con los hombres y mujeres de la parroquia.
9. Elaborar un informe trimestral de avance de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores ejecutado del PDOT.

e) Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 78 Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Político institucional y participación ciudadana		
Variables	Potencialidades	Problemas
Instrumentos de planificación y marco legal	Dispone de instrumentos de planificación el Gobierno parroquial para su gestión	Los instrumentos disponibles no aplican de acuerdo a las Leyes
Actores del territorio	Los vocales y presidente comprometidos con la gestión para el desarrollo de la parroquia	Falta de comunicación entre las diferentes autoridades de la parroquia para definir actividades Desconfianza de la población porque las autoridades no cumplen sus compromisos
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Autoridades de la parroquia tienen buenas relaciones con los dos niveles de gobierno	Los otros niveles de gobierno no cumplen con los presupuestos participativos de acuerdo a la Ley

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

2. PROPUESTA

2.1 La planificación

Tabla N° 79 Acciones Componente Biofísico

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
	No se dispone de minas de material pétreo para la construcción elevando los costos de las obras.	Toda la parroquia	Investigar en la parroquia posibilidades de minas de material pétreo.		Si		
Dispone de suelos de gran capacidad productiva para la actividad agrícola y pecuaria	Se realizan actividades agropecuarias poco tecnificado por no disponer de capacitación	Toda la parroquia	Implementar proyectos de producción agrícola, pecuaria y forestal para el desarrollo de la parroquia.	Si	Si	Si	MAG, MAATEE, GADPE, MPCEIP ACADEMIA
Existe árboles y arbustos de rápido crecimiento que cubren el suelo y de flora y fauna	Tala sin control del bosque y no se realizan planes de forestación	Toda la parroquia	Desarrollar planes de reforestación para conservar la naturaleza.	Si	Si	Si	MAG, MAATEE, GADPE, ACADEMIA
	Las fuertes lluvias en invierno ocasionan la crecida del río Ónzole, que causan inundaciones.	Toda la parroquia	Fortalecer la cuenca hidrográfica del río Ónzole con planes de reforestación y evitar construir en zonas de riesgos.	Si	Si	Si	MAATEE, GADPE, SENAGUA, ACADEMIA
Se dispone de gran caudal en el río Ónzole que es utilizado como medio de transporte.	Contaminación del río por desechos sólidos y líquidos, así como disminución del caudal.	Toda la parroquia	Programar talleres para concientizar a la población sobre el manejo de desechos sólidos y líquidos.	Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA
	Deslizamientos de tierra que afecta la vía de ingreso a Anchayacu. Recintos ubicados en zona de riesgo por inundaciones	Toda la parroquia	Elaborar resolución para no construir en zonas de riesgos.	No	Si	Si	SNGRE, GADMEA, ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 80 Acciones Componente Socio Cultural

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
Existe una Unidad Educativa de Educación Básica con bachillerato en la cabecera parroquial; y la mayoría de los recintos poseen escuelas.	Establecimientos educativos en estado regular, sin equipamiento, laboratorios y lugares de recreación.	Toda la parroquia	Gestionar la provisión de equipos, materiales, espacios de recreación, y el mantenimiento de los edificios educativos en toda la parroquia.	No	Si	No	MINEDU, ACADEMIA
Cuenta con un Sub-centro de salud, con plana de médicos que dan atención permanente, además existe cobertura del seguro social campesino	Pérdida de los conocimientos ancestrales y la distancia al centro de salud. Alto riesgo de contagio de la población de la parroquia por COVID -19 por pocos recursos para cumplir con las medidas de bioseguridad recomendadas.	Toda la parroquia	Efectuar talleres para revalorizar los conocimientos ancestrales evitando una pérdida del patrimonio intangible de salud. Socializar y cumplir con las normas de bioseguridad: uso de mascarilla, lavado y desinfección de manos y distanciamiento.	Si	Si	No	MSP, ACADEMIA
Existencia de algunas canchas de uso múltiple y canchas de fútbol de tierra	Pocos espacios de encuentro común en los recintos	Toda la parroquia	Construcción de áreas de encuentro común en los recintos.	Si	Si	Si	GADMEA, BDE ACADEMIA,
	Organizaciones poco fortalecidas, falta de comunicación y transparencia.	Toda la parroquia	Realizar talleres de fortalecimiento a las diferentes organizaciones sociales.	Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA
La parroquia dispone de ciudadanos generosos y	La gente no respeta a los vecinos causa ruido en la cabecera parroquial	Toda la parroquia	Realizar talleres de capacitación sobre convivencia ciudadana.	No	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA, MIN INTERIOR

recíprocos; la policía aporta con la seguridad ciudadana.							
Se dispone de una buena gastronomía	No se puede difundir la gastronomía por la ubicación de la parroquia	Toda la parroquia	Impulsar emprendimientos reactivando la economía local y la cultura de la parroquia.	Si	Si	Si	GADPE, ONG's, ACADEMIA, BANCO, SECOM
Los ciudadanos tienen una activa participación social, cultural en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, con muy buena atención a personas con capacidades especiales, niños y niñas y adultos mayores		Toda la parroquia	Gestionar eventos culturales destinados a las personas vulnerables rescatando el patrimonio cultural de la parroquia.	Si	Si	Si	GADMEA
La migración aporta en el fomento de plantaciones de las fincas	Por el incremento de la población se requiere de mayores servicios básicos	Toda la parroquia	Gestionar la implementación de servicios básicos en toda la parroquia.	Si	Si	Si	GADMEA, BDE ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 81 Acciones Componente Económico Productivo

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
Existen jóvenes capacitados para desarrollar emprendimientos	Pocos recursos para iniciar con nuevas actividades.	Toda la parroquia	Gestionar emprendimientos ejecutados por los jóvenes.	Si	Si	Si	MPCEIP, BANCO
La parroquia cultiva una variedad de productos agrícolas como cacao, plátano, yuca, maderables; y pecuarios como ganado vacuno y porcino	Dificultad para comercializar los productos por falta de vías de acceso y el abuso de los intermediarios	Toda la parroquia	Implementar actividades productivas en sistemas agrícolas, pecuarios y forestales.	Si	Si	Si	MPCEIP, BANCO, ONG's, MAG, MAATEE, GADPE, ACADEMIA,
La banca privada y pública ofertan créditos	Los tramitadores que se llevan una parte del crédito y no disponer de títulos de propiedad	Toda la parroquia	Gestionar la legalización de tierras y el fomento de créditos.	No	Si	No	SIG TIERRAS GADMEA, BANCA, ONG's
La infraestructura de apoyo a la producción es la vía de ingreso (en mal estado) y la energía eléctrica		Toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento de la vía de acceso a la cabecera parroquial y sus recintos	Si	Si	Si	GADPE, ACADEMIA
	El clima destruye las vías y la red de conducción eléctrica.	Toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento de las vías	Si	Si	Si	GADPE

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 82 Acciones Componente Asentamientos Humanos Movilidad, Energía y Conectividad

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
Recintos distribuidos en todo el territorio parroquial		Toda la parroquia			Si		
	No disponen de agua potable, alcantarillado y ni manejo de desechos sólidos en los recintos y la cabecera parroquial	Toda la parroquia	Gestionar el acceso a los servicios básicos en toda la parroquia.	Si	Si	Si	GADMEA, ACADEMIA, ONG's
La población en su mayoría tiene vivienda propia	No disponen de escrituras y casas en estado regular en los recintos	Toda la parroquia	Gestionar la legalización de escrituras además promover un plan de vivienda social para los recintos.	No	Si	No	SIG TIERRAS, MIDUVI, ONG's
La parroquia Anchayacu, cuenta con servicio de telefonía fija	El costo del servicio de TV por cable es costoso	Toda la parroquia	Capacitación para un mejor uso de la televisión.	No	Si	No	ACADEMIA
Servicio de interconectado por CNEL	Cobran por recolección de basura y alumbrado público en CNEL	Toda la parroquia	Gestionar la revisión de las planillas para no pagar alumbrado donde no existe.	No	Si	No	CNEL EP, DPE
Dispone de dos vías de ingreso a la cabecera parroquial	Vía de ingreso en mal estado	Toda la parroquia	Gestionar el asfaltado de la vía desde el ingreso por Lagarto hasta la cabecera parroquial.	Si	Si	Si	GADPE, ACADEMIA

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 83 Acciones Componente Político Institucional

Síntesis de potencialidades	Síntesis de problemas	Donde se localiza	Acciones	Relacionamiento			
				Plan CNE	PDOT Vigente	Competencia	Coordinación
				si/no	si/no	si/no	Identificar
Dispone de instrumentos de planificación el Gobierno parroquial para su gestión	Los instrumentos disponibles no aplican de acuerdo a las Leyes	Toda la parroquia	Realizar capacitaciones sobre el buen manejo de los instrumentos de planificación desarrollando una eficiente gestión parroquial.	Si	Si	Si	ACADEMIA, CPCCS
Los vocales y presidente comprometidos con la gestión para el desarrollo de la parroquia	Falta de comunicación entre las diferentes autoridades de la parroquia para definir actividades Desconfianza de la población porque las autoridades no cumplen sus compromisos	Toda la parroquia	Gestionar capacitaciones a las autoridades parroquiales y la ciudadanía.	Si	Si	Si	SRI, SERCOP, CGE CPCCS, BDE, DPE ACADEMIA, MINFIN
Autoridades de la parroquia tienen buenas relaciones con los dos niveles de gobierno	Los otros niveles de gobierno no cumplen con los presupuestos participativos de acuerdo a la Ley	Toda la parroquia	Disponer firmas de acuerdos para dar acompañamiento a los ofrecimientos dispuestos por los otros niveles de gobierno. Contratar un equipo técnico	Si	Si	Si	

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 84 Lineamientos estratégicos

Prioridad	Acciones	Definición	Lineamiento a considerar	Calificación					Total
				1	2	3	4	5	
1	Vialidad parroquial	Disponer de una vía de ingreso a la cabecera parroquial	Gestionar el asfaltado de la vías de ingreso desde la E-15 en Lagarto y mejoramiento de las vías a los recintos en coordinación con el GAD Provincial.	15	15	15	15	15	75
2	Infraestructura física de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura rural	Consolidar obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de los ciudadanos. Levantamiento planimétrico y generar una Ordenanza que regule la expansión ordenada de los recintos de la parroquia	15	14	15	15	15	74
3	Servicios básicos	Disponer de un servicio de agua potable, cobertura de alcantarillado, letrinización y manejo de desechos sólidos en los recintos	Gestión de los servicios básicos mediante la articulación con GAD Municipal y la cooperación nacional e internacional para lograr una vida digna.	14	15	15	15	14	73
4	Fomento productivo	Potencializar el desarrollo productivo de la parroquia	Coordinación con la Academia, el MAG y el GADPE para implementación de una producción sostenible de cultivos agrícolas, forestales, cría de animales, piscícolas y otros para la generación de empleo y recursos	13	14	14	14	14	69
5	Legalización de fincas	Programa de legalización de tierras	Coordinar con el Municipio para disponer de escrituras de los predios para acceder a los beneficios del estado. Generar vivienda social	13	14	14	14	14	69

6	Líneas de crédito	Disponer de recursos para fomento productivo	Fomentar los emprendimientos de la ciudadanía con la aplicación de créditos de la banca privada y pública, mediante convenios con la banca privada y pública; y asistencia técnica para un manejo adecuado de los recursos	12	13	14	13	13	65
7	Energía eléctrica en la parroquia	Disponer de un servicio eléctrico	Implementación y mejoramiento del sistema de interconectado eléctrico en la parroquia mediante la gestión en CNEL para el desarrollo de los recintos	12	12	13	12	13	62
8	Grupos de prioritarios	Asistencia a los grupos vulnerables	Aportar al desarrollo de los hombres y mujeres de los grupos de atención prioritaria en diversas actividades	12	11	12	11	12	58
9	Cultura y deporte	Incentivar actividades sociales, culturales y deportivas	Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural, deportiva y social de la parroquia	11	11	12	11	11	56
10	Educación y salud	Fomentar la salud y educación en la parroquia	Comprometer a las autoridades que tienen la competencia para que cumplan de manera urgente con la salud y educación	10	10	11	10	10	51
11	Organización comunitaria	Potencializar el desarrollo asociativo de la parroquia	Formalizar la organización social mediante capacitación sobre el buen convivir ciudadano para generar un desarrollo asociativo entre ciudadanos	9	10	11	9	10	49
12	Comunicación	Fomento de servicio de internet y señal de telefonía	Implementar la tecnología de comunicación con fortalecimiento del internet wifi para el servicio de la comunidad	9	9	10	9	10	47

13	Seguridad Alimentaria	Disponibilidad de alimentos	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la difusión de información climática, recuperación de saberes tradicionales e implementación de medidas de cambio climático y seguridad alimentaria	8	8	9	9	10	44
14	Fortalecimiento institucional	Mejorar la gestión y la capacidad de respuesta del Gobierno parroquial	Fortalecer la capacidad de gestión de las autoridades y apropiación de los ciudadanos de los proyectos ejecutados	7	7	8	9	9	40
15	Servicios ambientales	Conservar y mantener las cuencas hídricas y los recursos naturales de la parroquia.	Gestionar planes de conservación de los recursos naturales y el agua con el Ministerio de Ambiente y Agricultura, Gobierno provincial y cooperación internacional	7	6	7	8	8	36

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

2.2 Identificación de políticas mínimas de las Agendas de Igualdad por nivel de gobierno y por competencia

Tabla N° 85 Vinculación Competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales de Igualdad

Competencia+A2:D3 2	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la Cooperación Internacional	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para ejecución de planes, programas y proyectos de género.
	Intergeneracional	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los grupos generacionales con énfasis en la prevención y atención en casos de vulneración de derechos.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.
	Interculturalidad	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.	Otorgar soporte institucional para gestionar recursos de cooperación para financiar Planes de Vida de comunidades o pueblos.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
	Movilidad humana	Promover apoyo eficaz, oportuno y pertinente de la Cooperación Internacional en temáticas de movilidad humana.	Gestionar asistencia y financiera técnica para el proceso de formulación de políticas públicas locales en temas de movilidad humana. Establecer acuerdos de cooperación fronteriza a fin de implementar mecanismos y procesos que garanticen una migración segura y ordenada, el fortalecimiento de gobiernos locales con políticas de inclusión e integración de las personas en movilidad humana
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa

ordenamiento territorial	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el Cootad para configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Articular los PDOT a los Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades Indígenas, Afro ecuatorianos y Montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación. Contar con estas estructuras locales para la gestión de la acción pública en sus territorios.
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria.	Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas	Fortalecer la articulación de productoras para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población
	Intergeneracional	Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria
	Interculturalidad	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	

	Discapacidades	Impulsar el emprendimiento en las personas con discapacidad	Potenciar habilidades para la generación de emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para personas con discapacidad
	Movilidad humana	NA	NA
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y de deporte con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
	Intergeneracional	NA	NA
	Interculturalidad	Repotenciar la infraestructura de las escuelas comunitarias que fueron cerradas.	NA
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad
	Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales
Planificar, mantener la vialidad parroquial rural en coordinación con el gobierno provincial	Género	NA	NA
	Intergeneracional	NA	NA
	Interculturalidad	Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos	NA
	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva.

	Movilidad humana	NA	NA
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función)	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas; promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática; garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación; o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad
	Intergeneracional	Políticas públicas para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores	Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
	Interculturalidad	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	NA
	Discapacidades	Mejorar el acceso a los servicios de justicia para las personas con discapacidad	Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias
	Movilidad humana	Sensibilizar, fortalecer y difundir campañas a servidores públicos y ciudadanía en general, el alcance del enfoque de movilidad humana y las situaciones que viven estas personas para alcanzar el ejercicio de sus derechos	Programas de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana

Patrocinar actividades deportivas recreativas (Función)	y	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales
		Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas y fomento de la convivencia intergeneracional
		Interculturalidad	Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo	NA
		Discapacidades	Fomentar la práctica deportiva en las personas con discapacidad	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad
		Movilidad humana	Crear espacios comunitarios de integración entre personas en situación de movilidad humana y comunidades de acogida, para propiciar encuentros multiculturales.	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico

Categoría de Ordenamiento territorial COT⁴

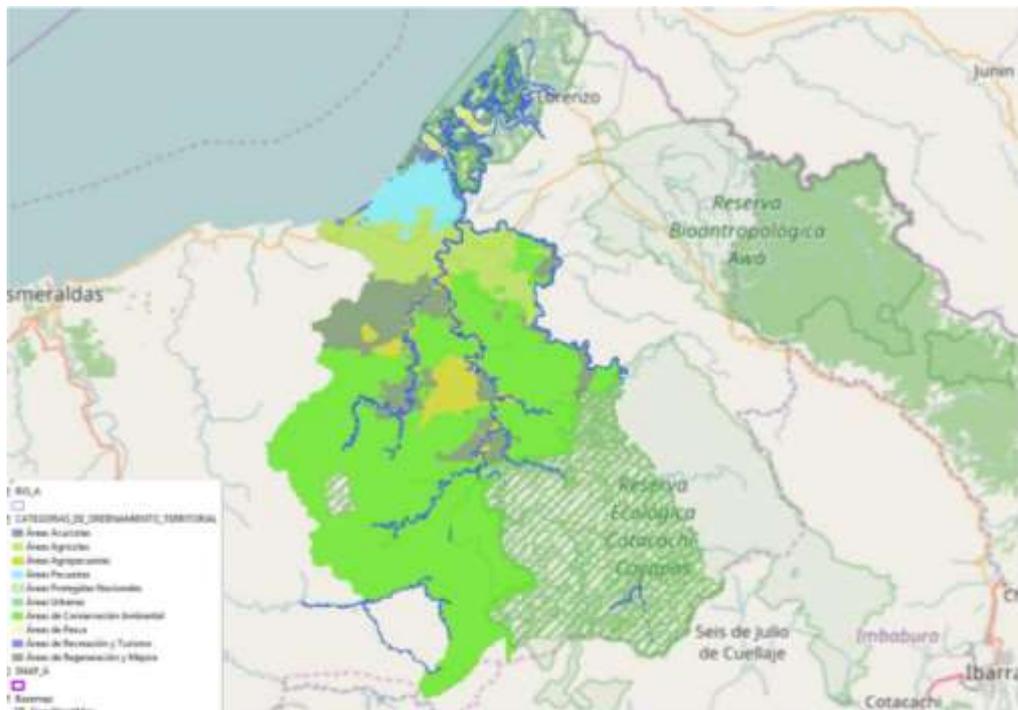
Tabla N°86 Categoría de Ordenamiento Territorial

N°	Categorías de Ordenamiento Territorial COT	Política pública
1	Áreas Protegidas Nacionales para la protección ambiental y derechos de la naturaleza.	<p>Contribuir con la conservación del patrimonio natural y biodiversidad, especialmente en zonas pertenecientes a parques nacionales reportando al ente encargado de su manejo.</p> <p>Controlar en coordinación con el ente gubernamental encargado el avance de la frontera agropecuaria en áreas cercanas a bosques y fronteras con parques nacionales.</p>
2	Áreas de Conservación Ambiental para la protección ambiental y derechos de la naturaleza.	<p>Implementar mecanismos de adaptación y respuestas al cambio climático mediante actividades de sostenibilidad ambiental.</p> <p>Regular, gestionar y controlar las áreas para explotación de materiales pétreos y mineros minimizando la afección al medio ambiente</p>
3	Áreas Urbanas y rurales para la mejora de calidad de vida y hábitat.	<p>Establecer convenios para el manejo del patrimonio hídrico con el fin de dar funcionalidad sostenible a las cuencas hidrográficas, articulado con los distintos niveles de gobierno.</p> <p>Contribuir a la gestión de riesgo con toma de decisiones oportunas, antes, durante y después de un acontecimiento por procesos naturales y antrópicos, en coordinación con instituciones gubernamentales encargadas y de apoyo.</p> <p>Regular el uso y ocupación del suelo estableciendo lugares de riesgo inminente a peligros naturales.</p> <p>Mejorar las condiciones de vida de grupos sociales prioritarios con implementación de facilidades arquitectónicas en servicios y construcción de equidad e inclusión en el territorio.</p> <p>Mantener e Implementar programas de inclusión para grupos de atención prioritaria especialmente tercera edad y discapacitados.</p> <p>Garantizar la conservación del Patrimonio cultural y natural a través de la realización de un inventario patrimonial, integrando todas las áreas patrimoniales con estatus de protección.</p> <p>Crear, diseñar e implementar una agenda territorial para el rescate y promoción del patrimonio cultural y natural a partir de investigación científica</p> <p>Coordinar de manera conjunta y permanente entre las autoridades, la comunidad y el gobierno municipal para el fortalecimiento de seguridad ciudadana en los sectores vulnerables</p> <p>Diseñar programas y proyectos de microemprendimiento que permitan mejorar los ingresos y asegurar la soberanía alimentaria del cantón.</p>

⁴ PDOT 2015 Municipio Eloy Alfaro

	<p>Promover y coordinar el turismo responsable entre comunidad, sectores públicos y privados, dinamizando el sector y mejorando la estabilidad laboral.</p> <p>Crear incentivos por parte del municipio para promover la inversión en el sector turístico y el desarrollo económico</p> <p>Impulsar las cadenas de comercialización entre productor y consumidor, garantizando precios justos, mejorando el sistema de mercados</p> <p>Garantizar el acceso efectivo a los servicios públicos municipales: Agua segura, alcantarillados pluvial y sanitario, sistemas de tratamiento de aguas residuales y sistema integrado de gestión de residuos sólidos.</p> <p>Asegurar el acceso de la población a espacios públicos, áreas verdes y sitios de recreación fomentando la cultura, deporte y cohesión social.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones básicas de cementerios municipales de los centros urbanos</p> <p>Planificar gestión de riesgo, que reubique viviendas y equipamiento con riesgo inminente y seleccione los sitios idóneos para puntos de encuentro, albergues y zonas seguras durante y post desastres.</p> <p>Planificar y gestionar programas de vivienda social en coordinación con la entidad estatal</p>
--	--

Mapa N° 20 Categoría de Ordenamiento Territorial COT⁵



⁵ PDOT 2015 Municipio Eloy Alfaro

2.3 Visión

Para el año 2030 la Parroquia Anchayacu dispone de vialidad, servicios básicos y un sistema productivo sostenible y sustentable logrando un territorio de buen vivir para los ciudadanos.

2.4 Misión

Somos una parroquia que impulsa las potencialidades locales mediante políticas públicas, programas y proyectos generando un cambio estructural en la ciudadanía induciendo mejoras en el buen vivir, a través de la participación y organización de los ciudadanos.

2.5 Objetivos Estratégicos de Desarrollo por Componente

a) Componente Biofísico

Fomentar la conservación de los recursos naturales mediante la capacitación y procesos sustentables de manejo de cultivo, cría de animales y plantaciones forestales.

b) Componente Sociocultural

Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia

c) Componente Económico productivo

Impulsar el desarrollo de la producción forestal, agropecuaria, piscícola, artesanal y el comercio de la parroquia para generar ingresos y fuentes de trabajo.

d) Componente Asentamientos humanos Movilidad, energía y conectividad

Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.

e) Componente Político institucional y participación ciudadana

Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana para lograr el desarrollo de la parroquia.

2.6 Política Pública por Componente

a) Componente Biofísico

Disminuir la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas mediante procesos de sensibilización y actividades de conservación de los recursos naturales.

b) Componente Sociocultural

Impulsar un desarrollo en un ambiente de seguridad ciudadana, con una mejor educación, servicios de salud, fomento de la cultura y el respeto y apoyo a los grupos vulnerables.

c) Componente Económico productivo

Gestionar una economía sustentable y sostenible para el Buen Vivir, obteniendo financiamiento para proyectos productivos a largo plazo.

d) Componente Asentamientos humanos Movilidad, energía y conectividad

Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.

e) Componente Político institucional y participación ciudadana

Profundizar procesos de formación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana, construyendo una cultura democrática e impulsando permanentemente la autogestión.

2.7 Modelo del Territorio Deseado

Mapa N° 21 Modelo del Territorio Deseado

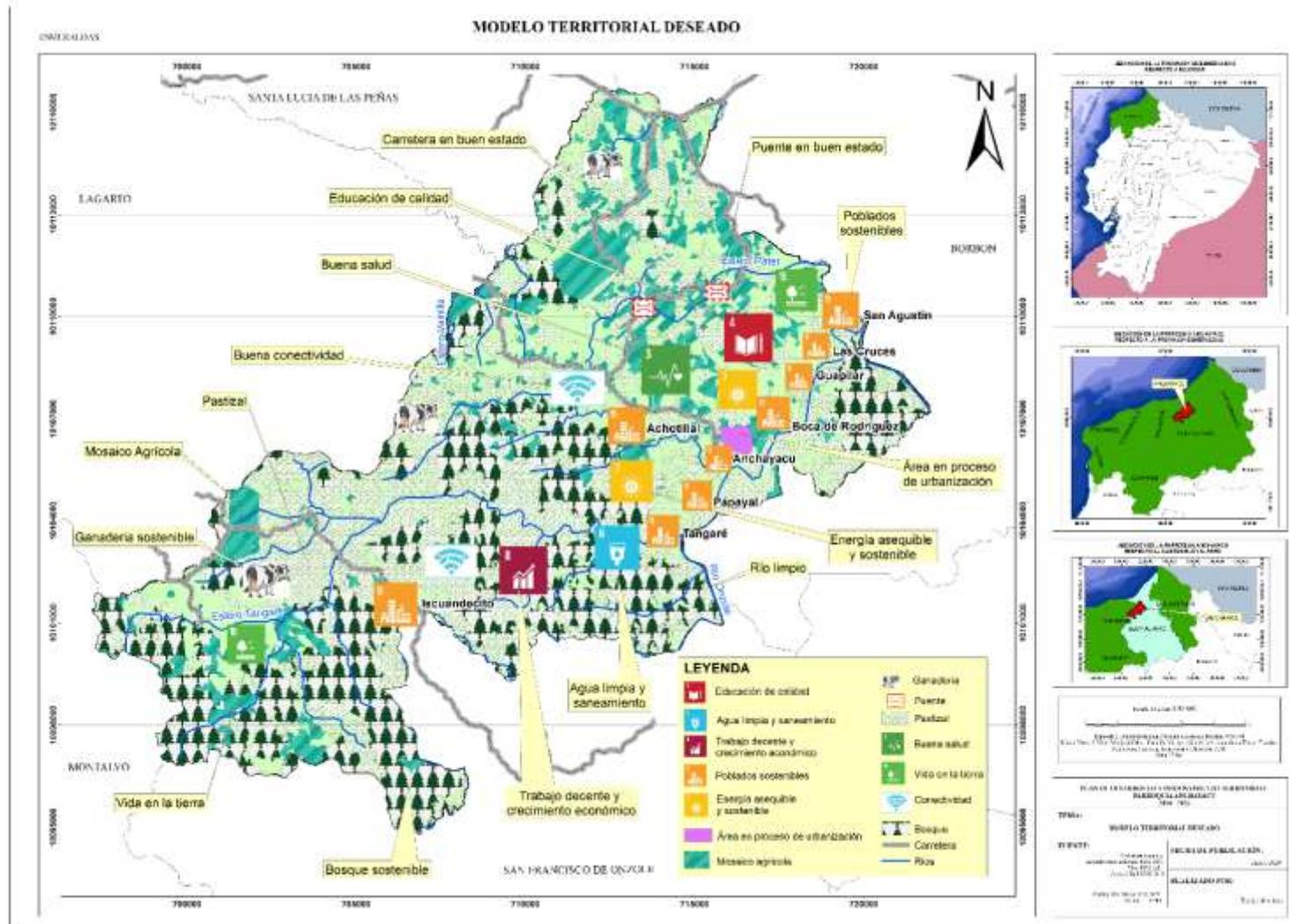


Tabla N° 87 Actividades en modelo territorial deseado

Actividades	Categoría	Propósito	Modelo deseado
Zonas de bosques	Conservación del bosque	Conservar y proteger el bosque	Planificar plantaciones forestales comerciales y de conservación
Zonas de ríos	Aprovechamiento del agua	Conservación de las fuentes de agua	Sensibilizar a la población en manejo del agua para uso humano y turismo
Zonas de asentamientos humanos	Zonas pobladas	Crecimiento ordenado de los recintos	Definir el crecimiento ordenado de los recintos
Zonas de riesgos	Amenazas y vulnerabilidades	Reducir los riesgos	Evitar construcción en Zonas de riesgo
Zonas agrícolas	Zonas de cultivos	Mejorar la producción de las fincas	Manejo adecuado de las fincas
Zonas pecuarias	Zonas de Actividad ganadera	Manejar una ganadería sostenible	Manejo adecuado del ganado
Zonas Unidades educativas y de salud	Zonas de servicios para educación y salud	Mejorar la accesibilidad y los servicios	Centros educativos y de salud accesible a los ciudadanos
Zonas Conectividad	Vialidad y conectividad parroquial	Disponer de vías y la dotación de internet en recintos	Asfaltar el ingreso, lastrar y mantener las vías e implementar Wifi y energía eléctrica
Zonas públicas	Zonas de uso común en los recintos	Disponer de Zonas públicas para la población	Construcción de uso común en los recintos

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

3. MODELO DE GESTIÓN

Introducción

Los Gobiernos Parroquiales constituyen la unidad básica de planificación dentro del Sistema Nacional de Planificación, son privilegiadamente el gobierno de mayor cercanía a la población, por lo cual recae un conjunto de demandas que, aunque están fuera de su competencia, son opciones de gestión con otros GADs para acciones concurrentes en la perspectiva de satisfacer necesidades de la población en sus recintos.

Los GAD parroquiales son sujetos de competencias exclusivas, deben desarrollarse institucionalmente para cumplir con su mandato, con estructuras organizacionales adecuadas y con capacidad para la gerencia de programas y proyectos, y particularmente para interactuar con la municipalidad a la que pertenece y con el Consejo Provincial en ejercicio obligatorio de coordinación territorial.

En esta perspectiva, la Guía de PLANIFICA ECUADOR plantea para todos los niveles de GADs que el modelo de gestión *“Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.”*⁶

Un modelo institucional dinámico innovador tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Garantizar calidad de vida a la población a través del cumplimiento de las competencias con eficiencia, excelencia y equidad.
- Garantizar un ambiente sano a través de resoluciones y control de actividades humanas según su competencia
- Garantizar la gobernabilidad territorial a través del desarrollo de espacios de concertación y participación ciudadana.

Por ello en este volumen del PDOT para la parroquia Anchayacu, proponemos los siguientes elementos que deben considerarse para una

⁶ PLANIFICA ECUADOR “Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) parroquial” (pag.24 julio 2019)

gestión institucional del GAD Parroquial que sea equitativa, sustentable y sostenible:

- Las instancias vinculadas a la participación
- Reingeniería institucional
- Programas y proyectos según objetivos estratégicos y componentes, señalando su incidencia territorial, con indicadores de cumplimiento.
- Sistema de Monitoreo y Evaluación
- Estrategia de promoción y difusión del PDOT

3.1 Las Instancias Vinculadas a la Participación

La Planificación constituye el punto de partida fundamental de la gestión territorial a través del PDOT y de su planificación operativa anual POA de donde se desprenden las prioridades de inversión pública territorial, por cada año de intervención. Esta planificación necesariamente debe estar articulada a través de la inserción del proceso parroquial en el Sistema de Planificación municipal y provincial, con el PND 2017-2021, los objetivos de desarrollo sostenible ODS de la Agenda 2030 y sectorialmente con las instancias correspondientes del régimen centralizado.

Aquí es importante resaltar la unidad de gestión que debe construirse con su respectiva municipalidad: *"Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales"* (art. 44 COPFP).

Implica este artículo que los gobiernos parroquiales deben formular y ejecutar sus PDOT de la mano de la planificación del GAD municipal y provincial, pues de lo contrario ninguna planificación de esas instancias sería viable y tendríamos más de mil planes territoriales diferentes y sin conexión.

La constitución ecuatoriana representa el marco legal⁷ superior que respalda la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) a través de sus competencias exclusivas y concurrentes para la administración, planificación y desarrollo territorial y está directamente ligada a la promoción de un desarrollo territorial equitativo autonómico y descentralizado. La base del nuevo modelo de gestión que se propone desde la legislación del Estado, está en la conformación de los "Consejos de Planificación" que representan espacios de confluencia entre el nivel de gobierno municipal, parroquial y representaciones de la sociedad civil o comunidades con la misión de garantizar gobernabilidad local, dialogo y

⁷ Ver marco legal para elaboración de PDOTs en el Diagnóstico Político Institucional

consensos sobre lineamientos estratégicos que orientarán el desarrollo local, además de monitorear y evaluar la elaboración y ejecución del PDOT.

Los Consejos de Planificación deben estar conformados de la siguiente manera según el art. 28 del COPFP:

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, estarán integrados por:
El Presidente de la Junta Parroquial; Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquia; Un técnico <i>ad honorem</i> o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; Tres representantes delegados por las instancias de participación.

En esta jurisdicción, luego de asambleas ciudadanas se organizó el Consejo de planificación de Anchayacu, de la siguiente manera:

Ficha técnica proceso de conformación del consejo de planificación

CANTON: Eloy Alfaro		PARROQUIA: Anchayacu	
EVENTO	FECHA	Nº COMUNIDADES	Nº PARTICIPANTES
Asamblea Nº 2	16 de julio 2019	10	82
REPRESENTACIÓN		NOMBRES	
El Presidente de la Junta Parroquial		Edison Patricio Medina Angulo	
Un representante de los vocales de la Junta P.		Maira Alarcón López	
Un técnico <i>ad honorem</i>		Luis Zambrano González	
Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos		Wilfrido Zapata Sixto Coello Cinthia Bone	

Las funciones que deben cumplir los Consejos de Planificación, están alineadas con lo que el COOTAD en su artículo 304 y con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que en general plantean la obligatoriedad de que la ciudadanía en forma organizada y estructurada participe en las deliberaciones sobre el desarrollo, en la planificación, en el seguimiento y evaluación y en el control social sobre los procesos territoriales y sus autoridades.

El COPFP, específicamente para los Consejos de Planificación, plantea en el art. 29, lo siguiente:

Funciones de los Consejos de Planificación según el COPFP Art. 29
1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatri anual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El artículo 100 de la constitución, propone varias modalidades y espacios para la participación ciudadana; de la experiencia del GAD de Anchayacu, el esquema que se corresponde a su tradición participativa y que guarda relación con la constitución, es el que se expone en la tabla de "Propuesta de Sistema de Planificación Participativa"

La primera instancia que el sistema considera son los "Consejos de Planificación" los cuales, según el artículo 29 del COPFP tiene como misión hacer del PDOT un instrumento potente y consistente de planificación, inversión y gestión territorial.

Sin embargo, para que esta instancia se institucionalice y efectivamente cumpla la misión encomendada, es necesario desarrollar los siguientes procesos, en la medida que son ejercicios nuevos sin mayores referencias en la provincia:

- Mantener regularidad en su funcionamiento a través de reuniones periódicas
- Contar con una agenda y plan de trabajo
- Desarrollar capacidades a través de capacitación directa en los temas de su competencia

Se incluyen instancias de planificación y seguimiento técnico como el rol adicional que debería cumplir la instancia de planificación parroquial en cuanto **articular** los planes operativos anuales con el PDOT y con la planificación de los otros niveles de gobierno como el cantón y la provincia.

Se incluye además las mesas de trabajo parroquiales: conformadas por técnicos del GAD parroquial, por vocales-as de la comisión que corresponda, miembros de los Consejos de planificación, y delegados de organizaciones sociales.

La función de estas mesas de trabajo será la de definir líneas estratégicas de acción territorial (LEAT) por cada sistema y en correspondencia a los déficits o potencialidades definidos en el PDOT, a fin de que sean consideradas como referencia para programas y proyectos en el POA por las instancias internas del GAD señaladas anteriormente. Y la segunda tarea será la de evaluar el proceso de gestión parroquial teniendo como instrumento el POA y el PDOT. Se reunirá cada seis meses, a mediados de año para planificar y al final de año para evaluar.

El siguiente cuadro y gráfico ilustran la secuencia de planificación participativa del GAD:

Tabla N° 88 Propuesta de Sistema de Planificación Participativa

INSTANCIA/ ESPACIOS	FUNCION	HERRAMIENTA	ACTORES
Consejo de Planificación Parroquial	Participar en la formulación, seguimiento y evaluación del PDOT; Coordinar el proceso de articulación de la planificación cantonal y provincial; Veeduría para la correspondencia entre el presupuesto y el PDOT	PDOT	GAD parroquial GAD cantonal GAD provincial Sociedad civil
Asambleas comunitarias	Priorización de inversiones anuales; Evaluación de las inversiones anuales; Control social	Presupuesto Participativo PDOT	Comités pro mejoras y/o de desarrollo Organizaciones barriales Organizaciones sociales y productivas
Asambleas parroquiales	Priorización de inversiones anuales; Evaluación de las inversiones anuales; Control social	Presupuesto participativo PDOT	Gobierno Parroquial; Comités pro mejoras y/o de desarrollo; Organizaciones

			barriales; Organizaciones sociales y productivas
Asamblea cantonal	Control social y Rendición de cuentas	POA del GAD Parroquial PDOT Informes del Consejo de Planificación Parroquial	El Gobierno parroquial debe promover la participación de los actores parroquiales en la Asamblea cantonal
Instancia de planificación	Planificación articulada del PDOT y de sus Programas y proyectos en el POA de acuerdo a la priorización de las instancias de participación	Presupuesto participativo PDOT indicadores	Técnico de planificación

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Sistema de Participación

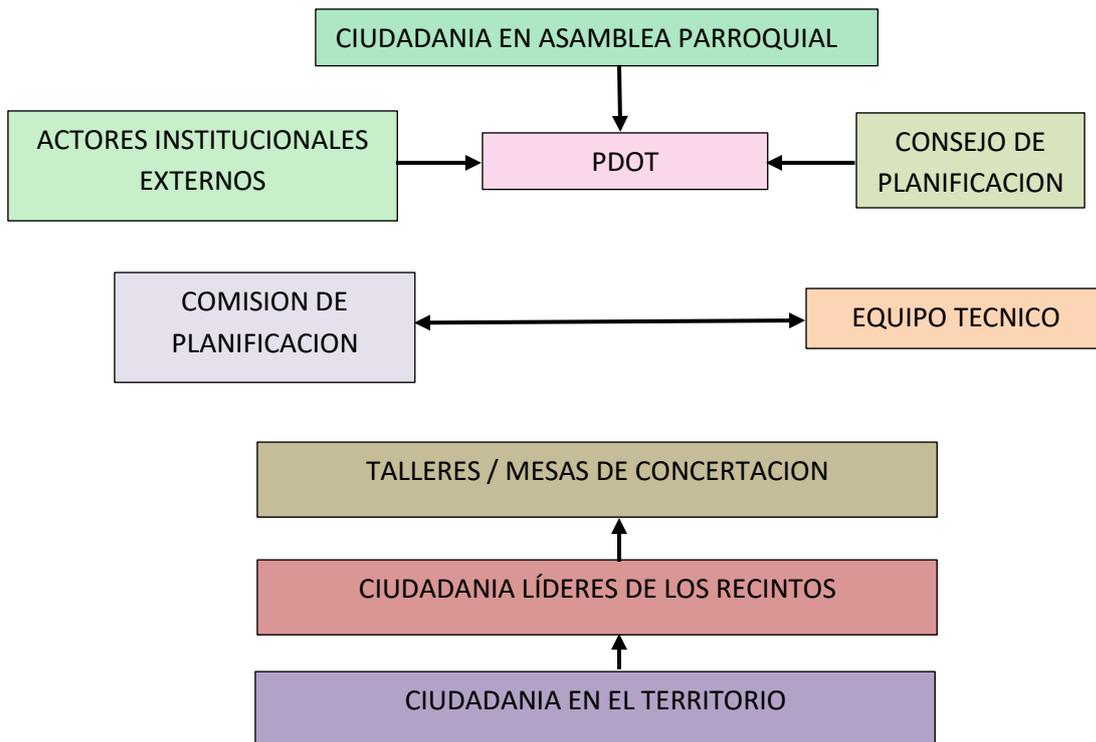


Tabla N° 89 Estrategias de articulación intergubernamental e interinstitucional según componentes y objetivos estratégicos

Componente	Objetivos Estratégicos	Estrategias de Articulación
Biofísico	Fomentar la conservación de los recursos naturales mediante la capacitación y procesos sustentables de manejo de cultivo, cría de animales y plantaciones forestales	<p>Coordinación con MAATEE, GADPE y Academia para un aprovechamiento oportuno de los programas de Educación Ambiental;</p> <p>Coordinación con MAG, para la asistencia técnica respecto al uso de la tierra según sus capacidades y el desarrollo agropecuario;</p> <p>Coordinación con el GADPE y la Academia, para la implementación de programas de desarrollo agropecuario e infraestructura productiva; y</p> <p>Coordinación con el GADM para motivación, coordinación y seguimiento del uso de suelo</p>
Sociocultural	Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Formalizar mesas de coordinación con el GADM, para la dotación o mejoramiento de un equipamiento de calidad en la parroquia, de alcance local o cantonal. Para casos de equipamiento deportivo se solicitará al Ministerio del Deporte.
Económico Productivo	Impulsar el desarrollo de la producción forestal, agropecuaria, piscícola, artesanal y el comercio de la parroquia para generar ingresos y fuentes de trabajo	<p>Establecer una mesa de concertación interinstitucional: Organizaciones de productores–MAG–Ministerio de Turismo–GADPE–GADM–GADPR, Academia para la asistencia integral en la innovación tecnológica de las actividades productivas, en general.</p> <p>Solicitar al GADPE la implementación del departamento mencionado buscando el apoyo del GAD Municipal.</p>
Asentamientos Humanos, Movilidad, energía y conectividad	Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes	<p>Propiciar la concertación y motivar la implementación de planes de trabajo integrados de SENAGUA, MAG, GADPE, MIDUVI, Academia y GADM para ejecutar estudios integrales de desarrollo territorial y la ejecución de obras afines a la vivienda y los asentamientos humanos, considerando su vinculación con el medio rural.</p> <p>Convocar y mantener estrecha coordinación para el mejoramiento vial con el GADPE.</p> <p>Solicitar al GADM el tratamiento integral del tema de transporte para la parroquia y cantón en general.</p> <p>Solicitar oportunamente al Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la</p>

		Información, la ampliación de redes y área de cobertura del servicio de internet.
Político Institucional y Participación Ciudadana	Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana para lograr el desarrollo de la parroquia	Establecer contacto con las universidades tendientes a conseguir la participación de profesores y estudiantes capacitados en los campos de la planificación territorial, del desarrollo, o financiero, como parte de la vinculación con la comunidad. Solicitar a CONAGOPARE ESMERALDAS o por su intermedio a las instituciones competentes, la capacitación en liderazgo comunitario y gestión pública.

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

3.2 Reingeniería Institucional

En la estructura institucional, el GAD debe ajustar su estructura institucional a sus competencias constitucionales, para ello es fundamental en primer término ajustar los enfoques estratégicos (elementos orientadores: visión, misión, enfoque estratégico, objetivos, políticas y estrategias institucionales) y la organización interna (organigrama institucional: roles y funciones de acuerdo al cuadro de competencias del GAD).

Es necesario un plan de capacitación para los miembros de la Junta Parroquial para mejorar sus capacidades relacionadas a su gestión, por lo menos en los siguientes aspectos:

- El paradigma de desarrollo: el Plan Nacional de Desarrollo en la Constitución del 2008.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- La nueva arquitectura del Estado: competencias exclusivas y concurrentes en los GADs
- El PDOT
- Elaboración de proyectos
- Seguimiento y evaluación de proyectos
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Mecanismos de control social
- Sistemas informáticos
- Atención al cliente
- Capacitación técnica y especializada según necesidades⁸

⁸ Para la capacitación técnica y especializada se debe levantar una encuesta a las autoridades y funcionarios sobre necesidades de capacitación y estructurar un plan de capacitación técnica anual.

Otro aspecto fundamental del nuevo modelo institucional es el desarrollo de instrumentos de gestión para el GAD. Al menos deben contemplarse los siguientes:

- Flujograma de procesos institucionales: con enfoque de agilidad, flexibilidad, eficiencia, horizontalidad y responsabilidad
- Comisión de información y conocimiento: para capitalizar la información del territorio y generar nuevo conocimiento para la planificación y la gestión.
- Sistemas de evaluación y monitoreo de la planificación anual y estratégica del PDOT
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas (desarrollo de la página web institucional y espacios públicos de rendición de cuentas)
- Presupuestos participativos

3.3 Programas y Proyectos según Objetivos Estratégicos y Componentes, Señalando su Incidencia Territorial, con Indicadores de Cumplimiento

Proyectos del PDOT

Tabla N° 90 Proyectos Componente Biofísico

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 14: Vida marina	OBJ 3: Garantizar los derechos de las	Fomentar la conservación de los recursos naturales mediante la capacitación y	Implementar un plan de conservación y protección ambiental	Número de planes de conservación y protección ambiental	Disminuir la presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas mediante proceso	Gestión Ambiental	Capacitación y sensibilización a los habitantes de la parroquia Anchayacu en planes de conservación de los recursos naturales	Contribuir a la preservación de la calidad ambiental de la parroquia	50 personas capacitadas en los planes de conservación hasta el 2023	Toda la parroquia	GAD PE; MAA TEE, academia					5000

en la tierra	actuales y futuras generaciones	procesos sustentables de manejo de cultivo, cría de animales y plantaciones forestales	en la parroquia Anchayacu hasta el 2023	implementados	s de sensibilización y actividades de conservación de los recursos naturales	Manejo de las cuencas y micro cuencas para la reducción de la vulnerabilidad climática y el riesgo de inundación en los recintos y la cabecera parroquial de Anchayacu	Reducir la vulnerabilidad a inundaciones relacionadas con el cambio climático con enfoques de adaptación basada en los ecosistemas	Conservar una cuenca hasta el 2023	Toda la parroquia	GAD PE; MAA TEE, CI, ACA DEMIA					
						Uso sostenible de la tierra mediante la implementación de plantaciones forestales que permitan hacer frente a las principales causas y agentes de deforestación y degradación del bosque en la parroquia Anchayacu	Reducción de emisiones de GEI causadas por deforestación y degradación de los bosques para una mejor vida rural	Plantar 50 Ha de bosques al 2023	Toda la parroquia	GAD PE; MAA TEE, CI, ACA DEMIA					

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 91 Proyectos Componente Sociocultural

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
OD S 17: Alianzas para la participación con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. OD S 10: Reducir inequidades	OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana	Implementar 10 programas de acceso de la población a los programas y proyectos sociales y culturales	Número de personas con acceso a los programas y proyectos sociales y culturales	Impulsar un desarrollo en un ambiente de seguridad ciudadana, con una mejor educación, servicios de salud, fomento de la cultura y el	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demarcaciones asentamientos rurales, con	Construcción de un centro de atención social, cultural y deportivo para los adultos mayores de la parroquia Anchayacu	Disponer de un espacio de uso de los adultos mayores para el desarrollo social cultural y deportivo en la parroquia Anchayacu	Construir un centro de atención al año 2023	Toda la parroquia	GAD MEA					
							Proyecto de Ordenanza que regule la expansión ordenada de los recintos de la parroquia Anchayacu	Gestionar la elaboración de un documento para el desarrollo ordenado de los recintos	Elaborar 1 documento al 2023	Toda la parroquia	GAD MEA					
							Programa de legalización de los predios de las casas y de las fincas de la	Gestionar la escrituración de las propiedades para la obtención de	Gestionar la legalización de 50 terreno	Toda la parroquia	GAD MEA, MAG					

		na y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	tos sociales en la parroquia Anchayacu hasta el 2023	respeto y apoyo a los grupos vulnerables.	cter de organizaciones territoriales de base.	parroquia Anchayacu	beneficios del estado.	s al 2023									
						Implementación de vivienda social para la reubicación de los centros poblados ubicados en zona de riesgo de la parroquia Anchayacu	Disponer de un plan de vivienda social para responder a los requerimientos de las familias en zonas de riesgo	Gestionar un plan de vivienda social al año 2023	Toda la parroquia	GAD MEA, MIDU CI, CI.							
						Desarrollar el fortalecimiento a las organizaciones sociales de la parroquia Anchayacu	Sensibilizar a la población para un trabajo organizado y asociativamente para la gestión de proyectos	Lograr una organización fortalecida al 2023	Toda la parroquia	GAD MEA, ACA DEMI A							
						Desarrollar un programa de capacitación del buen convivir ciudadano en la cabecera parroquial de Anchayacu	Lograr una participación efectiva de la ciudadanía para lograr una vida armónica en la parroquia	Capacitar a 40 personas hasta el 2023	Toda la parroquia	GAD MEA							
						Realizar actividades de integración y ayuda humanitaria a los grupos de	Lograr una participación efectiva de los grupos de atención prioritaria en la	Realizar un evento por año	Toda la parroquia	GAD MEA		1523 9	1523 9	1523 9	1523 9		

						atención prioritaria de la parroquia Anchayacu para el desarrollo de hombres y mujeres	gestión de desarrollo de la parroquia	hasta el 2023							
OD S 3: Buena salud con OD S 4: Educación de calidad OD S 9: Industria, innovación, infraestructura	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.					Planificar, reabrir y mantener la Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Mejorar, reapertura y equipar las escuelas de los recintos de la parroquia Anchayacu para el desarrollo educativo de los niños	Disponer de centros educativos de calidad para el desarrollo de los niños de la parroquia	Mejorar 2 escuelas hasta el año 2023	Toda la parroquia	MINEDUC				
							Mejorar el servicio de salud con brigadas médicas, mantenimiento de los equipos e infraestructura para una población saludable de la parroquia Anchayacu	Ejecutar visitas a los recintos para prevenir problemas de salud y recuperación de saberes tradicionales en los habitantes de la parroquia	Realizar 5 brigadas a los recintos de la parroquia	Toda la parroquia	MSP				

OD S 11: Ciudad es y comunidades sostenibles	OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.					Patriotismo cultural, arquitectónico y natural	Plan de actividades y capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Anchayacu	Rescatar y revalorización de las manifestaciones culturales de la parroquia Anchayacu	Realizar cinco eventos culturales hasta el año 2023.	Toda la parroquia	GAD MEA						58660	10000	10000	10000	10000
--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	-------------------	---------	--	--	--	--	--	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Asamblea Parroquial
 Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 92 Proyectos Componente Económico Productivo

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 2: Hambre Cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 10: Reducción de las desigualdades. ODS 12: Consumo responsable.	OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Impulsar el desarrollo de la producción forestal, agropecuaria, piscícola, artesanal y el comercio de la parroquia para	Implementar 7 proyectos productivos gestionados en la parroquia hasta el 2023	Número de proyectos productivos gestionados en la parroquia	Gestionar una economía sustentable y sostenible para el Buen Vivir, obteniendo financiamiento para proyectos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementación de una producción sostenible de cultivos agrícolas, forestales, cría de animales, piscícolas y otros para la generación de empleo y recursos en la parroquia Anchayacu	Contribuir a la implementación de fuentes de trabajo e ingresos para el bienestar social de las familias rurales	Implementar 40 fincas con plantaciones de frutales y maderables hasta el año 2023	Toda la parroquia	MAG - GAD PE - UTE		15000	20000	20000	20000
							Implementación de huertas familiares para la seguridad alimentaria y nutricional en	Fortalecer y gestionar el conocimiento mediante la gestión y difusión de información	Mejorar la seguridad alimentaria de 50	Toda la parroquia	MAG - GAD PE - ACADEMIA. CI					

nsabl e y prod ucción. n.	des productiv as y del entorno para lograr la soberanía alimentari a y el Buen Vivir Rural.	gener ar ingreso s y fuente s de trabajo			ctos prod uctiv os a largo plazo .	la parroquia Anchayacu	climática, recuperació n de saberes tradicionales e implementa ción de medidas de cambio climático y seguridad alimentaria	familia s al 2023								
						Producción y comercializaci ón de cacao mediante el mejoramiento y el establecimien to de nuevas plantaciones en la parroquia Anchayacu	Mejorar la producción y el establecimie nto de nuevas plantaciones de cacao	Plantar 100 Ha de cacao al 2023	Tod a la parr oqu ia	MAG - GAD PE - ACA DEMI A. CI						
						Fomentar los emprendimie ntos de la ciudadanía con la aplicación de créditos de la banca privada y pública.	Gestionar créditos para el desarrollo de la parroquia	Firmar un conve nio de crédito	Tod a la parr oqu ia	CI, CFN, Ban Ecu ador, Banc a Priva da						

						Impulsar un sistema de comercialización en línea y a domicilio de la producción generada dentro y fuera de la parroquia Anchayacu	Concretar la comercialización en las redes sociales para evitar riesgos de covid-19.	Generar un sistema de comercio en línea	Toda la parroquia	MA - G - GA - DPE - AC - ADE - MIA - CI					
--	--	--	--	--	--	---	--	---	-------------------	---	--	--	--	--	--

Fuente: Asamblea Parroquial
 Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 93 Proyectos Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	OBJ 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.	Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para	Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructuras básicas y/o construidas	Número de infraestructuras de servicios básicos y/o construidas	Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructuras públicas, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construcción y mantenimiento de espacios de encuentro común, regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial de Anchayacu logrando un desarrollo armónico y sustentable	Consolidar obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia	Construir 10 espacios públicos al 2023	Toda la parroquia	BDE	17594	28947	38783,99	41783,99	36783,99
							Levantamiento planimétrico de la cabecera parroquial y los recintos de la parroquia	Disponer de información que permita el crecimiento metódico de la parroquia	Elaborar un documento hasta el 2023	Toda la parroquia	GADM					

		lograr una vida digna de los habitantes.	parroquia Anchayacu hasta el 2023			Limpieza y mantenimiento de áreas verdes y de las áreas sociales de la parroquia Anchayacu para un buen vivir ciudadano	Limpiar los espacios públicos de la parroquia para el buen convivir de los pobladores	Mantener 10 espacios públicos hasta el 2023	Toda la parroquia	GADPE, GADM	28111	15000	15000	15000	15000	
						Implementación de cobertura de conectividad de telefonía celular, Wifi en los recintos de la parroquia Anchayacu	Gestionar servicio de comunicación móvil para el desarrollo de la parroquia	Disponer de un servicio de telefonía móvil al 2023	Toda la parroquia	CNT, CLARO, MOVISTAR						
						Implementación y mejoramiento del sistema de interconectado eléctrico en la parroquia Anchayacu	Gestionar servicio de energía eléctrica para el desarrollo de los recintos	Implementar servicio eléctrico en un recinto al 2023	Toda la parroquia	CNEL						
ODS 6: Agua limpia y saneamiento	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa					Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Instalación de agua potable, alcantarillado, letrinización y manejo de los desechos sólidos para una vida digna de los ciudadanos de la parroquia Anchayacu	Gestionar los servicios básicos para la población de la parroquia y sus recintos para generar una vida digna de los pobladores rurales	Implementar servicios básicos en dos recintos al 2023	Toda la parroquia	GADM, ONG		5000	2000	2000	2000

	tiva, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.														
ODS 9: Industria, innovación, infraestructura	OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.				Vialidad	Asfaltado del ramal de ingreso a la cabecera parroquial de Anchayacu desde el recinto kilómetro 14	Asfaltar la vía de ingreso para el desarrollo de la parroquia	Asfaltar 15km de vía al 2023	Toda la parroquia	GAD PE		5000	2000	2000	2000
						Asfaltado de la vía de ingreso desde la parroquia Lagarto hasta la cabecera parroquial de Anchayacu	Asfaltar la vía de ingreso para el desarrollo de la parroquia	Asfaltar 36km de vía al 2023	Toda la parroquia	GAD PE		5000	2000	2000	2000
						Construcción, lastrado y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Anchayacu	Mantener en condiciones transitables las vías a los recintos para el progreso de los habitantes	Mantener 50 km de vías al año 2023	Toda la parroquia	GAD PE		5000	2000	2000	2000

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 94 Proyectos Componente Políticos

Objetivo del ODS	Objetivo del PND	Objetivo estratégico del PDOT	Meta resultado PDOT	Indicador de la meta	Política	Competencia	Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial				
												2019	2020	2021	2022	2023
ODS 17 Alianzas para lograr objetivos	OBJ 1: Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas	Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento	Alcanzar un 10% de participación de mujeres y hombres en procesos de formación ciudadana, control social, y rendición de cuentas en la	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación ciudadana, construyendo una cultura democrática e	Profundizar procesos de formación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana, construyendo una cultura democrática e	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de orden	Fortalecimiento de la institucionalidad del GAD Anchayacu mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento, la elaboración de proyectos y de la capacitación del talento humano	Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquial	Realizar 5 eventos de fortalecimiento hasta el 2023	Toda la parroquia	CPCCS, GADP E, ACAD EMIA	26175	10000	10000	10000	10000
							Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial PDOT de la	Disponer de un instrumento de planificación para la gestión administrativa de la parroquia	Elaborar un PDOT al 2020	Toda la parroquia	PLANIFICACION ECUADOR, GADM, GADP E		15000			

	ona s.	miento de participación ciudadana para lograr el desarrollo de la parroquia	parroquia Anchayacu hasta el 2023.		impulsan do permanente mente la autogestión.	en a miento terri torial	parroquia Anchayacu											
							Difusión del PDOT a los pobladores de la parroquia Anchayacu para lograr un desarrollo sostenible	Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión	Difundir el PDOT y sus principales ejes al 60 % de la población, al 2021	Toda la parroquia	PLANIFICACION ECUADOR, GADM / GADPE					3000		

Fuente: Asamblea Parroquial
Elaboración: Equipo Técnico

Estrategias de articulación de la parroquia post pandemia COVID-19

El Ministerio de Salud Pública, mediante Acuerdo Nro. 00126-2020 de 11 de marzo de 2020, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 160 el 12 de marzo de 2020, declaró: “El Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud (...)”. Con fecha 16 de marzo de 2020, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1017, el señor Presidente Constitucional de la República del Ecuador Lcdo. Lenin Moreno, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional a causa de la pandemia por el COVID-19 en el País.

En virtud de ello, la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador”, previa Resolución No. 007-CTUGS2020 del 12 de mayo de 2020, expide las directrices para la actualización de los Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT), cuya única disposición general establece que los mismos serán presentados ante los entes rectores correspondientes, hasta el 31 de diciembre de 2020, y que dicho plazo será reformado, sin necesidad de resolución adicional del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de que la autoridad competente en materia legislativa, disponga uno distinto. Adicionalmente indica que, se utilizará para la actualización las guías de formulación/ actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en alineación a los indicadores y metas del Plan Nacional de Desarrollo; Sugiere también, que en el ámbito de las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (provincial, cantonal y parroquial), se consideren los lineamientos generales a exponerse en el PDOT.⁹

El GAD parroquial Anchayacu basado en las competencias, propone articular la planificación del GAD a las estrategias generales consideradas en los lineamientos de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Sistemas productivos locales

Gestionar, implementar y desarrollar con la ciudadanía proyectos productivos comunitarios con enfoque en agricultura y cría de animales en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE y en la cooperación internacional.

Gestionar la formación, legalización y el fortalecimiento de las agrupaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

⁹ RESOLUCIÓN N° STPE-022-2020, del 12 de junio del 2020. Anexo: Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación agropecuaria y forestal.

Sistemas de salud en territorio

Realizar convenios para la promoción y fortalecimiento del conocimiento y saberes ancestrales.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADM EA y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inclusión de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que participen de los programas del gobierno.

Establecer la cultura de bioseguridad (lavado de manos – desinfección, uso de mascarilla y distanciamiento) en la junta parroquial, como modelo en toda la parroquia.

Sistemas de saneamiento

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADMEA y la cooperación internacional la implementación de sistemas de agua tratada y potable, alcantarillado – letrización y manejo de desechos sólidos en toda la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador MAATEE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Eloy Alfaro GADMEA el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

Perfiles de Proyectos

Proyecto:	Plan de capacitación para la revalorización y fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia Anchayacu	
Competencia :	Patrimonio cultural, arquitectónico y natural	Lugar del proyecto: Todas las comunidades.
Componente:	Socio Cultural	Beneficiarios: Toda la población parroquial.
Objetivo estratégico	Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Meta del objetivo estratégico: Implementar 10 programas de acceso de la población a programas y proyectos sociales en la parroquia Anchayacu hasta el 2023
		Indicador de la meta: Número de personas con acceso a programas y proyectos sociales
Política local	Promover el rescate de la cultura como muestras del conocimiento de la parroquia.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC).
Estrategia articulación:		
	Concienciación ciudadana sobre la necesidad de recuperar y mantener los valores, las costumbres de los antepasados, con la participación de la autoridad municipal.	
Justificación del proyecto:	Las actividades propias de los ciudadanos de la parroquia se están perdiendo por la poca difusión y la sistematización, son carentes de valorización local popular, se destruyen sin proyectar la riqueza del lugar ni su armonía con el medio natural.	RESULTADOS ESPERADOS:
		Meta del proyecto: Al menos un evento por año realizado en la parroquia.
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Rescatar y potenciar la cultura, valores y conocimientos de los actos populares de la parroquia Específicos: Fortalecer la identidad local; Impulsar las festividades y tradiciones de los pueblos ancestrales; Celebrar la semana de la cultura afro e indígena; Apoyar la celebración del Congreso Anual de los Dignatarios Rurales.		Efecto: Revalorización del legado histórico local.
		Impactos: Los eventos culturales fortalecen la identidad local; La marimba, los arrullos, chigualos y otros son parte de los bienes de los recintos y la parroquia.

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. OBJ 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.		Vinculación con ODS: ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.		Financiamiento: GADPR		Supuesto: La población participa en la difusión de la cultural		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Contrato de contratista	GADPR					1	
3	Pregón de actividades culturales	GADPR	5000	1000	3000	1000	1	Participación de las escuelas y colegios
4	Fomento de juegos ancestrales	GADPR	3000	1000	2000		1	Participación de jóvenes
5	Noche cultural	GADPR	4000	1000	3000		1	Participación de artistas locales
6	Sesión solemne por parroquialización	GADPR	2000		2000		1	Informe de las actividades por la autoridad
7	Registro en el INPC	GADPR	0				1	
TOTALES:			14000	3000	10000	1000		El primer año

Proyecto:	Realizar actividades de integración con los grupos de atención prioritaria de la parroquia Anchayacu para el desarrollo integral del territorio	
Competencia:	6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Lugar del proyecto: Todas las comunidades.
Componente:	Socio Cultural	Beneficiarios: Los grupos vulnerables de la parroquia.
Objetivo estratégico	Fortalecer la identidad cultural, las actividades sociales, deportivas con la participación de hombres y mujeres garantizando la seguridad ciudadana y la participación de los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Meta del objetivo estratégico: Implementar 10 programas de acceso de la población a programas y proyectos sociales en la parroquia Anchayacu hasta el 2023
		Indicador de la meta: Número de personas con acceso a programas y proyectos sociales
Política local	Promover el rescate de la cultura como muestras del conocimiento de la parroquia.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM; MIES; GADPE.
Estrategia articulación:	Realizar convenios con Municipio, Gobierno provincial y el MIES.	
Justificación del proyecto:	La importancia de este proyecto es para aportar con las principales necesidades, así como hacer conciencia en cada uno de nosotros de que en la parroquia existen muchas personas del grupo vulnerable a los cuales debemos apoyar para su subsistencia.	RESULTADOS ESPERADOS: Meta del proyecto: Al menos 3 grupos vulnerables reciben apoyo en el desarrollo de actividades.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Efecto: Revalorización de las personas en estado de vulnerabilidad.	
General:	Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	
Específicos:	Impulsar en coordinación con el sector educativo, un programa para el desarrollo de habilidades y talentos en niños y niñas. Promover en coordinación con el gobierno municipal, programa de recreación para niñas y niños. Operar, un programa de prevención de embarazos en adolescentes. Implementar un programa de impulso a la medicina tradicional. Operar, en coordinación con organizaciones un programa de entrega de aparatos funcionales a personas con discapacidad. Fomentar la prevención y atención oportuna de enfermedades crónicas degenerativas en personas de edad.	Impactos: Los grupos de atención prioritaria interactúan en el convivir ciudadano; Las personas vulnerables apoyan en el desarrollo de la parroquia.

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.		Vinculación con ODS: ODS 17: Alianzas para los objetivos		Financiamiento: GADPR; GADM.			Supuesto: La población se identifica con los grupos vulnerables	
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Contrato de contratista	GADPR					1	
3	Juegos ancestrales para niños y niñas	GADPR	4000	500	3500		3	Financia Municipio
4	Instalar huertos de medicina tradicional	GADPR	7000	3000	3000	1000	12	Con la participación Academia
5	Talleres de prevención de embarazos en adolescentes	GADPR	1000		500	500	6	Con el apoyo del MSP
6	Brigadas médicas a los recintos	GADPR	5000		3000	2000	12	Con el apoyo del MSP
7	Festival con los grupos de atención	GADPR	6000	1000	5000		1	
TOTALES:			23000	4500	15000	3500		El primer año

Proyecto:	Sembrando vida programa de desarrollo sustentable de la parroquia	
Competencia: 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Lugar del proyecto: Toda la parroquia.	
Componente: Económico Productivo	Beneficiarios: 80 familias.	
Objetivo estratégico Impulsar el desarrollo de la producción forestal, agropecuaria, piscícola, artesanal y el comercio de la parroquia para generar ingresos y fuentes de trabajo	Meta del objetivo estratégico: Implementar 7 proyectos productivos gestionados en la parroquia Anchayacu hasta el 2023	
	Indicador de la meta: Número de proyectos productivos implementados	
Política local Gestionar una economía sustentable y sostenible para el Buen Vivir, obteniendo financiamiento para proyectos productivos a largo plazo.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM; MAG; GADPE ACADEMIA	
Estrategia articulación: Asesoramiento del MAG; coordinación y apoyo del GADPR E, GADMRV, Academia		
Justificación del proyecto: La parroquia cuenta con un clima, un ecosistema, suelos y ríos aprovechables para la ejecución de proyectos productivos que generen fuentes de trabajo e ingresos para la población.	RESULTADOS ESPERADOS: Meta del proyecto: 80 familias incrementan y mejoran la producción de sus fincas hasta el año 2023	
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Contribuir al bienestar social de las y los sujetos agrarios en sus localidades rurales e impulsar su participación efectiva en el desarrollo integral. Específicos: Incrementar áreas de cultivos y fuentes de trabajo; Proteger y explotar los recursos naturales de manera amigable con el ambiente.	Efecto: Incremento de al menos 160 puestos de trabajo directo. Impactos: Producción sana para los agricultores y la comercialización; La parroquia produce alimentos para la ciudad;	

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria. OBJ 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.		Vinculación con ODS: ODS 2: Hambre Cero. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 12: Consumo responsable y producción.		Financiamiento: GADPR; GADM;		Supuesto: Los propietarios de las fincas participan activamente en la ejecución del proyecto con contraparte.		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR					1	
2	Firma de acuerdos con los beneficiarios identificados	GADPR	50	0	50	0	2	Convocatoria realizada por la JP.
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Adquisición de plantas forestales	GADPR	9000	0	9000	0	6	Con el apoyo de la JP.
5	Adquisidor de fertilizantes	GADPR	3000		3000			
6	Georreferenciación de las propiedades	GADPR	1000	500	500		1	Adecuaciones en el
7	Preparación de los predios para la plantación	Propietarios	5000	5000			2	A ejecutarse 1 sola vez
8	Plantación y manejo	Propietarios	5000	5000			2	
9	Seguimiento a las plantaciones	GADPR	5000	5000			12	
10	Evaluación	GADPR	3500	1000	2500		12	
TOTALES:			31550	16500	15050	0	12	

Proyecto:	Limpieza y mantenimiento de áreas verdes y de las áreas sociales de la parroquia Anchayacu para un buen vivir ciudadano		
Competencia: P2 Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluso en los presupuestos participativos anuales	Lugar del proyecto: Recintos de la parroquia		
Componente: Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios: Las poblaciones de los recintos		
Objetivo estratégico: Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.	Meta del objetivo estratégico: Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructura, los servicios básicos y la vialidad para los recintos de la parroquia Anchayacu hasta el 2023		
	Indicador de la meta: Número de infraestructura de infraestructura de servicios básicos mejorada y/o construida		
Política local: Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:		
Estrategia articulación: Acta de compromiso con el recinto beneficiario para la operación y mantenimiento de la infraestructura construida como equipamiento de uso común vinculado a la comunidad.	RESULTADOS ESPERADOS:		
Justificación del proyecto: Asegurar la utilidad del equipamiento y su rol de espacio emblemático de la comunidad y la parroquia.	Meta del proyecto: Mobiliario e instalaciones funcionando; Pintura y acabados superficiales en buen estado;		
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Efecto:		
General: Mantener los espacios de encuentro común de utilidad social, cultural y deportivo para el beneficio de los recintos. Específicos: Mantener espacios confortables para el encuentro ciudadano; Preservar la inversión pública.	Se prolonga la vida útil de las inversiones de la parroquia.		
	Impactos:		
	El espacio convoca el encuentro ciudadano; La imagen urbana del recinto se mantiene en excelentes condiciones;		
VIABILIDAD ESTRATÉGICA			
Vinculación con el PND 2017-2021:	Vinculación con ODS:	Financiamiento:	Supuesto:

OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.	GADPR			La población apoya en el mantenimiento de la infraestructura de la parroquia.		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Población	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Selección
2	Compra de materiales insumos	GADPR	3000		3000			Selección
3	Contratar personal de apoyo	GADPR	11000		11000		12	Un Vocal
4	Limpieza y barrido	GADPR	0				12	Tres personas
5	Mingas de lugares públicos	REECINTOS	2000	1000	1000		12	Minga
6	Evaluación	CONTRATISTA	0				12	
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			16000	1000	15000	0		

Proyecto:	Construcción y mantenimiento de espacios de encuentro común, regeneración urbana de los recintos y la cabecera parroquial de Anchayacu logrando un desarrollo armónico y sustentable	
Competencia: Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Lugar del proyecto:	Recintos de la parroquia
Componente: Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios:	Las poblaciones de los recintos
Objetivo estratégico: Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.	Meta del objetivo estratégico:	Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructura, los servicios básicos y la vialidad para los recintos de la parroquia Anchayacu hasta el 2023
	Indicador de la meta:	Número de infraestructura de infraestructura de servicios básicos mejorada y/o construida
Política local: Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:	
Estrategia articulación: Acta de compromiso con el recinto beneficiario para la construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura construida.		
Justificación del proyecto: La parroquia requiere de infraestructura comunitaria como un conjunto de actividades orientadas a resolver necesidades particulares de una comunidad, presentes en su entorno físico habitable con infraestructuras físicas que contribuyan el funcionamiento de la comunidad como organismo social, afectando directamente su hábitat, su modo de interactuar y relacionarse.	RESULTADOS ESPERADOS:	
	Meta del proyecto:	Una infraestructura física construida al año
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Construir obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades beneficiarias para dar respuestas a necesidades urgentes de las comunidades asentadas en la parroquia. Específicos: Construir obras de pequeña infraestructura comunitaria que permitan la ejecución adecuada de las iniciativas priorizadas por las comunidades.	Efecto:	Contribuir en la mejora de las condiciones de vida de los recintos. Lograr la cohesión social y territorial mediante la participación activa de las comunidades. Generar empleo rural temporal. Mejorar la presencia del estado en el territorio como agente activo.
	Impactos:	Restablecer la confianza a través de la articulación y compromiso entre el Gobierno parroquial y la comunidad. La imagen urbana del recinto se mejora; El espacio convoca el encuentro ciudadano.

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Vinculación con ODS: ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.		Financiamiento: GADPR		Supuesto: La población apoya la construcción del proyecto.		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Contrato de contratista	GADPR	0				1	Selección
2	Contrato Fiscalizador	GADPR	0				1	Selección
3	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
4	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
5	Ejecución de la construcción	GADPR	23000	3000	20000			Minga
6	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
7	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					
8	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			23000	3000	20000	0		

Proyecto:	Lastrado y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Anchayacu	
Competencia: 3 Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad rural	Lugar del proyecto: Recintos	
Componente: Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios: 947 habitantes de los Recintos (beneficiarios directos).	
Objetivo estratégico: Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.	Meta del objetivo estratégico: Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructura, los servicios básicos y la vialidad para los recintos de la parroquia Anchayacu hasta el 2023	
	Indicador de la meta: Número de infraestructura de infraestructura de servicios básicos mejorada y/o construida	
Política local: Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares: GADPE; GADM	
Estrategia articulación: Firma de convenios y utilización de los recursos del presupuesto participativo del Gobierno Provincial	RESULTADOS ESPERADOS:	
Justificación del proyecto: Las vías de ingreso a los recintos, con capas de rodadura de tierra o cascode se deterioran todos los años por efectos del tránsito y principalmente de la lluvia por lo que se requiere de un mantenimiento con material permanente para que la duración sea de largo plazo. La vialidad es de carácter local y se justifica para dar acceso a los habitantes más aislados o sectores con potencial productivo relevante de esta zona; por esta razón el planteamiento de mantenimiento de vías es prioritario.	Meta del proyecto: 500 habitantes después del mantenimiento se benefician con la construcción del mismo; 8 km de vías en condiciones óptimas para el servicio al público.	
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Generar alternativas que permita el desarrollo parroquial garantizando la movilidad de la población. Específicos: Proveer de una vía de comunicación y transporte eficiente y seguro para los habitantes del sector y usuarios en general, permitiendo un mayor y mejor desarrollo socio económico de las poblaciones involucradas. Facilitar el flujo de vehículos de manera adecuada y ordenada, tanto de transporte pesado como liviano.	Efecto: La población transita las vías con facilidad.	
	Impactos: Se reduce el tiempo de movilización, reducción de costo en el mantenimiento de los vehículos; Se mejora la producción y la productividad de las áreas de producción agropecuaria.	

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Vinculación con ODS: ODS 9: Industria, innovación, infraestructura		Financiamiento: GADPR; GADPE		Supuesto: La población contribuye en el mantenimiento vial		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Convenio con GADPE	GADPR	0				1	Selección
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0				1	Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución del proyecto	GADPE	53000	3000	5000	45000		
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			53000	3000	5000	45000		

Proyecto:	Instalación de agua potable, alcantarillado, letrización y manejo de los desechos sólidos para una vida digna de los ciudadanos de la parroquia Anchayacu	
Competencia:	5 Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Lugar del proyecto: Toda la parroquia
Componente:	Asentamientos humanos que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones	Beneficiarios: 600 familias
Objetivo estratégico	Construir, mantener, mejorar los espacios públicos, la vialidad y conectividad, complementado con la dotación de servicios básicos de la parroquia y sus recintos para lograr una vida digna de los habitantes.	Meta del objetivo estratégico: Gestionar 9 programas de mejoramiento de infraestructura, los servicios básicos y la vialidad para los recintos de la parroquia Anchayacu hasta el 2023
		Indicador de la meta: Número de infraestructura de infraestructura de servicios básicos mejorada y/o construida
Política local	Gestionar los servicios básicos, la dotación de infraestructura pública, la vialidad y conectividad en toda la parroquia.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares GADM
Estrategia articulación:	Concienciación ciudadana sobre la importancia de un medio ambiente saludable y comprometer a las autoridades de la parroquia y del Municipio	
Justificación del proyecto:	La población necesita de agua segura para el consumo humano sin riesgo de contraer enfermedades según las normas de calidad promulgadas por las autoridades el objetivo es dotar de un sistema de abastecimiento de agua potable a una localidad desprovista totalmente de éste. Sin embargo, siendo el agua potable un bien imprescindible para el ser humano, siempre existe algún sistema de abastecimiento individual. Por lo tanto, este tipo de proyecto consiste en un sistema colectivo de mejor calidad.	RESULTADOS ESPERADOS:
		Meta del proyecto: Al menos 50 familias disponen de agua segura en su vivienda a diciembre de 2023.
OBJETIVOS DEL PROYECTO	General: Mejorar el nivel de vida de los habitantes de la parroquia Específicos: Mejorar la calidad y aumentar la cantidad de agua para el consumo humano y el uso domiciliario para todos los miembros del recinto; Capacitar a la junta de aguas; Preservar y proteger las cuencas que aportan agua a este recinto;	Efecto: Menos tiempo invertido en el traslado de agua; Más agua usada para la higiene personal;
		Impactos: Sensibilización de toda la comunidad sobre la importancia de una gestión sostenible de los recursos naturales;

<p>Contribuir a la disminución de casos de diarrea, infecciones de riñón y otras enfermedades de origen hídrico;</p> <p>Capacitar a los pobladores sobre salud e higiene.</p>				<p>Un mejoramiento de la gestión de la micro-cuenca en un sentido sostenible de protección del recurso hídrico.</p>				
VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
<p>Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. OBJ 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</p>		<p>Vinculación con ODS: ODS 6: Agua limpia y saneamiento.</p>		<p>Financiamiento: GADPR; GADM;</p>		<p>Supuesto: La población participa en la ejecución del sistema de agua.</p>		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Convenio de cooperación con Municipio	GADPR	0					
2	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
3	Conformar un comité de seguimiento comunitario	RECINTO	0					Tres personas
4	Ejecución de la construcción	GADM	43000	3000	5000	35000	6	Minga
5	Entrega del proyecto	CONTRATISTA	0					
6	Nombrar comité de operación del proyecto	RECINTO	0					Tres personas
7	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			43000	3000	5000	35000		

Proyecto:	Fortalecimiento institucional del GAD Anchayacu mediante la cooperación, la gestión, el equipamiento y de la capacitación del talento humano	
Competencia: Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lugar del proyecto:	Parroquia
Componente: Político institucional y Participación ciudadana	Beneficiarios:	Todos los representantes de la sociedad civil local
Objetivo estratégico: Mejorar la capacidad de gestión administrativa del gobierno parroquial mediante convenios, la gestión de la cooperación internacional y el fortalecimiento de participación ciudadana para lograr el desarrollo de la parroquia	Meta del objetivo estratégico:	Alcanzar un 10% de participación de mujeres y hombres en procesos de formación ciudadana, control social, y rendición de cuentas en la parroquia Anchayacu hasta el 2023.
	Indicador de la meta:	Porcentaje de participación de hombres y mujeres en procesos de formación
Política local: Profundizar procesos de formación, difusión, información y sensibilización que promuevan la participación ciudadana, construyendo una cultura democrática e impulsando permanentemente la autogestión.	Niveles de gobierno concurrentes: ministerios o similares:	DP CPCCS
Estrategia articulación: Consolidación del estado democrático y construcción del poder popular impulsados por el gobierno nacional.	RESULTADOS ESPERADOS:	
Justificación del proyecto: La población está organizada en torno a objetivos coyunturales en todos los órdenes y desconoce derechos relacionados con su participación en la gestión de lo público.	Meta del proyecto:	Al menos las dos terceras partes de los participantes con representación oficial en la Asamblea Parroquial han sido capacitados.
OBJETIVOS DEL PROYECTO General: Incrementar el nivel de participación ciudadana para el desarrollo parroquia Específicos: Dotar a los participantes de una visión y liderazgo estratégicos; La Asamblea parroquial mejora cualitativamente su participación en el gobierno local.	Efecto:	Las directrices de desarrollo parroquial tienen mayor legitimidad y sustentan un desarrollo más sostenible
	Impactos:	Se incrementa la democracia local; La población goza de un mayor grado de inclusión política que se extiende a todos los aspectos del desarrollo.

VIABILIDAD ESTRATÉGICA								
Vinculación con el PND 2017-2021: OBJ 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Vinculación con ODS: ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.		Financiamiento: GADPR		Supuesto: La participación ciudadana es efectiva en la parroquia		
PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO								
No.	ACTIVIDADES	ACTORES	COSTOS TOTALES	APORTES SEGÚN ACTORES			TIEMPO EN MESES	OBSERVACIONES
				Pobl.	GADPR	Otros		
1	Designar administrador de contrato	GADPR	0					Un Vocal
2	Pago de crédito al BDE proyecto ejecutado ""	GADPR	6000		6000		12	
3	Aporte a CONGOPARE	GADPR	3500		3500			
4	Aporte a Contraloría	GADPR	1000		1000			
5	Elaboración proyecto	GADPR	2000		2000			
6	Asistencia Técnica Especializada	GADPR	2000		2000			
7	Adquisición de equipos	GADPR	2000		2000			
8	Capacitación al personal	GADPR	500		500			
9	Cierre del proyecto	GADPR	0					Actas
TOTALES:			17000	0	17000	0	12	

Cambio climático¹⁰

Anexo 5. Ficha para la incorporación de acciones de mitigación del cambio climático en el PDOT				
Sección 1: Datos Generales				
a. Nombre del GAD		Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Anchaque de cantón El Oro provincia de Esmeraldas		
b. Fecha de emisión del PDOT		19/12/2020		
c. Ordenanza de emisión del PDOT		Resolución de 19/12/2020		
d. Período de vigencia del PDOT		Hasta el año 2030		
e. Sitio web para descargar el PDOT		www.gado-etahuajpe.com		
I. Información de los responsables institucionales de la planificación, seguimiento y ejecución del PDOT				
Nombre	Institución	Cargo	Datos de contacto (e-mail, teléfono)	
1. Nombre del responsable de Planificación en el GAD MARI JOHNNY ALARCÓN LÓPEZ	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Anchaque	Vocal	alarcosmaria@gmail.com 0997935734	
2. Nombre del responsable del seguimiento del PDOT IRIS BONNIE JAMORA	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Anchaque	Vocal	irisbone2020@gmail.com 0997228861	
3. Nombre del responsable de la ejecución del PDOT Edison Patricia Medina Angulo	Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Anchaque	Presidente	edisonmedinaangulo@gmail.com 0995944156	
Sección 2: Datos del programa o proyecto				
a. Nombre del programa o proyecto:		Limpieza y mantenimiento de áreas verdes y de las áreas sociales de la parroquia Anchaque para un buen vivir ciudadano		
b. Objetivos del programa o proyecto (breves/específicos)		Mantener los espacios de encuentro comunitario de utilidad social, cultural y deportiva para el beneficio de los vecinos. Mantener espacios conforables para el encuentro ciudadano. Preservar la inversión pública.		
c. Proyecto Iniciado		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Año de inicio: si el proyecto ya ha iniciado Año previsto de inicio: si el proyecto aún no ha iniciado	2021 Marcar con un (X) en la casilla que corresponde de acuerdo al estado del programa o proyecto a iniciado o no
d. Etapa:		<input checked="" type="checkbox"/> Diseño <input type="checkbox"/> Implementación <input type="checkbox"/> Operación <input type="checkbox"/> Conclusión		Marcar con un (X) en la casilla que corresponde de acuerdo al estado de avance del programa o proyecto
e. Implementación (duración programada)		Desde: (mes/año)	Hasta: (mes/año)	
		Observación: Si se requiere detallar aspectos relevantes ligadas a las acciones (s/)		
f. Factibilidad		Se encuentra el programa o proyecto alineado con las Políticas Nacionales <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Especifique: En el caso de ser otro especificar cuál: OJO: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		
g. Naturaleza del programa o proyecto		<input type="checkbox"/> Política <input type="checkbox"/> Proyecto <input checked="" type="checkbox"/> Programa <input type="checkbox"/> Plan <input type="checkbox"/> Otro Especifique: En el caso de ser otro especificar cuál:		
Sección 3: Preparata (Utilizar el Anexo 3. Matriz de acciones sectoriales de mitigación para llenar esta sección. En el caso de requerir más filas para categorías y subcategorías por favor incluirlas)				
a. Sector (Identificar el sector que corresponde al programa o proyecto)	b. Categoría (Identificar la categoría dentro del sector)	c. Subcategoría (Identificar la subcategoría dentro de la categoría)	d. Gases (Identificar los Gases de Efecto Invernadero correspondientes a la subcategoría)	e. Acciones (Identificar la o las acciones que se quiere incluir en el programa o proyecto)
<input type="checkbox"/> Energía <input type="checkbox"/> Procesos Industriales <input type="checkbox"/> Activos <input type="checkbox"/> Agricultura <input type="checkbox"/> Locales	AMBIENTALES	Residuos convertidos en fuentes de cultivos	<input type="checkbox"/> CO2 <input type="checkbox"/> N2O <input type="checkbox"/> CH4	1. Implementación de zonas verdes y de árboles en las veredas y calles de los ciudadanos.

¹⁰ [Caja de herramientas_PDOT_CAMBIO CLIMATICO - DocumentosWP - SUIA \(ambiente.gob.ec\)](#)

Otros específicos: <i>debe de llenar la sección antes por favor marcar las categorías y subcategorías de cada sector</i>	<i>Esta información se la debe tomar del Anexo I. Se puede incluir las filas que se requieran.</i>	<i>Esta información se la debe tomar del Anexo I. Se puede incluir las filas que se requieran.</i>	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Otro	<i>Esta información se la debe tomar del Anexo I. Se puede incluir las filas que se requieran.</i>
I. Pasos realizados o previstos para alcanzar la acción propuesta				
Pasos realizados	Progreso de las actividades	Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar		
<i>Indicar si se han realizado algunas actividades para alcanzar la acción propuesta</i>	<i>Colocar el avance (% Ac. mínimo, etc.) de las actividades realizadas para el cumplimiento de la acción propuesta que aportará a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.</i>	<i>Colocar las actividades planificadas y evaluar para alcanzar el cumplimiento de la acción propuesta.</i>		
El programa no se ha iniciado	No está en marcha este proyecto	Incentivar realizar planificaciones de mejoras en los registros		

Estrategias de la gestión de Riesgos

Epidemia

El SARS-COV-2, causa conmoción a nivel mundial por lo que se debe cumplir con las recomendaciones de los especialistas como el lavado de manos, distanciamiento y el uso de mascarilla; y principalmente permanecer en casa.

Cambio climático

Definimos cambio climático como la modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. En general, se trata de cambios de orden natural, pero actualmente, se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta. Se trata de un fenómeno complejo con numerosas variables.

Es importante capacitar a sensibilizar a los habitantes sobre la problemática del cambio climático y planificar acciones para evitar efectos futuros.

Lluvias intensas

La parroquia es afectada por las lluvias que son intensas de diciembre a junio, donde expone a una amenaza susceptible a inundaciones principalmente a los recintos ubicados en las riberas de los ríos y esteros, que por las fuerte y prolongadas lluvias crece el caudal provocando deslaves y creciente del río con graves impactos en la agricultura, viviendas, entre otros. Existen recintos que deben gestionar la reubicación.

Movimientos en masa

Para evitar las amenazas por los movimientos en masa se debe realizar un manejo eficiente de los bosques en áreas de pendientes, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

Altas temperaturas

Para evitar los efectos del calor se debe promover la plantación de árboles, conservar los bosques, así como el manejo de los cultivos en sistemas agroforestales.

Sequia

En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores de la parroquia por lo que se debe de planificar acciones de manejo sostenible y sustentable de los recursos naturales.

Sismo

Para reducir el impacto de esta amenaza, no se debe construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

3.4 Sistema de Evaluación y Monitoreo

Para desarrollar el sistema de evaluación y monitoreo, es fundamental contar con la siguiente información:

Los indicadores de línea base por sistema (Planifica Ecuador)
Las políticas, programas y proyectos por sistema y componente

Los indicadores de línea base por sistema (Planifica Ecuador)

Desde las capacidades parroquiales no será posible medir la evolución de indicadores estructurales y determinar la concurrencia de factores que inciden en su evolución, pues esta tarea requiere de ingentes recursos y procedimientos que normalmente sólo el INEC está en capacidad de generarlos.

Alternativamente, el GAD con el Consejo de Planificación y las demás instancias podrán monitorear el proceso de implementación del PDOT a través de la inversión pública o de cooperación que se oriente hacia los planes y programas contemplados en el PDOT. Sobre estos procesos se debe contar con un esquema de seguimiento y evaluación más concreto, participativo y transparente y medir la evolución del territorio en base a obras específicas que redunden en la calidad de vida de la población.

Los indicadores de línea base que se presentan Planifica Ecuador, nos servirán para evaluar la dinámica territorial cuando oficialmente las instituciones como el INEC o el MAG y otras, presenten información comparable, para ello, la instancia de Planificación debe gestionar permanentemente información a través de suscripciones con el INEC y ponerla a disposición del Consejo de planificación.

Sistema de gestión de Proyectos

Se debe recuperar datos de la gestión desarrollada por el GAD en el período que se defina cada evaluación, la misma que es recomendable hacerla cada año, y comparar lo programado con lo realizado en relación a programas y proyectos del plan Operativo Anual y así contar con una aproximación del avance del PDOT en términos estratégicos, esto es en el mejoramiento de la realidad Parroquial.

Metodológicamente, proponemos la siguiente matriz para evaluar el avance de los Programas y proyectos reseñados en el PDOT:

SISTEMA	PROYECTOS	ESTADO DE DESARROLLO		
		Fecha inicio	Fecha fin	% Ejecución
Biofísico				
Observaciones				

Sobre los proyectos que están en ejecución o han concluido, merece contar con la siguiente información:

1. Localización
2. Cobertura
3. Problema que enfoca
4. Soluciones propuestas
5. Correspondencia con el perfil original planteado en el PDOT
6. Grado de satisfacción según los beneficiarios

- Sustentabilidad
- Rentabilidad
- Empleo
- Género
- Participación/inclusión
- Sostenibilidad

7. Problemas

8. Logros

9. Replicabilidad

Con la información recopilada se debe llegar a las siguientes conclusiones:

- Programas y proyectos del PDOT desarrollados
- Correspondencia entre lo que el GAD desarrolla y lo planteado en el PDOT
- El desempeño institucional en relación al cumplimiento de metas planteadas en la Planificación Operativa Anual POA y Presupuesto Participativo correspondientes al PDOT
- Impactos en la población
- Evolución de indicadores estratégicos
- Grado de transparencia institucional

Para evaluar el Desarrollo Institucional

Para medir el desarrollo institucional se propone la misma metodología que se utilizó en el diagnóstico político institucional:

- Legislación y Marco normativo e instrumental para la gestión del territorio
- Establecimiento de la calidad y vigencia de los cuerpos normativos en el ámbito parroquial.
- Establecimiento de la calidad y vigencia de los instrumentos de planificación del GAD parroquial para el desarrollo y el ordenamiento territorial.
- Grado de articulación de políticas, programas y proyectos tanto a nivel del régimen descentralizado como del régimen centralizado.
- Capacidades institucionales para la gestión del territorio.
- Establecimiento de la capacidad del Gobierno Parroquial para la planificación y gestión del territorio:
 - Instancias a cargo;
 - Talento humano, recursos técnicos.
- Experiencia en planificación y promoción de procesos participativos.
- En aplicación, control y seguimiento de planes.
- Establecimiento de la capacidad financiera y administrativa del Gobierno Parroquial.
- Establecimiento de la capacidad de las organizaciones sociales para asumir responsabilidades en gestión del territorio.

Con esta información se debe determinar si el GAD parroquial va logrando niveles de eficiencia y calidad en relación a los procesos anteriores y determinar las fortalezas y debilidades para retroalimentar el proceso de institucionalización del Gobierno parroquial.

Agenda regulatoria

Componente político institucional y participación ciudadana

Subcomponente político institucional

Objetivo estratégico

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Anchayacu mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

Política local - Estrategia de articulación:

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.

Resolución para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

Objetivo:

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

Resolución para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

Objetivo:

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Anchayacu:

Resolución que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

Subcomponente de participación ciudadana

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

Instancias de participación

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida

Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

Instancias de Rendición de cuentas:

Elaboración de rendición cuentas

Deliberación pública del informe

Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial:

Modelo de gestión participativa del territorio

Marco legal

Constitución de la República del Ecuador, 2008;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2010;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, COPFP, 2010.

Modelo de gestión participativa

Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Anchayacu con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;

Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;

Participación igualitaria entre hombres y mujeres;

Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.

La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:

El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;

La Planificación del Presupuesto Participativo; y

La rendición de cuentas y Control Social.

3.5 Estrategia de Promoción y Difusión de PDOT

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

Objetivos del Plan de Difusión

Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios **de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.**

Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales alrededor del PDOT capitalizando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento

de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

Indicadores	Indicador
Campaña de difusión del PDOT ejecutada por medios escritos, radiales, televisivos e internet	El 80% de la población, en un año conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes
Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo, realizado en el territorio	El 90% de programas y proyectos que se ejecutan en la parroquia por parte de instituciones del Estado, de los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional, son coordinados con el GAD local para su enmarcamiento en el PDOT
	El sector productivo conoce y cumple con la ordenanza de uso del suelo en un 100%
Escuelas y colegios, utilizan el PDOT dentro de sus programas educativo	El 50% de las escuelas y colegios del territorio ha incorporado el PDOT como material de aprendizaje
	El Gobierno Parroquial entrega reproducciones del PDOT en digital.

Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

El Buen Vivir

Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un "mapeo" que oriente la estrategia:

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos gubernamentales No Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Programas y Proyectos de Difusión del PDOT

Programas	Descripción	Objetivos	Proyectos	Indicadores – Meta
El PDOT Parroquial	Tiene un carácter general y masivo. Está orientado a la población en general. Fija las ideas claves del PDOT. Pretende la identificación ciudadana con el PDOT.	El conocimiento de la población de la existencia del PDOT, su apropiación identificación y compromiso.	Difusión escrita y grafica del PDOT con ideas fuerza en todos los espacios públicos de (a través de afiches y trípticos)	El 80 % de la población, en un año conoce que el territorio cuenta con un PDOT y sus principales ejes.
Dialogo parroquial	Tiene un carácter específico con instituciones públicas y sector privado. Pretende el involucramiento y articulación de estos sectores alrededor del PDOT	Proceso de diálogo y coordinación con la institucionalidad pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo	Foro permanente de desarrollo sustentable parroquial	El 80% de programas y proyectos de desarrollo que se ejecutan en el territorio son coordinados con el Municipio y el PDOT parroquial. La población respeta en un 100% la ordenanza de uso del suelo emitida por el municipio

Matriz de Proyectos

Programa 1:EL PDOT PARROQUIAL			
Proyecto: DIFUSION ESCRITA Y GRAFICA DEL PDOT			
Descripción: Producción de afiches y trípticos sobre los aspectos relevantes del PDOT			
Población meta: Población urbana y rural		Tiempo: seis meses	
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto
Difundir masivamente ideas fuerza sobre el PDOT			
Componentes			
Un tríptico diseñado y difundido en la población de la parroquia	100 trípticos (full color-caché) con las ideas clave del PDOT, distribuido entre la población parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato de diseño e impresión. • Comprobante de entrega-recepción del producto. • Reportes de distribución del tríptico a la ciudadanía 	\$ 200

Programa 2: Foro Permanente			
Proyecto: Dialogo Parroquial			
Descripción: Analizar el proceso de desarrollo de la parroquia con los diferentes actores, definiendo sus logros y limitaciones, lecciones y líneas a seguir como recomendaciones			
Población meta: Instituciones de desarrollo del gobierno central, Gobiernos autónomos descentralizados, ONG's, cooperación internacional; universidades, organizaciones sociales, cámaras de la producción		Tiempo: Permanente	
Objetivos	Indicador	Fuente de verificación	Presupuesto
Desarrollar un proceso de dialogo y coordinación con la institucional pública y privada vinculada a la gestión del desarrollo			
Componentes			
Foros de desarrollo: realización de foros de análisis de la realidad micro regional gestión del PDOT y evaluación de avances	Un foro cada año: presentación y planificación del PDOT; análisis del desarrollo parroquial con un tema prioritario; evaluación anual del PDOT. Esta secuencia debe ser institucionalizada con resolución para que le otorgue un carácter permanente y obligatorio para el Gobierno Parroquial	Diseño de cada foro, convocatorias, fotografías, grabaciones y videos del foro memorias de cada foro	\$ 1000

Estudio de Impacto Ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

ANEXOS

Resolución de aprobación PDOT consejo de planificación

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA ANCHAYACU PERÍODO 2019-2023

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

CONSIDERANDO

QUE, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

QUE, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**.- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

QUE, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: "*Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
- 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
- 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
- 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial".*

QUE, el Consejo de Planificación de la parroquia Anchayacu, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2019 – 2023.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Anchayacu, en uso de las funciones que la ley le confiere:

RESUELVE

- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Anchayacu, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Anchayacu, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Anchayacu a los 9 días del mes de septiembre del 2021.



Sr. Edison Patrio Medina Angulo
**PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL**

Sra. Maira Alarcón López
**VOCAL DELEGADA POR EL GAD
PARROQUIAL**

Sr. Luis Zambrano González
TÉCNICO ADHONORE

Sr. Wilfrido Zapata
**DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sr. Sixto Coello
**DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Sr. Cinthia Bone
**DELEGADO PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Acta de aprobación PDOT junta parroquial

RESOLUCION N° 004-GADPRA-2021

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANCHAYACU

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 255 de la Constitución de la República establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

Que, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, el Art. 239 de la Constitución de la República dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el Art. 267 de la Constitución de la República en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Que, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

Que, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Que, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

Que, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

Que, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

Que, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Que, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Anchayacu.

Que el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ANCHAYACU

Art. 1.- De la aplicación. - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu, a través de las instancias institucionales administrativas.

Art. 2.- De la vigencia. - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerla en el Registro Oficial.

Art. 3.- Del Contenido de los Planes. - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Anchayacu, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

a.- Diagnóstico. - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

b.- Propuesta. - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c.- Modelo de Gestión. - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de

monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

Art. 4. - De la Actualización. - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Anchayacu podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu informará anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

Art. 5.- De los Documentos Técnicos. - El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Anchayacu, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu.

DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la pagina Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Anchayacu a los 10 días del mes de septiembre del año 2021.



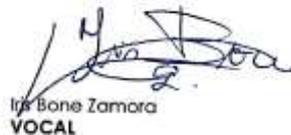
Sr. Edison García Medina Angulo

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANCHAYACU


Luis Ambrosio González
VICEPRESIDENTE


Segundo Becerra
VOCAL


Maira Alarcón López
VOCAL


Iris Bone Zamora
VOCAL

CERTIFICACION DE DISCUSION: Certifico que la normativa procedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Anchayacu, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 9 de septiembre del año 2021, y extraordinaria realizadas con fecha 10 de septiembre del año 2021.

Escanned on CamScanner

Danny Mariana Cabeza Rodríguez
**SECRETARIA- TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL DE ANCHAYACU**


PRESIDENCIA DEL GADPR ANCHAYACU.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación Anchayacu, 10 de septiembre de 2021.



Sr. Edison Patricio Medina Angulo
PRESIDENTE DEL GADPR ANCHAYACU.

Provee y firma el decreto que antecede Sr. Edison Patricio Medina Angulo PRESIDENTE DEL GADPR ANCHAYACU, a los 10 días del mes de septiembre de 2021. - CERTIFICO.



Sra. Danny Mariana Cabeza Rodríguez
SECRETARIA TESORERA DEL GADPR ANCHAYACU.

SIGLAS

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero
BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador
CDI.- Centros de Desarrollo Infantil
CFN.- Corporación Financiera Nacional
CGE.- Contraloría General del Estado
CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir
CI.-Cooperación Internacional
CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad
CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad
CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos
COA.- Código Orgánico del Ambiente
COIP.- Código Orgánico Integral Penal
COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial
CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
CPV.- Censo de Población y Vivienda
CRE.- Constitución de la República del Ecuador
CUT.- Categorías de Uso de la Tierra
DPE.- Defensoría del Pueblo
FVC.- Fondo Verde para el Clima
GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado
GADMEA.- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Eloy Alfaro
GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas
GCI.- Ganadería Climáticamente Inteligente
GEI.- Gases de Efecto Invernadero
IEE.- El Instituto Espacial Ecuatoriano
INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador
LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero
LOD.- Ley Orgánica de Discapacidades
LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
MAATEE.- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador
MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería
MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social
MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior
MINEDUC.- Ministerio de Educación
MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones
MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MSP.- Ministerio de Salud Pública
NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas
OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria
ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONG.- Organización no Gubernamental
OSC.- Organización Social Comunitaria
PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial
PEA.- Población Económicamente Activa
pH.- Potencial de Hidrógeno
PND.- Plan Nacional de Desarrollo
PNUD.- Programa de las Naciones Unidas
SENPLADES.- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública
SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador
SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos
Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas
SIIMIES.- Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión
Económica y Social
SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SRI.- Servicios de Rentas Internas
UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

BIBLIOGRAFÍA

CNI, C. (2014). Definiciones de Consenso de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Quito: mimeo.

CNII, C. N. (2018). Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021. Quito: CNII.

COA: Código Orgánico del Ambiente (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017. Última modificación: 21 de agosto de 2018.

Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (2016). Registro Oficial Suplemento No. 899, de 9 de diciembre de 2016.

Código de la Niñez y Adolescencia (2003). Registro Oficial No. 737, de 3 de enero de 2003.

Código Orgánico de la Función Judicial (2018). Registro Oficial Suplemento No. 544, de 9 de marzo de 2009. Última modificación: 5 de febrero de 2018.

COIP: Código Orgánico Integral Penal (2019). Registro Oficial No 180, de 10 de febrero de 2014. Última modificación: 3 de junio de 2019

Cómo desarrollar ciudades más Resilientes: un manual para líderes de gobiernos locales: http://www.unisdr.org/files/26462_manualparalideresdelosgobiernosloca.pdf

Convención de los derechos del niño (1989). Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989.

Convenio No 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT-1989).

Cootad: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Copci: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2019). Registro Oficial Suplemento No. 351, de 29 de diciembre de 2010. Última modificación: 21 de febrero de 2019.

Copfp: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

CRE: Constitución de la República del Ecuador (2019). Ecuador: Registro Oficial 449, de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.

Estrategia Nacional de Cambio Climático: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu140074.pdf>

Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento de la Agricultura Sustentable (2017). Registro Oficial Suplemento No. 10, de 8 de junio de 2017.

Ley Orgánica de Comunicación (2019), Registro Oficial Suplemento No. 22, de 25 de junio de 2013. Última modificación: 20 de febrero de 2019.

Ley Orgánica de Cultura (2016). Registro Oficial Suplemento No. 913, de 30 de diciembre de 2016.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2018). Registro Oficial No. 444, de 10 de mayo de 2011. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad (2014). Registro oficial, suplemento No. 283, de 7 de julio de 2014.

Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), Registro Oficial Suplemento No. 305, de 6 de agosto de 2014.

Ley Orgánica de Salud (2018). Registro Oficial Suplemento No. 423, de 22 de diciembre de 2006. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2018), Registro Oficial Suplemento No. 711, de 14 de marzo de 2016. Última modificación: 21 de agosto de 2018.

Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria (2010). Registro Oficial Suplemento No. 583, de 5 de mayo de 2009. Última modificación: 27 de diciembre de 2010.

Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (2019). Registro Oficial Suplemento No. 175, de 5 de febrero de 2018. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

LOD: Ley Orgánica de Discapacidades (2019). Registro Oficial Suplemento No. 796, 25 de septiembre de 2012. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

Lootugs: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 790, de 5 de julio de 2016. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

Miduvi (2018). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: "Conceptos Básicos". Quito, Ecuador.

Naciones Unidas. (29-05-2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 Objetivos para transformar nuestro mundo. Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Naciones Unidas: Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía. Articulación de Planes de Trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2019). Quito, Ecuador.

ODS Territorio Ecuador. (29-05-2019). Fundación Futuro Latinoamericano y Grupo Faro. Recuperado en <https://odsterritorioecuador.ec/>

PDOT 2015 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.

PDOT 2015 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Eloy Alfaro.

PDOT 2015 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Anchayacu.

PNUD (2018a). Cartilla de Orientación para organizaciones políticas y ciudadanía, articulación de planes de trabajo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión digital disponible en <http://pactolocalods.un.org.ec/public/docs/cartilla.pdf>

Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019.

Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida. Quito, Ecuador.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Senplades (2013). Catálogo Nacional de Objetos Geográficos, Versión 2.0. Disponible en http://sni.gob.ec/documents/10180/3347321/4+Cat%C3%A1logo+Nacional+de+Objetos+Geogr%C3%A1ficos_V+2.0.pdf/4585a39f-d8bf-48bf-b144-a7f930e33765

Senplades (2016). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador.

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.

SGR, PNUD, IRD (2014). Lineamientos metodológicos para comprender la vulnerabilidad a partir de la identificación de elementos esenciales.

SNGRE (2018a). Plan Nacional de Respuesta ante Desastres.